

6

Revista internacional
de Historia
de la Comunicación

Volumen I. Año 2016
Revista semestral, editada en Sevilla
por la ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES
DE LA COMUNICACIÓN (AHC)
ISSN 2255-5129
Revista indexada en Latindex

ÍNDICE RIHC 6

1.1.1. Dossier

Roger Pita: <i>Clasificados prensa Bogotá</i>	1
Rosa María Rodríguez Cárcela: <i>La prensa de sucesos en el periodismo español</i>	22
Luis Susjatovich: <i>El editorial como espacio convocante a nuevos lectores: la agenda temática de la Nación Argentina (1862-1869)</i>	45
Miguel Ángel Hernández: <i>Los ataques a la mala prensa Zamora</i>	61
José M. Contreras: <i>Julio Camba</i>	82
Federico Bellido Peris: <i>Operación Palace: el 23-F y las nuevas prácticas de memoria</i>	103

1.1.2. Reseñas

Lara Carrascosa Puertas: El periodismo canario como agente de cohesión territorial Julio Antonio Yanes Mesa (2010): <i>El Periodismo y la cohesión territorial del Archipiélago</i>	124
María Eugenia Gutiérrez Jiménez: Un cuadro impresionista. La prensa gráfica aragonesa de mediados del XIX Josefina Clavería Julián (2016): <i>Cuando la sátira es historia. Ilustraciones, caricaturas y chistes en la prensa de Aragón. Tomo I. Del ocaso de Isabel II al albor de la I República (1862-1873)</i>	130
Esperanza Saez: La radio, un arma de guerra Daniel Arasa (2015): <i>La batalla de las ondas en la guerra civil española</i>	137
Itziar Reguero Sanz: La moda, esa gran desconocida Ana María Velasco Molpeceres (2016): <i>Moda y prensa femenina en la España del siglo XIX</i>	141
Antonio Checa: Transición, la mirada de los corresponsales Jaume Guillamet (2016): <i>Las sombras de la transición. El relato crítico de los corresponsales extranjeros (1975-1978)</i>	144

LOS AVISOS CLASIFICADOS EN LA PRENSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ: CONTINUIDADES Y RUPTURAS DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2016.i06.01>

Roger Pita Pico

Academia Colombiana de Historia

rogpita@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-9937-0228>

Enviado: 5-2-2016

Aceptado: 9-5-2016

Resumen: Este artículo pretende como meta examinar las características y alcances de los avisos clasificados publicados en la prensa de la ciudad de Bogotá entre 1801 y 1825 a través de un análisis comparativo entre el Correo Curioso de Santafé de Bogotá y la Gaceta de Colombia. Estos anuncios se constituyeron en espacios novedosos de información y servicio social. Sus temáticas reflejaron de algún modo las dinámicas económicas y políticas experimentadas en el proceso de transformación del régimen de dominio hispánico al naciente sistema republicano. Se observó cierta continuidad en las preocupaciones financieras y en los avances para consolidar la prensa como gremio pero, por otro lado, se percibieron nuevas tendencias, como por ejemplo el paulatino proceso de secularización social y la irrupción del pensamiento liberal y racional que predominó en los albores del periodo republicano.

Palabras clave: prensa, clasificados, Bogotá, periodo colonial, República.

Abstract: *This paper aims to examine the characteristics and the impact of classified ads published in the press in Bogota from 1801-1825 through a comparative analysis between the “Correo Curioso de Bogotá” and the “Gaceta de Colombia”. These ads were innovative spaces of information and social service. Their thematics somehow reflected the economic and political dynamics that were experienced in the process of transformation from domain regime Hispanic to republican system. They presented some continuity in financial concerns and progress to strengthen the press as guild but on the other hand emerged new trends, such as the gradual process of social secularization and the emergence of liberal and rational thinking that prevailed in the early Republican period.*

Keywords: *news, classifieds, Bogota, Colonial period, Republic.*

Introducción

La prensa es un instrumento clave para comprender el desarrollo histórico de las sociedades. Los cambios ideológicos experimentados en Colombia desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX permiten concebir este medio impreso como un resultado de la modernidad en la medida en que facilitó la construcción de una esfera de lo público y del proyecto colectivo para la construcción de un Estado nacional a través del proceso de transición del antiguo régimen a un nuevo orden social (Uribe y Álvarez, 2002: 9).

Los orígenes del periodismo en el territorio del Nuevo Reino de Granada se remontan a la segunda mitad del siglo XVIII con los siguientes semanarios fundados en la capital, la ciudad de Santa Fe¹: *Aviso del Terremoto* (1785), *Gazeta de Santa Fe de Bogotá* (1785) y *Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá* (1791). En la primera década de la siguiente centuria salieron a la luz pública el *Correo Curioso de Santafé de Bogotá* en 1801, el *Redactor Americano* en 1806 y en 1808 el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Cacua, 1968: 47-71).

En el periodo de Independencia iniciado en 1810 se experimentó una primera fase de expansión de la prensa (Checa, 1993: 56), la cual se consolidó durante los primeros años de vida republicana tanto en la ciudad de Santa Fe como a nivel provincial, hecho que desde luego estaba íntimamente ligado con el aumento de las imprentas. Así por ejemplo, en abril de 1822 circulaban simultáneamente en Colombia un total 5 periódicos: la *Gaceta de Colombia*, el *Correo de Bogotá*, la *Gaceta de Cartagena de Colombia*, *El Eco de Antioquia* y la *Gazeta de Santa Marta*.

¹ A partir de agosto de 1819, luego de la batalla de Boyacá con la cual se obtuvo la independencia definitiva de la Nueva Granada, esta ciudad capital cambia de nombre y en adelante se le conoce simplemente como: Bogotá.

En términos académicos, las publicaciones periódicas en Colombia tradicionalmente fueron utilizadas como fuente histórica de información pero solo en tiempos recientes han sido abordadas como objeto de estudio (Bedoya, 2011: 93). La mayoría de análisis historiográficos se han concentrado en el debate político que tuvo lugar en sus páginas o en cómo se convirtió en un espacio generador de opinión mientras que otras facetas representativas de la vida cotidiana no han sido tratadas en profundidad.

En ese contexto, este trabajo tiene por objeto estudiar las características y alcances de los avisos clasificados de prensa² en la ciudad de Bogotá. Para ello, se optó por realizar un análisis comparativo entre dos periódicos: las 46 ediciones del *Correo Curioso de Santafé de Bogotá* que circuló en 1801 y las 219 primeras ediciones de la *Gaceta de Colombia* que circularon entre 1821 y 1825. La escogencia de estos dos estudios de caso apunta al propósito de identificar las continuidades, las rupturas y las readaptaciones de estos avisos entre la época colonial, el proceso de Independencia y la naciente República.

El *Correo Curioso* fue el primer periódico organizado por personas que no tenían cargo en el gobierno (Biblioteca, 1993: 16). Este semanario, que era resultado del movimiento científico y literario vivido en el Nuevo Reino de Granada, circulaba el día martes y estaba dirigido por el naturalista Jorge Tadeo Lozano y su primo José Luis de Azuola y Lozano (Otero, 1925: 29). De todos los de su época y, a pesar de su corta existencia, era sin duda el que más publicaba avisos. En su "Prospecto", este medio impreso anunció su objetivo de fomentar la lectura en sectores más amplios de la sociedad³ y facilitar la circulación de información cultural y científica.

La *Gaceta de Colombia* era una publicación de carácter oficial y en la tercera década del siglo XIX era la que alcanzaba el mayor cubrimiento y circulación. Este periódico consolidó a Bogotá como el epicentro político de la Gran Colombia.⁴

Los anuncios clasificados aparecían al final de la última página de cada edición y su cantidad estaba supeditada al tipo de periódico ya fuera este de carácter oficial, político, literario o cultural. Esta sección, que por lo general se diferenciaba con un tipo

² Los primeros anuncios en la prensa escrita surgieron en Inglaterra en el siglo XVII y en Francia se introdujeron por primera vez para promocionar la Sociedad de Misisipi y la Ópera en París. En el continente americano, el primer clasificado fue publicado en Estados Unidos en el *Boston News-Letter* hacia el año de 1704 (Enciclopedia, 1933, V: 890). Específicamente en territorio neogranadino, fue en 1791 en el segundo número del *Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá* donde aparece el primer clasificado, alusivo a la venta de dos espejos nuevos de fabricación inglesa. (*Papel*, 18-2-1791: 26).

³ Según estadísticas publicadas por este mismo órgano periodístico, en su marco urbano la ciudad de Santa Fe contaba en este año con un total de 21.464 habitantes distribuidos en 195 manzanas (*Correo Curioso*, 24-3-1801: 22).

⁴ La República de la Gran Colombia fue creada en 1819 en el Congreso de Angostura y luego ratificada por el Congreso reunido en Cúcuta en 1821. Allí se oficializó la unión de Venezuela y Nueva Granada con la posterior adhesión de Ecuador. (*Ley*, 1819: 1).

especial de letra, podía aparecer enunciada bajo diferentes títulos, tales como: “Noticias”, “Anuncios”, “Noticias sueltas”, “Avisos” o “Notas”. En el *Correo Curioso*, mientras la mayor parte del texto del periódico aparecía con letra *courier*, para los avisos se utilizaba negrilla y bastardilla. Una misma nota podía salir en dos o más ediciones con el fin de darle mayor alcance y difusión a su contenido.

Para el caso de este periódico, fue claro el interés de los editores por mantener activa la sección de avisos y así lo hicieron saber en la edición No. 5 en un llamado que hicieron a las autoridades eclesiásticas y judiciales:

Para poder llenar esta plana con las noticias que ofrecimos en el Prospecto, suplicamos a los superiores de las iglesias nos comuniquen a lo menos con ocho días de anticipación las fiestas que en las se celebren y con expresión de los sujetos que prediquen. Igualmente suplicamos a los SS. Jueces, tanto eclesiásticos como seculares, manden se nos avisen las providencias de sus tribunales, que se deban publicar (*Correo Curioso*, 17-3-1801: 20).

A las pocas semanas, nuevamente los editores advirtieron que, de no lograrse la acogida esperada, se verían forzados a suprimir esta sección para reemplazarla con discursos y artículos de interés. En esta ocasión se extendió la invitación al público en general “para que aproveche este ventajoso medio”, especialmente a los compradores y vendedores.

Por su ubicación misma, los anuncios podían pasar desapercibidos para una buena cantidad de lectores pues casi siempre eran cortos y con información muy precisa. No obstante, en otros casos se complementaba con algunas reflexiones que se dejaban a consideración de los lectores. Así se pudo observar en el anuncio publicado a principios de octubre de 1823 en la *Gaceta de Colombia* sobre la creación de una escuela de minería en Bogotá. Allí se incluyeron algunos comentarios sobre la importancia de la educación en el sostenimiento de la naciente República: “Desde que Colombia enarboló el estandarte de la libertad siempre ha deseado propagar los conocimientos de las ciencias exactas en estos hermosos países; pues está bien convencida que este es el único medio de asegurar su independencia y de disipar las densas sombras que por tantos siglos habían ocultado al genio americano la luz de la verdadera filosofía” (*Gaceta de Colombia*, 28-9-1823: 4).

En estas secciones solían además publicarse noticias de última hora que eran recibidas en el proceso de impresión del periódico, las cuales por lo general gozaban de mayor despliegue en los números posteriores, tal como sucedió con el anuncio en la edición No. 36 de la *Gaceta de Colombia* sobre la entrada a Quito del general republicano Antonio José de Sucre.

Era común también incluir en este apartado algunas notas aclaratorias sobre errores de impresión detectadas en el número anterior. El *Correo Curioso* optó por obviar los

errores más triviales y solo rectificaba cuando resultaba trastocado el sentido de la oración.

En principio, los anunciantes eran responsables del contenido de sus avisos aunque de vez en cuando el periódico intervenía para establecer controles. Este fue el procedimiento de regulación estipulado por el *Correo Curioso*:

Se advierte al público, que todos los que quieran insertar noticias de compras, ventas, etc, no necesitan de empeños ni súplicas, pues bastará el que pongan una boleta a la caja destinada para este fin, que está fijada a la puerta del despacho; con solo el requisito de que vengan firmadas por el interesado, para evitar el abuso de que algunos por pura diversión las comuniquen falsas (*Correo Curioso*, 26-5-1801: 4).

Para el desarrollo de este artículo, se abordarán en términos comparativos las principales temáticas contenidas en los avisos de ambos semanarios.

Cuadro 1. Número de avisos publicados en el *Correo Curioso* y en la *Gaceta de Colombia*, según sus temas de contenido

Temas	<i>Correo Curioso</i>	<i>Gaceta de Colombia</i>
Asuntos de periódico	9	8
Empleos eclesiásticos	6	2
Otros asuntos eclesiásticos	23	-
Empleos públicos	5	11
Asuntos de gobierno	4	7
Correos	-	2
Economía y comercio	2	10
Edictos y remates	4	1
Ventas	69	11
Educación	14	5
Pérdida de objetos	17	3
Decesos	3	12
Total	153	72

Fuentes: (*Correo Curioso*, No. 1-46; *Gaceta de Colombia*, No. 1-219).

En las estadísticas registradas en el cuadro anterior pueden apreciarse los énfasis de cada periódico, lo cual a su vez es un indicativo de las tendencias y transformaciones que vivía la sociedad capitalina.

1 Manejos administrativos y solidaridad de gremio

En los periódicos solían publicarse avisos que daban cuenta del desarrollo administrativo y editorial de estos medios impresos en temas claves, tales como: la financiación, la impresión, la suscripción y la circulación.

Debe reconocerse por anticipado que el número de suscriptores de estos primeros periódicos era muy limitado y solo correspondía a un reducido grupo de letrados que, por lo general, pertenecían a los sectores más acomodados de la sociedad. La mayoría eran de la capital aunque también figuraban algunos que residían en otras latitudes del territorio neogranadino. Eventualmente algunos periódicos publicaban el listado de sus propios abonados. Se sabe por lo menos, para el caso concreto del *Correo Curioso*, que a mediados de mayo de 1801 contaba con un total de 103 suscriptores, entre quienes figuraban destacados pensadores como Camilo Torres, el sabio Francisco José de Caldas y el Padre Eloy Valenzuela, quienes años después tendrían un rol protagónico en el proceso de emancipación nacional.

Las suscripciones eran una fuente valiosa para el sostenimiento económico de los periódicos y de allí radica la preocupación por incrementarlas cada vez más. A través de avisos solía recordarse a los abonados el comienzo y fin de cada periodo de afiliación. En la edición No. 19 de la *Gaceta de Colombia* se informó que con este ejemplar concluía el pago correspondiente al primer trimestre, reiterándose que era el momento para renovar el contrato.

Para el caso de los periódicos oficiales se contaba con la facilidad de disponer de oficinas y empleados públicos para manejar este proceso de suscripción no solo en la capital sino en otras ciudades principales. Así sucedió con la *Gaceta* que en su edición No. 27 anunció que por orden del poder ejecutivo central se había autorizado a las administraciones de correos e intendencias para que abrieran suscripciones a este periódico oficial.

Regularmente el pago de la suscripción se realizaba en la sede de la imprenta donde se producía el periódico aunque también se abrieron otras opciones más cómodas para el lector. En la segunda edición del *Correo Curioso* se advirtió que, aquellos suscriptores que aún no habían hecho el pago correspondiente, podían entregar el dinero al

conductor al momento de llevar el ejemplar a domicilio. Semanas atrás, los editores habían conseguido que la Administración Principal de Correos de Santa Fe hiciera llegar este medio impreso a los abonados con un plan económico de 12 reales al año para los que residieran en esta capital y dentro del distrito de este virreinato, 2 pesos para los que residieran en otros virreinos y 3 pesos para los que vivieran en Europa.

Cuando ya habían circulado 19 ediciones de este periódico capitalino, los editores alertaron sobre la existencia de dificultades económicas ante lo cual plantearon nuevas reglas a los suscriptores, haciendo la aclaración de que el propósito real era el beneficio público más no la utilidad personal. El inusitado aumento en el precio del papel y el bajo nivel de ventas obligaron a sus directivos a pensar en la posibilidad de un incremento en los precios de cada ejemplar. Como medida urgente de solución para no menoscabar el bolsillo de los suscriptores, se planteó como meta conseguir 250 suscriptores. De no lograrse este reto en el tiempo destinado para el segundo periodo de suscripción, se advirtió que sería devuelto el dinero a los afiliados y sería suspendida la producción del periódico hasta tanto no bajaran los precios del papel.

Hacia el mes de agosto los editorialistas se quejaron de que apenas contaban con 17 suscriptores en la ciudad de Santa Fe, atribuyendo esta baja cifra a los enemigos políticos que desde sus “trincheras” lanzaban críticas mordaces al pensamiento político liberal allí pregonado. No obstante esta situación, prometieron seguir con la labor periodística aún por encima de las inminentes pérdidas económicas.

En medio de esta incertidumbre, la edición No. 28 fue todo un éxito siendo necesaria una reimpresión. En la penúltima edición se hizo un urgente llamado a suscribirse adelantando 13 reales por el primer semestre de afiliación de 1802. Pese a este desesperado intento, a finales de diciembre, en el que sería el último aviso del periódico, sus editores lamentaron tener que cesar labores pues apenas se habían reportado 40 suscriptores y una muy reducida venta de ejemplares sueltos. Sin embargo, se hizo un llamado de salvación para que cualquier ciudadano “en servicio de la Patria” estuviera dispuesto a continuar con este proyecto editorial, llamado que no tuvo ninguna acogida.

La distribución fue también un asunto crucial pues el objetivo era llevar el periódico a más suscriptores y particulares. Para los suscriptores, recibir oportunamente cada ejemplar era un incentivo para mantenerse fieles como lectores. En respuesta a algunas quejas suscitadas, los editores del *Correo Curioso* fueron muy enfáticos en aclarar que tenían el mayor cuidado en el proceso de distribución pero reconocieron que no todos los ejemplares llegaban puntualmente a su destino, ya fuera por descuido de los criados o por extravío del sistema oficial de correos, circunstancias en las cuales el periódico no estaba obligado a reponerlos.

Además de estas vicisitudes administrativas, la prensa de esta época de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX estuvo muy pendiente del debate sobre el panorama y las perspectivas de este medio de comunicación en un ambiente político intenso.

El gobierno nacional se preocupó también por la difusión de la prensa. A través de un anuncio publicado a finales de marzo de 1824 en la *Gaceta de Colombia*, se informó sobre la decisión de disponer para la consulta de cualquier ciudadano en la biblioteca pública de Bogotá de todos los periódicos y folletos nacionales y extranjeros recibidos en las oficinas estatales. Esto con el fin de mantener actualizada a la comunidad sobre la coyuntura política y económica.

Según la percepción de estos editores: “(...) la abundancia de impresos y de diarios es el barómetro por el cual se conoce el adelantamiento que hacen los pueblos en su ilustración, así es que mientras más libre es el sistema político de un Estado más abundan los diarios o papeles públicos” (*Gaceta de Colombia*, 21-4-1822: 4). Esto era para ellos un gran avance en la libertad de pensamiento y formación de opinión:

Todo era tinieblas e ignorancia, y sobre tales bases se continuaba la dominación española que estaba en choque con las luces aún las más comunes. Después de que los pueblos de Colombia proclamaron sus derechos y que los han sostenido con tanta gloria haciendo frente a su adversa fortuna se han multiplicado los diarios, y por medio se van difundiendo las luces, y consolidando el sistema (*Gaceta de Colombia*, 21-4-1822: 4).

A mediados de 1825 se publicó en este mismo periódico una nota en la cual se recomendaba a los lectores un artículo incluido en la edición No. 30 del *Correo del Magdalena*, tomado a su vez del periódico londinense *Museo Universal de Ciencias y Artes*, en el cual se hablaba sobre la utilidad de la prensa.

Durante el auge de la prensa experimentado en tiempos republicanos, era usual también informar a los lectores sobre la publicación y novedades administrativas de otros periódicos nacionales y extranjeros. Esto muestra a todas luces un estrecho vínculo entre estos medios impresos y, por otro lado, revela los cimientos de una relación de solidaridad y difusión incluso por encima de las largas distancias geográficas y de las posiciones políticas o ideológicas opuestas.

Veamos entonces algunos ejemplos de esta serie de anuncios publicados a través de la *Gaceta de Colombia*. A principios de 1822 se informó que el *Correo de la ciudad de Bogotá* ya no saldría los domingos como era habitual sino los días jueves con un nuevo título: *El Correo de Bogotá*. Los editores del periódico lanzaron en esta ocasión un llamado para que estos medios impresos siguieran en circulación pese a las dificultades del sector:

Ya que la actual escasez de imprentas no permite que se multipliquen los papeles públicos cuánto sería de desearse para la general ilustración, se espera por lo menos que todos los buenos ciudadanos propendan a la permanencia de este y otros periódicos que salen a luz en Colombia (*Gaceta de Colombia*, 10-2-1822: 4).

En julio de 1822 se anunció la puesta en circulación de un nuevo semanario que saldría los miércoles bajo el título *La Indicación*. Los temas centrales de este nuevo medio serían: política, economía, mejoras públicas y otros asuntos de la vida nacional. La suscripción trimestral era de dos pesos.

En la edición No. 19 se informó que el *Correo Nacional de Maracaibo* había reanudado sus labores. Se notificó a los interesados que en esta nueva temporada el periódico saldría cada domingo en un formato más grande y extenso que en la versión anterior y que el costo anual de la suscripción por fuera de Venezuela sería de 12 pesos.

A mediados de 1823 se anunció que en la casa del señor Guillermo C. Jones, ubicada frente a la iglesia de San Juan de Dios, se admitían suscripciones al periódico caraqueño titulado *Colombiano*, cuya suscripción era de 7 pesos al año. En el mes de septiembre fue divulgada la llegada del semanario *Monitor Quiteño*, aclarando que la suscripción de 12 pesos anuales podía tramitarse en las administraciones de correos de las ciudades de Bogotá, Caracas, Cartagena, Popayán, Panamá, Cumaná y Guayaquil.

2 Asuntos oficiales

Tan pronto emergieron los primeros periódicos en territorio neogranadino, el régimen monárquico español percibió en estos espacios la oportunidad de mantener enterados a sus vasallos sobre los avatares del manejo político-administrativo.

El remate de abastos de carne, el remate del ramo de propios, el pago a las señoras que criaban niños expósitos y la convocatoria a un concurso público, fueron los avisos publicados en 1801 en el *Correo Curioso* en asuntos de gobierno. En el mes de septiembre salió un anuncio en el que los alcaldes ordinarios de la capital previnieron al público sobre el aumento desmedido en el precio del azúcar ante la estrategia de algunos vendedores de ocultarla en tiempos de abundancia. Por eso, se impartieron instrucciones para que el producto no fuera vendido a más de 14 reales por arroba o a más de tres cuartillos la libra.

Un total de cinco empleos civiles y militares fueron promocionados a través de las páginas de este semanario para ocupar vacantes no solo en la capital sino en otras ciudades del Nuevo Reino, como fue el caso del cargo de oficial interventor de la

factoría de tabacos de Ambalema o el empleo de capitán aguerra de Ayapel en la provincia de Cartagena.

En tiempos republicanos, los avisos oficiales registraron un notable incremento. Nombramientos, visitas, convocatorias, reuniones, trámites administrativos, novedades legislativas, inspecciones y controles, fueron algunos de los temas difundidos a través de este tipo de notas informativas.

Con el ascenso de la República, se abrió paso a una nueva estructura administrativa que implicó la creación y renovación de numerosos empleos. La *Gaceta de Colombia*, que era la voz oficial del gobierno, sirvió como espacio de información para estas novedades. Allí se publicó un aviso en el mes de septiembre de 1821 en el cual se anunciaba estar vacante el empleo de Contador de Diezmos del Arzobispado de Bogotá.

A través de la secretaría del Interior, se abrió a finales del siguiente año una convocatoria para quienes quisieran aprender el oficio de taquígrafo, con el compromiso de que los más aventajados de la clase serían contratados para escribir los discursos de las sesiones del Congreso de la República.

La Corte Superior de Justicia del Centro informó a principios de 1823 sobre el nombramiento de Francisco de Paula Orbegoso como nuevo miembro de esa corporación. El 23 de agosto de este año la Alta Corte de Justicia anunció la admisión de Francisco de Paula López Aldana como abogado de los tribunales de la República.

En un aviso publicado en el mes de julio de 1824, el gobierno nacional expresó su complacencia por la decisión de los editores de la *Gaceta del Istmo* de publicar las resoluciones y órdenes dirigidas al intendente comandante general de aquel departamento. Se hizo énfasis en esta difusión pues con ello se lograba "(...) imponer a los empleados y demás ciudadanos de los que deben ejecutar o abstenerse, facilitar la administración y oír la verdadera opinión pública para reformar y corregir lo que fuere conveniente" (*Gaceta de Colombia*, 20-6-1824: 4). El ejecutivo invitó a aquellos otros departamentos que tuvieran imprenta a que se sumaran a esta iniciativa de divulgación de la gestión pública.

En un corto aviso fechado en agosto de 1822, se comunicó sobre el viaje que realizaría el vicepresidente Francisco de Paula de Santander a la población de Guaduas por unos cuantos días, haciendo la aclaración de que esta corta ausencia en nada interrumpiría el curso y despacho de los asuntos inherentes a este cargo.

A finales de este año, la secretaría de Hacienda convocó a aquellas personas que tuvieran acreencias con el Estado a que se acercaran con sus correspondientes comprobantes ante la Comisión de Liquidación con el fin de hacer efectivo el pago. Los representantes a la Cámara don José María Sanguineto y Leandro Ejea convocaron a

través de un aviso de prensa a los demás miembros de esta corporación a una reunión en el palacio de gobierno a realizarse el día 17 de febrero de 1823.

Las cuestiones de trámite y cambios en las rutas de correos también tuvieron cabida en los avisos de la *Gaceta*. La llegada de los republicanos al poder implicó una reestructuración administrativa en torno a este ramo aunque en la práctica se retomaron algunos aspectos implementados por el gobierno español (López, 2009, I: 238). En julio de 1825 se informó a los lectores sobre la reactivación de la ruta de correos entre las ciudades de Bogotá y Caracas. En ese mismo medio aparecieron otros avisos como las instrucciones para los que traían barras de oro a la casa de la moneda y otro en el que el gobierno advertía sobre su decisión de aceptar peticiones únicamente en papel sellado y no en papel blanco.

En no pocas ocasiones, el Estado convocó a los particulares a que prestaran ciertos servicios y suministros especializados. A principios de agosto de 1824, el gobierno publicó un aviso oficial convocando a quienes estuvieran interesados en la provisión de 50.000 vestuarios del ejército y de la marina que debían componerse de “(...) gorra de suela, dos chupas o chaquetas, dos camisas, dos pantalones, zapatos botines, corbatín, bota para caballería, gorra de caballería y sillas. La chupa y pantalón, una sería de paño y otra de brin o lona fina” (*Gaceta de Colombia*, 8-8-1824: 4).

En tiempos republicanos se dio una apertura de los mercados tras el fin del monopolio español, lo cual significó la ampliación de los destinos comerciales. Habiendo en el departamento de Boyacá 3.829 arrobas de tabaco inútil para la fabricación de cigarrillos para el consumo interior, el gobierno invitó en septiembre de 1823 a los negociantes interesados en ubicar este cargamento en las orillas del río Sogamoso a fin de facilitar su exportación.

La llegada del régimen republicano implicó también el impulso de nuevos sectores de la economía y para ello se recurrió a la inversión privada a la cual se le hicieron varias convocatorias a través de la prensa. Imperiosa era la necesidad de reactivación después de la devastación provocada por las guerras de Independencia (Kalmanovitz, 2008: 215). Además de la generación de empleo y del desarrollo a escala regional, había voluntad de impulsar actividades rentables con las cuales se pudiera paliar la crisis fiscal y sentar las bases administrativas del nuevo Estado independiente. En vista de la incipiente tecnología nacional y de la ruina padecida por los empresarios criollos, se pensó que una buena opción era permitir la participación del capital extranjero, registrándose un gran interés por parte de los ingleses.

En mayo de 1824, el gobierno nacional emitió un aviso en el que se hacía pública la propuesta presentada por Mariano de Rivero, José Ignacio París y el inglés Charles Stuart Cochrane para trabajar las minas de esmeraldas de Muzo. Se formuló entonces un llamado a aquellos empresarios que pudieran presentar una mejor alternativa para

que la hicieran llegar al secretaría de Hacienda o, de lo contrario, le sería dada la concesión a los tres empresarios referidos. Otro anuncio notificaba sobre la decisión oficial de arrendar las minas de la Vega de Supía.

3 Anuncios eclesiásticos y educativos

En términos comparativos, los asuntos eclesiásticos tuvieron más cabida en el *Correo Curioso*, lo cual se debía a la gran influencia irradiada por la Iglesia católica en tiempos del antiguo régimen⁵. Un total de 17 edictos se publicaron en este periódico, en los que se hacía un llamado a quienes quisieran oponerse a la vacancia de capellanías.

La invitación a actos piadosos también fue un tema recurrente en los avisos. A principios de marzo de 1801 se anunció que en las iglesias de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco se estaba realizando una novena y rogativas públicas al Señor Sacramentado por la salud del Rey Fernando VII “(...) y por la extirpación de la herejía y extinción de la guerra, peste y demás calamidades que afligen a nuestra Monarquía” (*Correo Curioso*, 3-3-1801: 4). En esa misma edición se invitó a la fiesta en honor a San Juan de Dios en la cual predicaría el prebendado de la catedral don Joseph Domingo Duquesne. Se prometió bendición papal y doble indulgencia plenaria a los fieles asistentes que visitaran la iglesia conventual de aquella Orden. A finales de mayo la Confraternidad del Santo Celo de la iglesia de la Veracruz convocó a sus acostumbrados ejercicios devotos.

En la convocatoria de empleos eclesiásticos figuraban desde sacristanes hasta curatos y otros cargos de mayor jerarquía. A finales de abril se declaró vacante la opa de acólito para la iglesia catedral de Santa Fe, por lo cual se convocó a los niños interesados a presentar su partida de bautizo “en que acrediten su legitimidad y limpieza” (*Correo Curioso*, 28-4-1801: 4). Los escasos anuncios de carácter eclesiástico publicados en la *Gaceta* se referían también a vacantes.

En cuanto al tema de la educación, durante las postrimerías del periodo colonial, la mayor cantidad de avisos publicados en el *Correo Curioso* hacían referencia a la presentación de actos literarios en los colegios capitalinos de San Bartolomé y Rosario en materias como derecho, filosofía y religión. En este tipo de certámenes quedaba en evidencia el auge que iban adquiriendo los defensores de la “filosofía moderna” (Silva, 1993: 5).

⁵ Hacia 1801 poco más del 5% de la población de Santa Fe pertenecía a instituciones eclesiásticas. Allí existía una iglesia catedral, cuatro parroquias, ocho conventos de religiosos y cinco de mojas. (*Correo Curioso*, 17-3-1801: 18).

Para el caso de la *Gaceta*, los avisos de este tipo reflejaron en cierto modo el impulso al proyecto del vicepresidente Santander para instalar escuelas y colegios públicos en distintos puntos de la República, lo cual a su vez redundó en un incremento en la oferta de manuales impresos para estos establecimientos educativos. A través de otro anuncio publicado el 28 de julio de 1823 se informó sobre la creación de una escuela de minería en la ciudad de Bogotá.

Con un anuncio titulado “Aviso a la juventud”, José María Botero comunicó en agosto de este mismo año su disposición de ofrecer gratuitamente en el colegio El Rosario lecciones de oratoria durante los días de vacaciones, propuesta que mereció el reconocimiento del gobierno nacional. Para el día 18 de octubre se anunció la apertura del curso de medicina en el Colegio de San Bartolomé con algunas lecciones elementales de historia natural y química.

4 Venta de bienes, productos y servicios

Buena parte de los avisos registrados en el *Correo Curioso* y en la *Gaceta de Colombia* correspondían a la comercialización de bienes, productos y servicios. Este tipo de ofertas se inscriben dentro del creciente interés de la prensa de la época por las dinámicas capitalistas del consumo y la libertad de mercados (Cubillos, 2012: 49).

Si bien la mayoría hacían alusión a ofertas de venta, también aparecían algunos compradores interesados en determinados artículos, tal como fue el caso de un sujeto que a través de un aviso del *Correo Curioso* mostró su intención de adquirir una imagen de Nuestra Señora de los Dolores que fuera pintada por el célebre artista santafereño Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos.

Por lo general, en esta serie de avisos comerciales se especificaban detalles del producto, su precio y el nombre del contacto con quien finiquitar el negocio. En determinadas circunstancias, los editores aclaraban no ser responsables de los efectos o calidades de los objetos en venta. Así sucedió con un comerciante que, bajo el seudónimo *Amigo del País*, ofreció en abril de 1801 a través del *Correo Curioso* cuatro remedios herbales para combatir el dolor de muelas, los parásitos, las “obstrucciones y males venéreos” y las manchas del rostro. Esta fue la advertencia que a renglón seguido hicieron los editores: “Si fuese efectiva la promesa, serviremos al sujeto y al público con esta publicación; sin que nosotros seamos los fiadores de los efectos que cada uno experimentará, como le convenga” (*Correo Curioso*, 7-4-1801: 4).

De los dos periódicos analizados, el *Correo Curioso* fue el que registró más avisos comerciales. Entre los ofrecimientos de mayor valor figuraban 3 haciendas, 19 casas⁶, 4 solares en los barrios Santa Bárbara y San Victorino, 1 tienda y 9 esclavos.

Casablanca era el nombre de una de las haciendas en venta, valorada en 9.800 pesos. Estaba ubicada en el valle de Suba y era de propiedad del presbítero don Nicolás Sánchez. Sus dos estancias de tierra cercadas albergaban ganado vacuno, yeguas, caballos y ovejas. Otra de las propiedades rurales ofertadas era la hacienda *Calambata* en jurisdicción de la villa de Guaduas. Su dueño pedía por ella 3.000 pesos al contado y constaba de ramada, trapiche, hornillas, fondos, casas y capilla de paja, horno de cocer ladrillo y teja, cultivos de quina, frutos, café y añil.

De las 19 casas ofrecidas en venta, todas eran de tapia y teja, y 5 de ellas eran de dos pisos. Tres se localizaban en la calle del Carnero, 3 en la calle de la Carrera, 2 en la calle del Campo, 1 en la calle del Chorro, 1 en la calle de las aulas del colegio de San Bartolomé, 1 en la esquina de los Chorritos, 2 en el barrio Santa Bárbara, 2 en el barrio de las Nieves, 2 en el céntrico barrio de la Catedral y 1 en el barrio Belén. Los precios podían oscilar entre 600 y 1.600 pesos. Algunas de estas edificaciones contaban con solares o tiendas.

Sobre arriendos de inmuebles, solo se registró un anuncio en el *Correo Curioso* y correspondía a una casa ubicada en el barrio de la Candelaria, arriba de los Chorritos. Únicamente tres remates fueron divulgados a través de este medio impreso, uno de ellos anunciado el viernes 11 de octubre y que comprometía la casa de doña Manuel Pedroza ubicada en la calle Real primera.

El comercio de esclavos en el espacio regional santafereño fue de escala moderada y desde el siglo XVIII se empezó a percibir una contracción en el número de transacciones y en los precios de venta (Díaz, 2001: 85-132). De alguna forma los primeros periódicos que circularon en la ciudad reflejaron este tipo de comercio en decadencia con ventas de “piezas” al detal. Características y virtudes como: “buenas cualidades, “recio”, y “robusta salud”, servían como estrategia para persuadir a los potenciales compradores. De los 9 esclavos ofrecidos en el *Correo Curioso*, la mayoría eran jóvenes mujeres entre 10 y 23 años, cuyo destino principal era el servicio doméstico, tal como lo refiere en detalle el siguiente ejemplo:

Quien quisiere comprar una negra soltera de edad de 22 años, muy a propósito para el servicio doméstico; porque sabe lavar, planchar, cocinar, moler chocolate, peinar de hombre y mujer; sin tener defecto grave, ocurra al

⁶ Este número de ventas era consecuencia de un proceso de renovación urbana que vivió la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII, un fenómeno ocurrido también en otros epicentros hispanoamericanos. (Vargas, 1989, II: 22).

despacho de este Correo donde darán razón del sujeto que la vende (*Correo Curioso*, 8-9-1801: 120).

Sobre el tema de la esclavitud, se advirtieron en la prensa republicana profundos contrastes pues, al tiempo que seguían ofreciéndose negros en venta, por otro lado fue particularmente intensa la discusión suscitada en torno a los alcances de la manumisión. Así por ejemplo, en la *Gaceta de Colombia* se promocionó la venta del folleto titulado *Observaciones de Gerónimo Torres sobre la ley de manumisión del Soberano Congreso de Colombia* a precio de 5 reales en la imprenta de José Manuel Galagarza ubicada en la calle de Santa Clara No. 51. Se convocó a los lectores a meditar sobre las tesis allí esgrimidas en torno a lograr los ajustes más convenientes.

Aparecieron igualmente ofertados en el *Correo Curioso* una multiplicidad de productos que reflejaban la cultura material de la tardía etapa colonial, algunos de ellos de carácter suntuoso y reservados para los sectores más adinerados de la sociedad capitalina. La mayoría de estos artilugios eran usados y comercializados al detal por sus propios dueños.

Entre los elementos ofrecidos vale mencionar: un aderezo de perlas con una cruz, unos mostradores y estantes de tienda, dos mesas de billar, unos ornamentos (tisú, brocado y tapiz), un quitrín o cabriolé inglés, un par de cortinas de filipichín carmesí, un salterio con su cajón, un aguamanil de losa blanca para sacristía, una escopeta “primorosa”, un telescopio, un reloj, una silla de manos “decente”, una copa de paño encarnada con vueltas de terciopelo, una herramienta completa de carpintería, una mesa española de cajón con chupo y bisagra de bronce, un vestido bordado de oro y lentejuelas con paño de color de flor de romero, una “curiosa” máquina óptica con sus estampas, una caña de bastón con puño de oro, una levita, dos docenas de frasquitos de cristal y una silla de montar con aperos chapeados en plata.

Dentro de los pocos avisos de venta publicados en la *Gaceta*, vale mencionar el del director de la litografía de Bogotá, quien a finales de 1825 ofreció naipes finos “tanto antiguos como colombianos” a muy buen precio. Como en ese momento circulaban barajas de diferentes calidades y fábricas, el litógrafo anunció que su producto se podía distinguir no solo por la calidad del cartón y la viveza de los colores sino por llevar en el 4 de copas las letras M. U.

La comercialización de libros, revistas y folletos de carácter oficial y privado, ocuparon un lugar preponderante en los avisos de la época y fueron un resultado del incremento en la circulación de estos impresos (Silva, 2008: 253). Esta oferta de publicaciones fue asimismo un indicio de los cambios en las tendencias culturales y en los temas de interés para la comunidad letrada. Se constata con esto el intenso movimiento literario e ilustrado que se vivió en la ciudad, principalmente en el espacio de las tertulias y comunidades científicas que afloraron desde el siglo XVIII (Escallón, 1948).

Las obras podían adquirirse en las imprentas de los periódicos o en algunas tiendas. Ante la ausencia de librerías en la ciudad, esta fórmula de circulación del libro se realizaba a través de una “(...) relación interpersonal entre un grupo letrado que sabemos reducido y a veces con estrechos lazos heredados de comunes pertenencias familiares, del colegaje estudiantil o magisterial, o de la asistencia a los mismos círculos culturales” (Silva, 1993: 5).

De los dos periódicos analizados, el *Correo Curioso* registra un mayor número de obras en venta para un total de 58 títulos mientras que a través de la *Gaceta* se promocionaron 9 publicaciones. Casi todos eran anuncios de venta aunque vale registrar también a un lector que a través del *Correo Curioso* manifestó su interés en conseguir la obra titulada *Elementos de Química* de Lavoisier. Meses después el vecino santafereño Joseph María Caballero, residente en la esquina de la primera Calle Real, expresó su intención de comprar el *Catecismo* de Pouget traducido al castellano.

Comparativamente, en el *Correo Curioso* sobresalieron las obras de carácter religioso, que fueron sin duda las predominantes durante el periodo de dominio hispánico, mientras que en la gaceta republicana emergen temas de gobierno y manuales escolares. No obstante, ya desde las páginas de aquel semanario colonial empezaba a asomarse el interés por el racionalismo y el estudio de las Ciencias Naturales al tiempo que se observa el ánimo revisionista de las crónicas de Conquista, lo cual respondía al proceso de formación de la “conciencia americanista” (Silva, 1993: 5).

A algunas publicaciones y colecciones seriadas se les hizo especial despliegue por su importancia o valor editorial. En la edición No. 17 de la *Gaceta de Colombia* se informó que en la tienda de Rafael Flores estaba a la venta el *Tratado de la Administración de la justicia criminal en Inglaterra y del espíritu del Gobierno inglés*, escrito en francés por M. Cottu y traducido al castellano por el general José María Vergara, su precio en rústica era de 20 reales. A principios de 1824 se ofrecieron las tablas de la historia universal antigua y moderna que permitía clasificar los hechos sucedidos desde la llegada de Jesucristo hasta el año de 1805, todo esto acompañado de un opúsculo explicativo. Esta obra fue calificada como interesante para la juventud y curiosa para los conocedores de la historia.

Algunos servicios especializados también fueron promocionados en la prensa con la esperanza de ver incrementada la clientela. El vecino santafereño don Joseph León y González informó a través del *Correo Curioso* que elaboraba libros de coro “con todo primor”. Los interesados podían hacer sus pedidos en la casa No. 29 de la calle de la Botica de San Carlos. El teniente coronel Joseph María Lozano ofreció a través de este mismo semanario sus servicios como prestamista.

5 Los anuncios como expresión del servicio social

Ya fuera en tiempos coloniales o en tiempos republicanos, una de las facetas más apreciadas de los avisos de prensa fue el servicio social. Especialmente útil resultaron los anuncios en los que se intentaba recuperar dinero en efectivo u objetos perdidos, con el incentivo de recompensas a quienes suministraran pistas valiosas.

Al parecer, ni siquiera las mismas sedes de los periódicos se salvaban de los ladrones. El *Correo Curioso* informó que se habían robado de la puerta del despacho una caja destinada para recibir las noticias que el público enviaba para insertar en el periódico. En razón a este impasse, se sugirió que en adelante estos papeles fueran entregados a la mano del empleado allí presente.

A través de este mismo semanario se informó que en la noche del 28 de agosto de 1801 le habían hurtado más de 2.000 pesos en doblones y patacones a Joseph María Venegas y Parada en su tienda ubicada cerca al puente de San Francisco. Al que encontrara este dinero o diera noticia cierta del ladrón, se le gratificaría con 200 pesos “(...) aun cuando para su seguridad la comunique por tercera persona o por medio de un confesor” (*Correo Curioso*, 8-9-1801: 4).

En la edición No. 35 se informó que al encargado del despacho de este periódico se le entregaron dos documentos extraviados para que acudieran allí los dueños. Se trataba del remate de una casa baja de tapia y teja del barrio las Nieves y una cláusula testamentaria del presbítero Diego de León en que fundaba una capellanía. En noviembre de 1824, a través de la gaceta republicana se informó que a la señora Luz Villalonga se le había extraviado un pagaré expedido por la Comisión de Repartimientos de Bienes Nacionales en el que se le concedían 3.767 pesos.

Varios objetos suntuosos, pertenecientes a las familias más adineradas de la ciudad, hacían parte también de la lista en espera de ser recuperados. En el *Correo Curioso* apareció el siguiente anuncio en el intento por recobrar una alhaja de valor:

A principios del año de 1799, se perdió un aderezo de lazo y zarcillos de un pendiente; de diamantes y topacios engastado en oro; a quien dé en el despacho de este correo noticia suficiente de él para poderlo recaudar, se le gratificará luego que se perciba con 25 doblones en el mismo despacho (*Correo Curioso*, 10-3-1801: 4).

También se reportó la pérdida de otras joyas como un zarcillo de aro de similar⁷ que se perdió en el coliseo en la penúltima noche de función de títeres y una sortija de oro labrada con una esmeralda.

Un vecino de la ciudad anunció que se había extraviado un reloj “(...) de plata inglés con puntero y minuterero de oro, cadena de seda negra y llave de similar, y su sobrecaja de zapa verde” (*Correo Curioso*, 11-8-1801: 104). Por lo tanto, suplicó a los maestros relojeros y demás habitantes de la ciudad que, si le fueren a ofrecer un reloj de estas características, lo decomisaran y llevaran de inmediato hasta el despacho del *Correo Curioso* y allí su dueño daría un doblón de recompensa.

El estamento eclesiástico también se sintió afectado por los robos como el de un candelero de plata labrada de “media vara de altura con tres cabecitas de ángeles en medio” que alguien sustrajo en 1801 del altar de las ánimas de la iglesia catedral de la ciudad. En caso de alguna noticia había que comunicarse con el sacristán quien daría las respectivas “albricias”. Por esos días se informó también de la desaparición de un rosario de oro y un cuadro religioso. Hacia el mes de julio se reportó la pérdida de un título de capellanía en el camino que del poblado de Usaquén comunicaba a Santa Fe. Quien lo encontrare debía contactar de inmediato al Padre Felipe Álvarez del Pino en la calle de San Victorino.

Otros avisos daban cuenta de curiosidades extraviadas, como por ejemplo una caja de tomar tabaco en polvo, fabricada en carey negro con engastes de plata, una palangana grande de plata de “hechura antigua”, un caballo ensillado con estribo de aro, una hebilla de plata y un plato plateado grande de 18 onzas de peso marcado con las iniciales de su dueño don Josef Antonio Portocarrero.

También se reportó la desaparición de personas. En el mes de agosto el vecino Simón Benavides informó a través del *Correo Curioso* que había encontrado a una muchachita de dos años de edad y pidió a quien se le hubiere perdido a que se acercara a su pulpería ubicada en la esquina de doña Manuela Rodríguez abajo del chorro de Santo Domingo.

En el caso de los esclavos huidizos, se clamaba ayuda para poderlos retornar al seno de sus amos. En el *Correo Curioso* No. 7 se informó sobre la fuga de un negro de 15 años de edad llamado Venancio “con chaqueta y pantalón de manta azul, algo jaspeada la cara de color blanco” (*Correo Curioso*, 31-3-1801: 28). Aquel que diera con su paradero, podía llevarlo a la casa del carpintero Josef María Herrera en la esquina del puente de Lesmes con la calle del Olivo y allí sería recompensado con 10 pesos. Por medio de otro aviso se intentó recuperar un mulato escurridizo de 14 años con las

⁷ Aleación de zinc y cobre que da como resultado un metal parecido en brillo y color al oro.

siguientes señales: “(...) blanco, bizco, barrigón, con calzones de manta azul, ruana de jerga, sombrero de lana” (*Correo Curioso*, 26-5-1801: 4).

Por otro lado, algunos individuos o instituciones recurrieron a los avisos de prensa para hacer públicas sus obras de caridad o para patrocinar actividades de beneficio común. Un sujeto que quiso mantenerse en el anonimato ofreció en 1801 a través de las páginas del *Correo Curioso* tres onzas de oro para ser repartidas en tres premios mediante concurso público a quienes desarrollaran mejor los siguientes puntos: el método más asequible para extinguir a los vagos y mendigos, la fórmula más efectiva para fomentar el comercio y el que elaborara el calendario rural más adecuado a los territorios y pisos térmicos del Nuevo Reino. El proponente de este concurso invitó al ministro juez censor del periódico para que fungiera como jurado calificador.

En el mes de mayo a través de este mismo medio de comunicación se anunció una obra pía fundada por Diego de Ortega, consistente en una dote anual para el casamiento de una doncella pobre y huérfana. A las interesadas se les invitó a acreditar con documentos las cualidades exigidas.

A mediados de junio de 1822, en tiempos de la naciente República, a través de la prensa oficial se anunció la donación que hacía al Gobierno el señor José María Losano de “(...) un anteojo de nivelación, un grafómetro y una excelente brújula para el uso del agrimensor de Colombia, y varias cartas geográficas y topográficas” (*Gaceta de Colombia*, 9-6-1822: 4).

Los periódicos también incluyeron algunas notas que daban cuenta del fallecimiento de personalidades. Estos anuncios alcanzaron mayor despliegue en la *Gaceta de Colombia* donde la intención era rendir homenaje a los próceres de la Independencia y a los gestores de la naciente República.

Así por ejemplo, fue publicada una nota sobre el general venezolano Tomás Mantilla, fallecido el 25 de junio de 1822 a causa de una penosa enfermedad. De este alto oficial se hizo una completa semblanza sobre los relevantes cargos desempeñados en su carrera política y militar y sus múltiples servicios a la Patria. En la última página de la edición No. 115 apareció una nota necrológica con una corta semblanza del general santafereño Antonio Nariño, presidente del Estado de Cundinamarca durante la primera fase republicana y comandante de la Campaña del Sur de 1813 y 1814. Apartes de este artículo redactado por los editores de este periódico oficial dejan entrever las opiniones contrastantes que despertaba este dirigente: “El General Nariño pertenece ya a la historia, ella decidirá imparcialmente de su vida política y militar. Nosotros le cedemos el derecho de juzgar de sus hechos” (*Gaceta de Colombia*, 28-12-1823: 4).

6 A manera de reflexión

Los avisos clasificados de prensa de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX se constituyeron en espacios novedosos de información y servicio social. Sus temáticas reflejaron de algún modo las dinámicas económicas y políticas que se experimentaron en la ciudad de Bogotá y en Colombia durante el proceso de transformación del régimen de dominio hispánico al naciente sistema republicano.

Al momento de comparar los anuncios del *Correo Curioso* y de la *Gaceta de Colombia*, se observó cierta continuidad en las preocupaciones financieras y en los avances para consolidar la prensa como gremio. Ambos medios impresos cumplieron también una importante labor de servicio social y como difusores de oportunidades de progreso económico. Pero, por otro lado, se percibieron algunos contrastes reveladores de ciertas tendencias, como por ejemplo el paulatino proceso de secularización de la sociedad y la irrupción del pensamiento liberal y racional que predominó en los inicios de periodo republicano.

Datos valiosos sobre la fisonomía de la ciudad y su vida social y cotidiana quedaron al descubierto en los anuncios de prensa, particularidad que le imprime a esta sección un gran valor como fuente de información histórica.

A fin de cuentas, la sección de avisos seguiría fortaleciéndose a medida que la prensa se consolidaba como el principal medio de comunicación en la Bogotá del siglo XIX.

Referencias bibliográficas

BEDOYA SÁNCHEZ, G. A. (2011): "La prensa como objeto de investigación para un estudio histórico de la literatura colombiana. Balance historiográfico y establecimiento del corpus", en *Estudios de Literatura Colombiana*, No. 28, 2011, pp. 89-109.

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. (1993): *Correo Curioso de Santafé de Bogotá, erudito, económico y mercantil*, Bogotá, Colcultura.

CACUA PRADA, A. (1968): *Historia del Periodismo colombiano*, Bogotá, Editorial Fondo Rotatorio Policía Nacional.

Correo Curioso de Santafé de Bogotá: (febrero-diciembre de 1801).

CUBILLOS VERGARA, M. C. (2012): "El difícil tránsito hacia la modernidad: la prensa en Colombia", en *Folios*, No. 27, 2012, pp. 47-65.

CHECA GODOY, A. (1993): *Historia de la Prensa en Iberoamérica*, Sevilla, Ediciones Alfar.

DÍAZ DÍAZ, R. A. (2001): *Esclavitud, Región y Ciudad. El sistema esclavista urbano regional en Santa Fe de Bogotá 1700-1750*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana (1933): Barcelona, José Esparza e Hijos Editores, tomo V.

ESCALLÓN TORRES, M. C. (1958): *Tertulias literarias de Santafé, 1790-1810*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Gaceta de Colombia: (septiembre de 1821-diciembre de 1825).

KALMANOVITZ, S. (2008): "Consecuencias económicas de la Independencia en Colombia", en *Revista de Economía Institucional*, Vol. 10, No. 19, 2008, pp. 207-233.

Ley Fundamental de la República de Colombia (1819): Angostura, [s.n.].

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, L. H. (2009): "Las comunicaciones en tiempos de guerra (1810-1821). Evolución de la operación del correo en la República (1821-1859)", en *Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia*, Bogotá, Ministerio de Comunicaciones, tomo I.

OTERO MUÑOZ, G. (1925): *Historia del Periodismo en Colombia*, Bogotá, Editorial Minerva.

Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá: (febrero de 1791).

SILVA, R. (1993): *El Correo Curioso de Santafé d Bogotá: formas de sociabilidad y producción de nuevos ideales para la vida social*, Cali, Universidad del Valle, Documento CIDSE No. 11.


SILVA, R. (2008): *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Bogotá, Fondo Editorial Eafit-Banco de la República.

URIBE DE HERRÁN, M. T. y ÁLVAREZ, J. M. (2002): *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2ª edición.

VARGAS LESMES, J. (1989): *Historia de Bogotá*, Bogotá, Salvat-Villegas Editores, tomo II.

LA PRENSA DE SUCESOS EN EL PERIODISMO ESPAÑOL

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2016.i06.02>

Rosa M^a Rodríguez Carcela
Universidad de Sevilla / Grupo GREHCCO
rmaria.rodriguez@juntadeandalucia.es
 <https://orcid.org/0000-0002-9432-1280>

Enviado: 29-3-2016

Aceptado: 19-6-2016

Resumen: *El presente trabajo es una aproximación a la historia del periodismo de sucesos en España. Una especialidad poco investigada, pese a que informa sobre un tipo de noticias que están unidas a los orígenes del periodismo. Hacemos un recorrido por los siglos XIX -aparece Los Sucesos. Revista semanal ilustrada, la primera cabecera especializada- y XX, donde destaca el semanario de sucesos El Caso que mantendrá su hegemonía durante 35 años. Finalmente ofrecemos una breve panorámica del siglo XXI.*

Palabras clave: *periodismo de sucesos, crímenes, censura, periodismo de investigación y El Caso*

Abstract: *This article tries an approach to the history of crime reports in Spain. A matter that is rarely researched, despite such kind of news is linked to the origins of journalism. Travelling through the XIX century -when is published "Los Sucesos. Revista semanal ilustrada", the first specialized masthead- and through the XX century, when the weekly newspaper "El Caso" stands out, keeping its hegemony for 35 years. At last we provide a brief overview of the crime reports in XXI century.*

Keywords: *history of journalism, crime reports, "Los Sucesos", "El Caso"*

1 Introducción

El objeto de este artículo se centra en el estudio y análisis de la prensa especializada en sucesos en España, aunque se harán algunas referencias necesarias y complementarias sobre los periódicos de información general y los medios audiovisuales. Comenzamos por el siglo XIX que es cuando aparece *Los Sucesos. Revista ilustrada de actualidades, siniestros, crímenes y causas célebres* (1882), primera publicación del género. El XX es el más importante en la historia del periodismo de sucesos español, ya que surgen numerosas y variadas publicaciones especializadas, tanto anteriores a la Guerra Civil como durante el régimen de Franco y de finales de siglo, siendo el periódico más emblemático y duradero *El Caso*.

La finalidad es dar a conocer una parte importante de la historia del periodismo español como es la información de sucesos. Para ello hemos realizado un compendio de aquellas publicaciones que trataban esta temática. Se ha consultado bibliografía de autores que han estudiado esta especialidad periodística, así como fuentes directas como las orales, hemerográficas, bases de datos de la Hemeroteca Nacional de España y de la Universidad de Connecticut (Estados Unidos) que, a través de su Servicio de Archivos, nos ha constatado la existencia *Los Sucesos*, el primer periódico especializado aparecido en la segunda mitad del XIX. En esta investigación aportamos nuevas fuentes documentales al mostrar la cabecera de dicha publicación, la declaración de intenciones del editorial de su primer número de 1 de noviembre de 1882 y la reproducción de una de sus páginas fechada en 1883.

Los sucesos son tan antiguos como la vida misma y este tipo de noticias está unido a los orígenes del periodismo. La información de sucesos ha sido, es y continuará siendo uno de los contenidos más leídos en los periódicos y consumidos en el resto de los medios de comunicación. Ello es debido, como asegura José Manuel Bretones (2016) a que los sucesos "siempre han gustado, han vendido y han despertado la atención"¹. En la prensa escrita actual este tipo de información aparece diariamente publicada. Las malas noticias siempre serán noticia y los sucesos son, desde sus inicios, un contenido inseparable de la actividad periodística.

En España la prensa de sucesos tiene como antecedentes, según Amparo Moreno, los romances de ciego y la literatura de cordel, "tipo de literatura popular en gran parte dedicada a los mismos temas que la prensa especializada en esta temática" (Moreno, 1975: 49). Casasús aclara que la información de sucesos es anterior a la aparición de los primeros canales impresos de comunicación pública: "A lo largo de la prehistoria de las comunicaciones de masas lo que ahora entendemos por sucesos aparecen vinculados a los medios de difusión, y con la aparición de los 'avisi' y las 'hojas

¹ El periodista almeriense José Manuel Bretones ha sido el último director del semanario de sucesos *El Caso*, durante los años 1992 a 1997.

volanderas' se incorporaron a los procesos de formación de la Prensa moderna" (Casasús, 1985: 163). Pascuale Parisi atribuye sus orígenes al *Acta Diurna de los Romanos*, correspondiente al 20/3 del año 168 a. C., en la que se informaba de una riña en una posada, un desfalco en una agencia de cambio y una ejecución de sentencia (Martínez de Sousa, 1981: 447).

La aparición de la información de sucesos en la prensa es consustancial a ella misma, debido a que este tipo de noticias es el origen del periodismo. Noticias sobre catástrofes, accidentes, incendios, asesinatos, robos y estafas, violaciones y en general referidas al comportamiento del ser humano en su aspecto más violento y sorprendente siempre han interesado. Los sucesos han estado presentes en las páginas de los periódicos desde su primer momento especialmente en los populares.

2 Siglo XIX. Aproximación histórico-periodística

La prensa del XIX irá evolucionando para hacerse más popular, dando paso a la de masas frente a la prensa minoritaria. Durante la primera mitad del siglo las noticias eran más elitistas y dirigidas a un público que sabía leer y podía comprar los periódicos. A mediados de siglo la prensa española empieza a buscar nuevos lectores, bajando los precios y prestando más atención a las noticias que ocurrían en la calle y que interesaban a la mayoría de la gente.

El suceso se convierte en un instrumento clave para atraer lectores, junto a las ilustraciones que hacen más interesante la lectura. Pese a la progresiva presencia de los sucesos en las páginas de los periódicos, España irá con retraso en comparación a Estados Unidos, Inglaterra o Francia, países donde se produjo en este siglo la consolidación de la prensa popular. El paso de la prensa minoritaria a la de masas se originó en España lentamente, a lo largo de las décadas 70 y 80 del XIX. Manuel Bernal señala que los relatos periodísticos de sucesos se convirtieron "en una de las principales atracciones en la lucha desencadenada entre los diarios por las audiencias" (Bernal, 2001: 146).

Será a finales del siglo y principios del XX cuando las informaciones de sucesos alcancen protagonismo y hegemonía en los periódicos populares de Europa y Estados Unidos de América. En España los periodistas que trabajaban en los periódicos publicaban noticias no sólo de contenido político, literario, deportivo o internacional, sino que también daban cuenta de sucesos que ocurrían en las calles. Los reporteros de la época contaban la crónica delictiva de la sociedad en las páginas de los diarios de

información general editados en Madrid como *La Correspondencia de España* (1848-1925), *El Imparcial* (1867-1933), *El Liberal* (1879-1939), *El País* (1887-1921) y *El Heraldo de Madrid* (1890-1939), entre otros.

La Correspondencia fue el primero en alcanzar las mayores tiradas nunca conocidas antes en la prensa. Tenía un precio barato y un sistema de venta callejera, convirtiéndose en 1864 en el diario más vendido en el país. Irá incluyendo de forma progresiva noticias de sucesos. *El Liberal* fue uno de los grandes periódicos populares de la época y adquirió un rápido éxito debido en parte al tratamiento de determinadas noticias de sucesos que incrementaron su tirada. *El País* fue evolucionando como el resto de la prensa genérica con noticias nacionales y extranjeras, y sucesos. *El Heraldo de Madrid* se convirtió en un gran diario de información general, siendo durante el primer tercio del siglo XX uno de los de mayor tirada y más populares; ofrecía a sus lectores, junto a otras temáticas, un amplio despliegue de sucesos.

Algunas revistas ilustradas también incluían en sus páginas sucesos. Por ejemplo, *El Laberinto* (Madrid, 1843-1845), de periodicidad quincenal, que apareció el 1 de noviembre de 1843 con el subtítulo de “periódico universal” y centenares de grabados. Contenía artículos biográficos, de historia y sucesos.

2.1 Finales del siglo XIX

Lo más relevante de las últimas décadas del XIX es la aparición de *Los Sucesos. Revista ilustrada de actualidades, siniestros, crímenes y causas célebres*. Así figuraba en la cabecera del primer número que define claramente el contenido de sus informaciones periodísticas. El nº 1 se publicó el 5 de noviembre de 1882 y el último (nº 185) el 15 de mayo de 1885². Se trata de la primera publicación especializada de la que tenemos constancia en el XIX. Salía los domingos, a cuatro páginas, de gran formato (34 x 50 cm.), costaba 5 céntimos y la dirección y administración estaban en la calle Alcalá, 49 de Madrid, aunque luego trasladó sus oficinas a la calle Reina nº 8. En 1883 cambia el

² La página web del Servicio de Archivo de la Universidad de Connecticut (Estados Unidos de América) dispone en sus archivos de los 185 números de *Los Sucesos*, dentro de una copiosa colección de prensa española. En su base de datos recoge que el nº 1 del periódico corresponde al 12 de noviembre de 1882. Sin embargo, el Servicio de Archivo de dicha universidad ha constatado a la autora que el primer número no incluye fecha, sí el nº 2 del periódico que es el 12 de noviembre. Ese domingo el periódico sacó un suplemento al nº 2 -seguramente un vespertino- con motivo del nacimiento (12 de noviembre de 1882) de la S.A.R. Infanta María Teresa de Borbón (segunda hija del Rey Alfonso XII y M^a Cristina de Habsburgo) y su presentación a los ministros, comisiones y cuerpo diplomático. Desconocemos los motivos por los que el nº 1 apareció sin fecha, lo que sí hemos comprobado es que a partir del nº 2 todas las demás ediciones son correlativas: aparecen fechadas, figurando el año y número de publicación. Deduzco que se debió a que el nº 1 de *Los Sucesos*, al surgir como una ampliación de *La Hoja Extraordinaria* -que se publicaba a modo de láminas grabadas-, y adquirir en su primera impresión formato de periódico, salió sin fecha bien de forma intencionada o por error. Ya se corrigió en el nº 2.

eslogan de su cabecera por el de "Revista semanal ilustrada. Actualidades, política, siniestros, crímenes, causas célebres y tribunales", añadiendo a sus contenidos temáticos la política y los tribunales.



Cabecera de la revista semanal *Los Sucesos* nº 51 (21-X-1883). Fuente propia. Archivo de la autora. Imagen 1.

El editorial de su primer número, titulado "A los lectores", ofrece dos importantes datos: este periódico tiene su origen en *La Hoja Extraordinaria* y toma como modelo a la publicación estadounidense especializada en la crónica del crimen *The Police Gazette* (1845-1977). De hecho, el diseño de la cabecera de *Los Sucesos* es similar al del citado periódico norteamericano. Reproducimos la declaración de intenciones que recoge su editorial en portada:

Un ensayo hicimos publicando LA HOJA EXTRAORDINARIA, en la que por medio de láminas dimos a conocer los principales crímenes y siniestros que ocurrían en la semana. Hoy que el favor que nos ha dispensado el público ha superado a nuestras esperanzas, justo es que en su obsequio mejoremos la publicación aumentando su tamaño, reemplazando los grabados a las litografías, y bajo el título de LOS SUCESOS, dar cabida en nuestra revista a todos los acontecimientos de actualidad que tengan lugar en España ó el extranjero. El juicio oral y público tendrá una sección especial en nuestro periódico, y daremos cuenta detallada de las causas, con los nombres de los abogados defensores, magistrados ó jueces que intervengan. Aspiramos a crear "El Police Gazette" español, y para ello no necesitamos más que seguir mereciendo el favor del público como lo mereció LA HOJA EXTRAORDINARIA. Daremos suplementos cuando los asuntos lo requieran; y aún cuando las mejoras introducidas han sido de gran consideración, no por eso hemos aumentado el precio.³

³ *Los Sucesos* nº 1, domingo 5 de noviembre de 1882. Texto recopilado de la portada original, escaneada y facilitada a la autora por Universidad de Connecticut a través de su Servicio de Archivos.



Grabados publicados en *Los Sucesos* nº.51, p. 3. Archivo autora. Imagen 2.

Analizando un ejemplar correspondiente al nº 51 (21 de octubre de 1883), observamos que la primera página está ocupada por once noticias encabezadas por los siguientes titulares: "Don José Posada Herrera", "Don Servando Ruiz Gómez", "Don Aureliano Linares Rivas", "Don José López y Domínguez", "El Marqués de Sardoal", "Sr. Don Segismundo Moret", "Don Alberto Aguilera", "Célebre nadadora", "Valladolid. Desgracia en el Cuartel de Caballería", "Madrid. Escándalo en La Taurina, calle del Lobo" y "Horroroso crimen en Sesma". Siete informaciones hacen referencia a políticos de la época, ministros y gobernadores civiles.

Tres noticias son específicamente de sucesos: un siniestro con resultado de muerte, un altercado en una típica taberna madrileña y un asesinato en una localidad navarra. La segunda página está ocupada por los retratos de los señores ministros, la tercera por siete grabados que ilustran los sucesos de la portada y de la página 4 con los pies de

foto: "Madrid. Escándalo en la Taurina, calle del Lobo", "Valladolid. Desgracia en el Cuartel de Caballería", "Madrid. Agresión en la calle del Mediodía", "Madrid. Suicidio en la calle de Lavapies", "Horroroso crimen en Sesma", "Madrid. Suicidio frustrado en la calle de Atocha" y "Madrid. Paliza soberana en la calle de Buenavista". La última página recoge seis noticias de sucesos (dos suicidios en Madrid, una agresión en la calle del Mediodía de Madrid, una paliza en la calle de Buenavista de Madrid, un crimen en Ciudad Real y un siniestro en Bostón), 'Crónica de espectáculos' del Teatro Real y del Teatro-Circo de Price, 'De todo un poco' (se informa de la inauguración del Bazar de Progreso) y 'Comunicado'; el resto de la página (más de la mitad) incluye pequeños anuncios.

Los periódicos no especializados en sucesos de la época también reflejaban en sus páginas los acontecimientos delictivos y desgraciados. Subrayamos dos casos que tuvieron amplio eco en la prensa generalista. El Sacamantecas se refiere a una serie de asesinatos que ocurrieron en San Millán (Vitoria), cometidos por Juan Garayo. Violó y mató a seis mujeres en el periodo de 1870 a 1879. En opinión de expertos, "las crónicas de sucesos, que ganaban terreno por primera vez en la prensa española del siglo XIX, tuvieron con este caso un prolífero material, ya que lejos de ser un hecho aislado se trató de una serie de crímenes prolongados en el tiempo que esparcieron el miedo en la población afectada" (Albacete, 2014).

El segundo es conocido como Crimen de la calle Fuencarral, perpetrado en Madrid el 2 de julio de 1888. Una acaudalada viuda, doña Luciana Borcino, apareció en su casa muerta a puñaladas y su cadáver rociado de petróleo y quemado después. El presunto asesino era su hijo, que estaba encarcelado en esa fecha por un delito de robo. Tras celebrarse el juicio, fue declarada culpable Higinia Balaguer, la criada de la fallecida. Pedro Gómez Aparicio (1971: 547) considera que este crimen fue uno de los acontecimientos más significativos que, en los comienzos de la Regencia de doña María Cristina, proporcionó desarrollo informativo al periodismo español.

En principio se trató de un crimen más, del que la prensa dio noticia en sus páginas interiores. Sin embargo, *El Liberal* le otorgó relevancia, utilizó grandes titulares y dedicó numerosas páginas a este caso. Dicho periódico mantenía una enorme competencia al intentar igualar en ventas a *La Correspondencia de España* y *El Imparcial* (Tobajas, 1984: 483). En el resto de periódicos se produjo una emulación en el tratamiento informativo de este asesinato, dedicando en sus páginas amplios espacios con noticias y editoriales.

Amparo Moreno estima que el auge del suceso se produjo con motivo de este famoso crimen, si bien "ya antes en algunos periódicos existían reporteros especializados en crímenes y tribunales: así, José María del Campo y Navas, que murió en Madrid en 1878, era más conocido como el 'redactor del crimen', por el interés con que

redactaba esta sección en *La Correspondencia de España*, que ni iba firmada ni diferenciada con titular alguno" (1975: 63).

Diversos autores coinciden al señalar que la aparición del sensacionalismo en la prensa española de finales del siglo XIX tuvo mucho que ver con el tratamiento dado a este suceso. Gómez Aparicio (1971) concluye que este crimen favoreció el nacimiento de la prensa popular y el incremento de sus ventas. Marcelino Tobajas (1984) estima que supuso la explotación de la noticia de un asesinato para que aumentaran las ventas de cierta prensa. Margarita Márquez Padorno dice que el seguimiento periodístico de este suceso se considera el nacimiento de la prensa sensacionalista en España, iniciado por *El Liberal* e imitado por el resto de periódicos de empresa del momento que utilizaron este crimen para suplir el vacío informativo al no existir noticias políticas de la Corte por el periodo vacacional. "A estos culebrones estivales se le sumaron literatos como Pérez Galdós, que noveló el acontecimiento, e incluso cabeceras ideológicamente contrarias a estos ecos sociales, como *El Socialista*" (Márquez, 2011: 691).

Además de esta prensa de ámbito nacional que se editaba en Madrid, también reseñamos la importancia que la información de sucesos adquirió en periódicos de carácter regional y provincial. A modo de ejemplo, señalamos *La Vanguardia* (1881-2016) editada en Barcelona y *La Unión Mercantil* (1886-1936) en Málaga. Según ha analizado Ortega Muñoz, en el primer diario se observa la proyección de las noticias de sucesos dentro de la estrategia editorial y comercial que queda constatada en su importante representación dentro periodo de 1875 a 1902. "El lugar más perceptible lo ocupaban las noticias relacionadas con el robo y los atracos con un 17,52 por ciento del total, lo que nos revela una de las principales preocupaciones de la clase social editora del periódico: el mantenimiento y protección de la propiedad privada" (Ortega, 2012: 66). En cuanto a los homicidios y asesinatos, podían "alcanzar a ser noticias de portada por su función de reclamo para la venta del diario" (2012: 67).Ç

Con respecto a *La Unión Mercantil*, la publicación de noticias de sucesos como estrategia comercial "va a ser un elemento clave y en constante crecimiento, tanto en cantidad de noticias como en extensión de las mismas..., con la inclusión de grandes titulares y una presencia constante sobre todo en los últimos años de la Restauración" (2012: 275). Son los crímenes la tipología de noticias de sucesos más destacados, apareciendo en las portadas con las imágenes de las víctimas.

Por tanto podemos afirmar que a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX las noticias de sucesos adquirieron un mayor protagonismo en los periódicos y llegaron a atraer numerosos lectores. De ahí que al empezar el siglo XX se desarrollen las primeras revistas especializadas en sucesos, cuyo antecedente se encuentra en la ya citada *Los Sucesos*.

3. La prensa de sucesos de 1900 a 1939. Las publicaciones especializadas

A principios del XX, la información de sucesos se va consolidando y empieza a ser considerada tema destacado. El crecimiento que experimentan las noticias de sucesos es consecuencia de la transformación de los periódicos, a semejanza de los extranjeros, con el aumento de medios, páginas y publicidad, precios más asequibles y contenidos más populares. En España los asesinatos -como ya ocurrió en el XIX, se mantuvo en el XX y continúa en el XXI-, eran uno de los contenidos que más aumentaba la venta. Estiman las autoras Seoane y Sáiz que uno de los acontecimientos que mayor interés despertó en esta época fue el Crimen del capitán Sánchez, en 1913, obligando a los periódicos a sacar el máximo partido a su maquinaria durante más de un mes (Seoane y Sáiz, 1996: 187). La desaparición de un viudo adinerado, Rodrigo García Jalón, y su posterior asesinato, a manos de Manuel Sánchez López, capitán de la reserva, generó gran demanda en los lectores.

Además de los diarios de información general editados en Madrid que publicaban noticias de sucesos como los anteriormente citados y las nuevas cabeceras que surgieron en este siglo como *ABC (1905-2016)*, *La Libertad (1919-1939)*, *El Día (1916-1919)* o *La Voz (1920-1939)*, también aparecieron en España las primeras publicaciones especializadas, descontando la revista semanal ilustrada *Los Sucesos (1882-1885)* que ya hemos tratado. La más antigua se llamaba *El Suceso Ilustrado (1901)*, luego salieron otras como *Los Sucesos. Periódico Ilustrado (1904-1917)*, *Las Ocurrencias (1911-1913)*, *Crónica del Crimen (1913)*, *Últimos sucesos (1913)*, *La Actualidad Trágica (1913)*, *El Crimen de Hoy (1919)*, *Los sucesos semanales (1923)* y *La Linterna (1935-1936)*.

La aparición de numerosos periódicos especializados en sucesos es la característica más importante de este periodo histórico. No obstante, su vida fue corta, debido a diversas causas como el índice de alfabetización, el nivel de vida, el precio, el propio mercado y que aún no existía en España una verdadera prensa de masas que pudiera llegar a las clases populares, clientela que hubiera permitido su supervivencia. El retraso en la evolución de la prensa se reflejó también en dichas publicaciones de sucesos. Al principio estos periódicos se dirigían tanto a las masas como a las clases medias, ya que hacia 1900 más de la mitad de los españoles no sabían leer; de ahí las contradicciones de esta prensa.

Otra característica de la nueva prensa especializada que nació en estos años fue que, pese a sus dificultades y a no gozar de buena reputación por tratar temáticas no consideradas "de buen gusto", trató de reivindicar la importancia de la noticia de sucesos como reflejo de lo que ocurría en la calle y revalorizar el trabajo de los reporteros. Como bien señala Moreno, "desprestigiada o no, la prensa de sucesos

había encontrado un lugar entre los medios de comunicación de masas de aquel tiempo" (1975: 73).

El reportero de sucesos de principios del siglo XX ejercía su profesión con no pocas dificultades: mal pagado, mala imagen y desprestigiado, inaccesibilidad a las fuentes policiales, etcétera. Pero sí tenía una ventaja y era la de disponer de más independencia y no depender exclusivamente de la fuente institucional o policial. El reporterismo de sucesos tenía además un mérito extraordinario, al requerir de mayor esfuerzo para conseguir esclarecer a los lectores los motivos de un asesinato. La información política buscaba al periodista, mientras que la información criminal tenía que ser investigada por el periodista. Es una peculiaridad del periodismo de sucesos que no ha cambiado con el paso del tiempo.

El 19 de mayo de 1901 se publicaba la revista *El Suceso Ilustrado*, el único semanario de esta clase editado en Madrid que duró hasta diciembre del mismo año. Aparecía los domingos con diversos grabados y su director y propietario era Agustín Paredes Nebot. Los artículos de temas criminológicos se encuadraban en la sección "Museo criminal".

Los Sucesos figuraba como "periódico ilustrado". Estaba dedicado casi en exclusiva a crímenes y delitos varios, aunque posteriormente fue incorporando otros temas. Tenía gran presencia de fotografías y dibujos que ilustraban las portadas y noticias (Gómez, 2011: 87). Moreno lo considera como el primer gran periódico de sucesos que se publicó pensado en España para las masas.

El semanario ilustrado *Las Ocurrencias* se editó desde el 12 de mayo de 1911 al 26 de diciembre de 1913 por la empresa Mundo Galante. Sus portadas eran llamativas, ocupando determinados sucesos gran espacio.

La *Crónica del Crimen* era una revista pequeña, se imprimía en el taller 'El Libro Popular, La Hoja de Parra, Crónica del Crimen', en Madrid. Era un semanario específico de sucesos, dedicado a homicidios, suicidios y agresiones.

Amparo Moreno deja constancia de la existencia de la publicación *Últimos sucesos*, que apareció hacia 1913, pero se desconocen más datos (1975: 96). También en ese mismo año surgió *La Actualidad Trágica*, publicación muy fugaz que incluía informaciones sobre catástrofes, asesinatos, desgracias, accidentes, etcétera. El 5 de octubre de 1919 comenzó a editarse la revista semanal de sucesos *El Crimen de Hoy*, cuyo contenido no era exclusivo de sucesos. Difundía preferentemente homicidios y después sucesos históricos narrados en forma de cuento y folletón. En la exposición de motivos señalaba que tenía la pretensión de ocupar un lugar que creía vacío en la Prensa española como era el dedicado a los sucesos⁴. También manifestaba su

⁴ En la fecha en que nació *El Crimen de Hoy* habían desaparecido las publicaciones especializadas de este tipo, debido en parte a la crisis provocada por la I Guerra Mundial (1914-1918).

intención de ser aceptado por el resto de la Prensa "como un buen hermano menor", reflejando un complejo de inferioridad que fue común a otros semanarios de sucesos de este periodo: la idea de considerarse una prensa de inferior calidad, un género menor del periodismo.

Los Sucesos Semanales fue otra publicación especializada, aunque paradójicamente otorgaba preferencia al fútbol y la política. Las noticias de sucesos eran escasas, sólo una página bajo el epígrafe "Las tragedias de la semana", donde se contaban homicidios y duelos.

Del 20 de mayo de 1935 al 30 de junio de 1936 salió a la calle el semanario *La Linterna*, dedicado íntegramente a los sucesos, con abundante material gráfico y llamativas portadas. Lo destacable de esta publicación es que ofreció un tratamiento periodístico diferente al que hasta la fecha se había hecho. Amparo Moreno considera que, junto con *El Caso*, "son las dos mejores publicaciones de este género que se han hecho en España" (1975: 107).

También aparecieron revistas que incluían en sus páginas noticias de sucesos. Resaltamos la revista ilustrada *Museo Criminal*, dedicada al crimen y los criminales. Era una publicación especializada en sucesos de periodicidad quincenal que el 1 de enero de 1904 se autoproclamaba como "revista única en España" de su género. En su número 135 (15 de agosto de 1909) anunció su cese.

Crónica (Madrid, 1929-1938) fue una de las revistas gráficas más importantes del periodo y de mayor tirada -hasta los 200.000 ejemplares-, que apareció al final de la Dictadura de Primo de Rivera. Incluía entrevistas, crónicas, reportajes de actualidad e información general referentes a viajes, espectáculos, deportes, vida social y sucesos.

También tenemos que reseñar la revista *Mundo Gráfico* (Madrid, 1911-1938), una de las más populares y modernas del primer tercio del siglo que nació de una escisión de *Nuevo Mundo* (1894-1913). De periodicidad semanal, incluía en sus páginas fotografías, caricaturas, artículos de costumbres, viajes, arte, moda y sucesos.

Junto a estos periódicos y revistas mencionados se editaron otras publicaciones profesionales especializadas en temas judiciales y policiales. Nos encontramos con *Gacetas de penales y de policía*, editada en Madrid a principios de siglo. En su subtítulo aclaraba que publicaba "estudios sociológicos y penitenciarios, consagrada a la defensa de los Cuerpos de Penales, Seguridad y Vigilancia".

Otra de estas publicaciones profesionales fue *La policía científica* (1913), titulada como "Revista de identificación, de interés para la policía, guardia civil y prisiones". Dedicada a la criminalística y también informaba sobre sucesos. Por último señalamos la *Revista de las prisiones* (1899-1903) que es continuación de la *Revista de prisiones y policía* (1898) que fundaran en sus orígenes Ceferino Ródenas y Adolfo Soler bajo el

título *Las Prisiones* (1893) y que sigue subtitulándose “periódico de doctrina y legislación penitenciarias”.

A continuación analizaremos la Dictadura de Francisco Franco, etapa en la que aparecieron nuevas cabeceras especializadas y se aplicó la censura en la temática de sucesos. Pero este último hecho ya lo había sufrido anteriormente la prensa durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), caracterizada por tener controlados los periódicos a través de la propaganda y la censura. La mayor severidad se ejerció "con las noticias sobre el orden público y los delitos comunes que revestían gravedad" (Del Valle, 1981: 29). Este régimen, por ejemplo, evitó que se publicaran en la prensa las fotos de la Agencia Alfonso sobre el incendio del Teatro Novedades de Madrid que en 1928 se cobró la vida de casi 90 personas⁵. Tanto los periódicos más críticos -como *La Libertad*, *El Liberal* o *El Heraldo*- como el resto -*El Debate*, *ABC*, *El Sol*, *La Voz* o *El Socialista*- fueron testigos de esta política informativa.

4 La etapa del franquismo

Amparo Moreno resalta que existe un gran vacío en la historia de la prensa de sucesos entre 1936 y 1952 (1975: 110). Hecho contradictorio, entiende la autora, teniendo en cuenta que la prensa de sucesos era un elemento importante del orden establecido. No obstante, tanto el "puritanismo" -que condenaba y se escandalizaba con este tipo de publicaciones- como la necesidad reflejar una sociedad sin delitos en estos años -los sucesos siempre revelan las anormalidades sociales-, provocaron el ostracismo informativo de dicha prensa que resurgió a partir de la aparición de *El Caso* en 1952.

La censura durante el franquismo (1939-1975) controló la información, especialmente 1939 a 1951. También tuvo su incidencia en las noticias de sucesos, ya que en la medida de lo posible se intentaba transmitir la imagen de un país sin delincuencia. La Prensa estuvo sometida a la disciplina del poder político, aunque el régimen permitió la salida de diversas cabeceras especializadas en sucesos, siendo la más importante el semanario *El Caso*.

Justino Sinova considera que la finalidad que se trataba de ofrecer sobre las noticias de sucesos era moralizante, transmitir a la sociedad el mantenimiento del orden público y la normalidad (Sinova, 1989: 242). Los periodistas estaban acostumbrados a no obtener explicaciones y lo habitual era la prohibición de informar sobre los asesinatos, al generar mayor alarma social que otros delitos menos graves. En el caso de que se

⁵ "Alfonso, retrato de una España en blanco y negro", emitido en el programa *Documentos RNE*, 20/02/16

permitiera su difusión los censores distribuían instrucciones a los redactores en las cuales se conminaba a suprimir los detalles macabros.

Los años 40 fueron restrictivos con estos contenidos sobre todo los asesinatos, los suicidios, las violaciones y aquéllos que pudieran alterar el orden moral. Otra de las consignas era la prohibición de informar sobre siniestros catastróficos, puesto que había que transmitir una sensación de paz.

En opinión de Rada, fueron tiempos "de máxima censura, bajo el estricto control de Juan Aparicio. Para colar algunas ideas había que utilizar eufemismos y escribir entre líneas" (Rada, 2011: 35). Un periódico podía ser sancionado incluso por publicar una noticia de la agencia oficial Cifra, que se suponía había sido ya censurada.

Moreno explica que la prensa de sucesos posterior a 1939 presenta importantes diferencias con respecto a la de años anteriores, no sólo en la legislación de la prensa general (leyes de 1938 y 1966) sino en el monopolio de la fuente informativa que condicionará este tipo de periodismo hasta el inicio de la democracia. "Los periodistas de sucesos estaban sometidos a otros condicionantes específicos. No bastaba con el carné oficial de periodista, sino que hacía falta credencial especial para tener acceso a la fuente informativa, la Comisaría de Policía" (1975: 110).

Los primeros periódicos de sucesos tras la Guerra Civil aparecieron siendo ministro Arias Salgado y director general de Prensa Juan Aparicio. Fue en 1951 cuando se creó el Ministerio de Información y Turismo, dirigido por Gabriel Arias-Salgado hasta 1962. Durante su mandato surgieron casi todas las publicaciones de sucesos: en 1952 *Foro Español* y *El Caso*, en 1953 *Sucesos*, en 1957 *El Farol*, en 1958 *Suspense* y en 1960 *Por Qué*. Desde entonces y hasta 1972 no apareció ninguna. *Crimen y Castigo* en dicho año y en 1974 *Stop*, concluyendo ambas el panorama de la numerosa prensa especializada de sucesos que nació durante el régimen de Franco.

En abril de 1952 salió al mercado *Foro Español*, considerada como "la primera revista de sucesos que nace en España después de la Guerra Civil" (1975: 112). De periodicidad mensual, se definía como revista de los hechos y la justicia. Su director fue Juan José Tomás Marco y la editaba Guerri S.A., en Valencia. Aparecían sucesos sobre todo extranjeros. Característica que se asemeja a otras publicaciones de sucesos que emergieron en los 50, ya que tenían dificultades para publicar noticias sobre los delitos nacionales que se cometían. A diferencia de *El Caso*, sólo duró ocho meses.

A partir de la década de los 50 la aparición del semanario de sucesos *El Caso* supuso, pese a la censura, un cambio muy importante al conseguir que se publicaran en portada crímenes y que, aunque con problemas, se pudiera difundir semanalmente la crónica delictiva española. Este emblemático periódico marcó un antes y un después en la historia del periodismo de sucesos español. La prensa especializada que apareció posteriormente nunca consiguió hacerle la competencia, ya que continuó durante

años siendo líder de ventas en ese sector. Para la prensa de información general también fue un importante competidor, puesto que las clases populares se informaban a través de la radio y *El Caso* que conseguía llegar a la mayoría de los pueblos.

El Caso tiene dos etapas diferenciadas. La primera, dirigida por Eugenio Suárez, su fundador y propietario, que dura un total de 35 años, desde la aparición de su primer número en 1952 hasta 1987. La segunda etapa, de menor duración, fue la de Joaquín Abad, periodista y empresario que adquirió la cabecera de este periódico y se convirtió en el nuevo editor hasta su definitiva desaparición en 1997. Dentro de la primera etapa podemos establecer dos períodos históricos: el primero (1952-1975), coincidiendo con el gobierno de Franco; y otro segundo período (1976-1987), que comprende la Transición y la democracia. El primero de estos, que duró 23 años, fue el de mayor relevancia como fenómeno comunicativo hasta la fecha desconocido, por su éxito de ventas y por su repercusión.

Rada entiende que la que la aparición de *El Caso* revolucionó la crónica de sucesos que se hacía escueta por obligación y basada en notas de prensa de la Brigada de Investigación Criminal. Su fundador y editor, Eugenio Suárez, forjó un estilo propio del periodismo de sucesos en particular y del periodismo en general. Este semanario ha sido un periódico que refleja un modelo de prensa especializada rentable y de gran popularidad que se mantuvo entre los lectores durante varias décadas. "*El Caso* simboliza, sin duda, una época reciente del periodismo español, un estilo cercano a los lectores, donde primaba el reporterismo de calle, la investigación y la búsqueda de la noticia en su vertiente más extrema y sorprendente" (Rodríguez, 2012: 163).

Este semanario se puso a la venta en los kioscos el 11 de mayo de 1952. La Dirección General de Prensa había autorizado su creación con la condición expresa de no difundir más de dos delitos de sangre a la semana. Debido a la popularidad que consiguió *El Caso* en sus cuatro primeros números, el límite permitido de asesinatos se redujo a uno, lo que obligó a seleccionar a partir de entonces el crimen que tuviera mayor interés periodístico.

Franco fue más allá de ese pensamiento restrictivo y permitió, en opinión de Juan Rada, que durante más de dos décadas saliera a la calle este periódico porque los ciudadanos, al estar distraídos con noticias de crímenes y otros sucesos delictivos y asombrosos, no pensarían en cuestiones políticas (2011: 14). En esta línea ya se había manifestado anteriormente Francisco Umbral (1987: 87) cuando escribió un artículo al respecto.

Eugenio Suárez, que es un genio, inventó *El Caso*, que era una manera de dar 'España real' contra 'España oficial' de la dictadura. Los sucesos fueron una tercera vía para dar verdad del país (como el 'Pascual Duarte' de Cela, en muy diferente y altísimo nivel literario). Franco permitió *El Caso* porque pensaba que

la gente, distraída con el crimen de la portera, la gata con alas o el hongo milagroso, se iba a despolitizar, como así fue.

Aclara Suárez que una de las causas de la rápida aceptación del semanario se debió paradójicamente a la censura: "Porque los sucesos, ocurridos en lugares alejados de la capital y que despertaban la curiosidad de la gente, se controlaban menos ya que a la censura de Madrid eso no le importaba nada" (San Andrés, 1987: 87).

En la década de los 50 fue el ministro de Información y Turismo el que estuvo a punto de conseguir que *El Caso* no volviera a publicarse, ya que estimaba que algunos de sus contenidos eran inmorales. Sin embargo, fue paradójicamente el Obispado de Madrid quien concedió la autorización para que siguiera editándose, al reconsiderarse que debía ser la Iglesia quien pasara la censura eclesiástica. En los 60 la portada del periódico se modernizó, dedicando espacio a la información general y creando una sección de Tribunales.

Sucesos apareció en Madrid, en enero de 1953, como "Crónica sensacional del mes". En 1956 continuó con la misma cabecera, pero se convirtió en la "Crónica gráfica de la semana", mejorando su presentación. En 1957 se transformó en el semanario gráfico de bolsillo *Sucesos Mundiales*, donde si bien mantuvo algunas páginas de sucesos el grueso mayor de las informaciones era sobre espectáculos. Eugenio Suárez arrendó al propietario de Gráficas Espejo, Joaquín Valdés, la cabecera de *Sucesos* y sacó en Barcelona en abril de 1960 esta revista subtitulada de nuevo como "Crónica gráfica de la semana" (segunda época), muy similar a *El Caso*. Esta iniciativa fue una estrategia de Suárez para hacerle la competencia a *Por Qué*, pero sólo duró quince semanas debido a problemas de mercado.

En febrero de 1957 se publicaba en Madrid el semanario gráfico de sucesos *El Farol*, dirigido por Hernández Castanedo y vinculado a la Editorial Rivadeneira. Era un periódico típico de sucesos y dedicaba su mayor espacio a los crímenes. Desapareció en diciembre del mismo año.

En 1958 el *Diario España*, editado en Tánger, sacó el semanario de sucesos *Suspense*, autocalificado como "Crónica del suceso mundial", con una tirada de 25.00 ejemplares y duró hasta los años 60, pero tampoco superó la implacable competencia de *El Caso*. Uno de sus directores fue Eduardo Haro Tecglen. "Yo mismo dirigí *Suspense*, de los Zarraluqui. Nunca contó nadie la implicación del caso Ruiz Jarabo en toda la sociedad del momento, de la alta picaresca de las *gentes mal de casas bien*, como nuestra revista" (Haro, 2004). Empezó publicando sucesos extranjeros y progresivamente incorporó sucesos nacionales.

En 1960 apareció *Por qué*, "Semnario de sucesos y actualidades", dirigido en Barcelona por Enrique Rubio, anterior redactor de *El Caso*. Las dos cabeceras "contribuyeron a cambiar el perfil profesional del periodista de sucesos al apostar por

dar a la información sobre los hechos delictivos un tratamiento periodístico riguroso que acabó por situar esta práctica profesional en el ámbito del periodismo especializado” (Quesada, 2007: 29).

Los diarios de información general de los años 50 -*ABC, Pueblo, Ya, El Alcázar, Arriba, Diario Madrid* o *Informaciones*- también recogían en sus páginas la actividad delictiva y los crímenes disponían de mayor espacio. Como ejemplo indicamos el Caso Jarabo, acontecido en Madrid en 1958, que tuvo un amplio despliegue en los periódicos.

En los años 60 y 70 en España la información de sucesos, junto con las retransmisiones de los partidos de fútbol en televisión y la prensa del corazón, siguió ocupando los primeros puestos de las listas de difusión. En los años 60 se elaboró la Ley de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo de 1966, conocida como *Ley Fraga*, que suprimió la censura previa y suavizó aparentemente la difusión de los hechos trágicos, aunque continuaron las multas y sanciones a los periódicos. Esta nueva normativa, que sustituyó a la anterior Ley de Prensa de 1938, mantuvo la censura bajo una apariencia más sutil y liberalizadora.

5 Finales del siglo XX

Durante los últimos 25 años del siglo XX, desde la muerte de Franco en 1975 hasta el 2000, la información de sucesos fue cambiando tanto en su aspecto formal como de contenido en la prensa escrita y especialmente en el tratamiento del medio televisivo. Quesada considera que la transición democrática generó modificaciones en esta especialidad periodística, ofreciendo no sólo un enfoque más humano y progresista del suceso, sobre todo de la imagen de los delincuentes -por ejemplo *El Lute* o *El Vaquilla*-, sino también una apertura a la hora de informar sobre determinadas formas de criminalidad y delincuencia que antes escasamente se habían podido difundir.

En la década de los 70 aparecieron nuevos periódicos especializados y empezaron a publicarse en las revistas de información general reportajes de investigación. El tratamiento de los sucesos que la Prensa ofreció durante los años 80 estuvo centrado en la investigación periodística de temas delictivos y policiales. Durante la década de los 90 el enfoque sensacionalista e incluso amarillista que la televisión mostró sobre determinados asesinatos -convirtiéndolos en puro espectáculo- influyó negativamente en la información de sucesos, relegándola a un lugar secundario y desapareciendo la tradicional Sección de Sucesos de la mayoría de los periódicos generalistas.

5.1 La década de los 70

En esta década hay que diferenciar entre el periodo de 1970-1975 (los últimos años del régimen de Franco) y el de 1976-1979 (años de transición democrática y apertura informativa). En la España de la Transición el suceso se reflejaba de forma descarnada y morbosa, con imágenes de mal gusto en la Prensa y en el medio televisivo. Junto a *El Caso*, afloraron en el mercado efímeros competidores como *Crimen y Castigo* (1972-1976) y *Stop* (1974). La revista de sucesos *Por qué* dejó de publicarse en 1975. En enero de 1970 Televisión Española emitió el programa *Investigación en marcha*, dirigido por Enrique Rubio, pero desapareció en enero de 1971.

La revista semanal *Stop*, editada en Madrid por Sedmay Ediciones S.A., se publicó desde el 16 de febrero hasta el 13 de abril de 1974. Como nota inusual para aquellos años hay que apuntar que estaba dirigida por Mayte Mancebo, la primera mujer responsable en España de un periódico de sucesos.

El famoso semanario de sucesos *El Caso* seguía líder en su género. A partir de 1970 amplió sus contenidos informativos, incorporando las denominadas “noticias del corazón”. También se modernizó técnicamente y adaptando a la nueva coyuntura política que se avecinaba. En 1976 anunció el inicio de una nueva etapa, ampliando su redacción y sus colaboradores. Al producirse la apertura democrática y de libertad de expresión sus portadas se volvieron más sensacionalistas. Las ventas se incrementaron superando los 200.000 ejemplares. El periódico pasó de imprimirse en viejas rotativas tipográficas a modernas de offset. A finales de 1976 adoptó el nuevo eslogan “Semanario popular” en la cabecera.

En la prensa de información general los sucesos continuaban siendo una de las temáticas de mayor aceptación entre los lectores. Surgieron nuevas revistas de actualidad política, económica y social que empezaron a publicar reportajes de investigación sobre la temática delictiva y criminal.⁶ Uno de los crímenes más mediáticos y enigmáticos ocurridos en esta década fue el conocido como Crimen de los Galindos. El quintuple asesinato sucedió el 22 de julio de 1975 en un cortijo situado en el pueblo sevillano de Paradas.

5.2 La década de los 80

Las noticias de sucesos, junto a los escándalos sociales, marcaron en gran parte el periodismo de investigación de los años 80 en España. Numerosos reportajes denunciaban casos de narcotráfico, corrupción policial, siniestros o crímenes. Los

⁶ Una de las más destacadas fue *Cambio 16* (Madrid, 1971). Juan Tomas de Salas fue su fundador. La temática de sucesos ocupó un lugar preferente en sus páginas sobre todo a partir de la incorporación de Pedro Costa -anterior redactor de *El Caso*-, especializado en corrupción y denuncia social. También hay que reseñar la salida a la calle de *Interviú* (Barcelona, 1976), creada por Antonio Asensio.

asesinatos continuaban siendo, al igual que en el siglo pasado, la temática que despertaba mayor interés y a la que se le dedicaba más espacio, no sólo en prensa escrita sino también en la radio y la televisión.

Con respecto a la prensa especializada, *El Caso* continuaba siendo el periódico más popular y de mayor tirada sin apenas competidores. Juan Carlos Arias (2011) recuerda que este semanario "creó uno de los equipos más serios de investigación periodística, sobre todo en el ámbito criminológico, que luego continuaron otros medios de comunicación en España". Los años 80 fueron los últimos de la administración de Eugenio Suárez. A principios de esta década, la publicación mantenía una buena salud, con tiradas que llegaron a los 400.000 ejemplares, la más elevada de las revistas en papel. En los últimos años entró en crisis y bajaron las ventas; los corresponsales y colaboradores comenzaron a tener problemas con el cobro.

Recién celebrado su 35º aniversario llegó a la quiebra y el 29 de agosto de 1987 salió a la calle el último número. Rada aclara que las causas que motivaron esta situación fueron económicas, derivadas de la competencia de otras incipientes empresas periodísticas y de problemas familiares de Eugenio Suárez. Arias enumera otras causas que también influyeron en su desaparición como fue la salida en 1980 de Margarita Landi, la redactora más popular, que fichó para *Interviú*; la ruinosa situación económica de Suárez tras su divorcio y que el estilo de *El Caso* ya no encajaba en una sociedad y unos lectores muy diferentes a los de los años 50, 60 y 70.

En 1981 salió al mercado *Gimlet*, "revista policiaca y de misterio". Se editaba en Barcelona, dirigida por Manuel Vázquez Montalbán y especializada en novela negra y temas policíacos. Tuvo una tirada inicial de 50.000 ejemplares y duró un año. No se trata propiamente de una publicación de actualidad de sucesos, ya que incluía narraciones de novela negra, cómic, cine, televisión y libros.

En cuanto a las revistas de información general, durante los 80 aparecieron publicados frecuentes reportajes de investigación -cuya temática estaba centrada preferentemente en los sucesos-, que ocuparon espacios destacados en *Cambio 16*, *Interviú* o *Tiempo* (1982). Según recoge Quesada, el periodismo de investigación que se hacía solía ser de crónica negra, tocando poco los temas económicos y políticos. La autora considera que en esta época se produjo "la inclusión en la información de sucesos de los primeros elementos de carácter científico-técnico, relacionados con la investigación policial y la criminalística" (2007: 35).

La televisión pública ya contaba en su programación con espacios específicos dedicados a los sucesos. En 1985 se emitió la primera etapa de la serie de TVE *La huella del crimen*, producida por Pedro Costa donde se recreaban los casos criminales más impactantes de la denominada "crónica negra" española. En la radio lo más

notable fue la emisión en RNE a partir de 1989 del programa *La ley de la calle*, dirigido por Pérez Reverte y centrado en temática carcelaria y policial.

5.3 La década de los 90

Los diarios de información general a principios de esta década -*ABC*, *Ya*, *Diario 16*, entre otros-, mantenían en sus páginas la Sección de Sucesos, pero irá paulatinamente desapareciendo para englobarse como subsección en otras secciones; o bien, mezclarse los sucesos en Sociedad, Nacional o Local. Los sucesos, por tanto, pierden en estos años su anterior protagonismo, aunque diariamente se sigan publicando. La tendencia, según se comprueba en los años 90 en los diarios nacionales de información general, es la eliminación gradual de esta tradicional sección y la inclusión de los sucesos en otras secciones, según el ámbito geográfico donde se producen (Rodríguez, 2009: 118).

La Sección de Sucesos de *ABC* desapareció en 1998 y se englobó a partir de 1999 en la de Sociedad. *El País* desde su creación en 1976 nunca tuvo Sección de Sucesos, incluyendo estas noticias en la de Sociedad. En cuanto a *Diario 16* (1976-2001) la edición contaba en los años 80 con una Sección de Sucesos, pero a mediados de los 90 dejó de tenerla, mezclando este tipo de información en otras secciones. En 1996 desapareció el diario *Ya* y también su Sección de Sucesos. El 8 de abril de 1991 salió a la calle el diario *Claro*, de estilo sensacionalista, que incluía numerosos sucesos y titulares impactantes. Estaba editado por Silex Media, pero fue un fracaso económico y dejó de imprimirse a los cuatro meses.

Con respecto a las revistas de información general, hay que destacar los trabajos publicados en *Interviú*, con amplia tradición en el periodismo de sucesos. Esta publicación del grupo Zeta contaba en su redacción desde 1988 con reporteros como Manuel Marlasca y Luis Rendueles que cubrieron los sucesos más importantes ocurridos en España esta última década.

La prensa especializada seguía dominada por *El Caso*, aunque ya no estaba editado por Suárez, ya que pasó a manos del periodista y empresario Joaquín Abad. Esta segunda etapa del semanario fue más corta, saliendo a la calle durante diez años (1987-1997) e imprimiéndose en Almería. Abad, junto a otro socio, compró la cabecera, editaba *Edicrónica* y se distribuía desde la capital almeriense, utilizando la rotativa de *La Crónica*. Al igual que en su primera etapa, se intentaba abrir siempre con un crimen, el cual se investigaba en profundidad. Además de los asesinatos, que eran la bandera del periódico, se informaba de estafas y todo tipo de delitos, así como de sucesos sorprendentes y se publicaban fotos duras, pero después de los asesinatos de Alcácer dejaron de aparecer.

Según aclara el último director de *El Caso*, José Manuel Bretones (dirigió el semanario de 1992 a 1997), aunque el semanario era rentable -se tiraban 60.000 ejemplares en 1997 y tenía muchas suscripciones-, "las dificultades en la distribución, el incremento del coste del papel y el crimen de las tres niñas de Alcácer -que nos hizo bajar mucho las ventas- provocaron el cierre definitivo" (Bretones, 2016). El 24 de septiembre de 1997 se imprimió por última vez.

Durante estos años la televisión se convirtió en el medio que mayor protagonismo concedía a los sucesos con la emisión de programas especializados. En los años 90 se incrementaron estos espacios debido a la aparición de las cadenas privadas. Antena 3 puso en marcha *Se busca* (1995-96) o *El método por dos*. TVE emitía *Código 1* (1993), *Dossier directo* (1998) y *Así son las cosas* (1997-2002); la segunda etapa de la serie *La huella del crimen* volvió a emitirse en 1991. Un programa de gran audiencia fue *¿Quién sabe dónde?*, presentado por Paco Lobatón en TVE-1 y dedicado a resolver casos de personas desaparecidas.

Según entiende Montserrat Quesada, la amplia presencia de los sucesos en el medio televisivo trajo "consecuencias indeseables para la práctica especializada del periodismo de sucesos" (2007: 37), debido al empleo del sensacionalismo y del *reality show* con un tratamiento descarnado del suceso para incrementar audiencias. Quesada sitúa 1993 como el año que marcó un antes y un después en la cobertura informativa de los sucesos, sobre todo por el enfoque que se ofreció del denominado "Crimen de las niñas de Alcácer".

Los excesos cometidos con el tratamiento de determinados sucesos planteó en la prensa escrita la conveniencia de no disponer de una sección específica de sucesos para no identificar al medio con el sensacionalismo. Mayoritariamente incurrieron en estos abusos "algunos programas de las cadenas de televisión privadas, sin embargo su repercusión afectó negativamente al resto de medios de comunicación, sobre todo a los periódicos impresos, obligándolos a un rediseño de los sucesos" (Rodríguez, 2015: 119).

6 Siglo XXI

Con respecto a las publicaciones impresas especializadas a inicios de este siglo desacatamos la aparición de dos revistas: *Así son las cosas* (2002-2007) y *Fiat Lux* (2013-2016). La primera estaba editada en Madrid por Hachette Filipacchi y dirigida por Purificación Blanco. Este semanario de sucesos tenía una tirada de 30.000 ejemplares semanales, trataba sobre todo crímenes y casos de personas desaparecidas.

Fiat Lux. "Nota roja. Género negro" nació en Madrid en 2013. Dirigida por el periodista Daniel Borasteros, dirección empresarial Marta Borasteros y "capitán general" Carlos Solchaga Barba⁷. Se edita en formato papel y también dispone de una página web. No es una publicación de información de actualidad, ya que su estilo gira en torno al periodismo narrativo, la crónica roja y la ficción negra.

En el formato televisivo programas específicos de sucesos del periodo actual son *Lo que me contaron los muertos* de TVE-1, *Equipo de investigación* que emite La Sexta desde 2011, *Detrás de la verdad* puesto en marcha por 13 TV en 2014, *Unidad de Análisis Policial* que emitió en 2014 Antena 3, pero tuvo escasa duración; o *Expediente abierto*, serie documental de crímenes sin resolver emitido por Mega en 2016.

En abril de 2016 salió nuevamente al mercado *El Caso*, editado por El Caso del Siglo XXI, S.L. y dirigido por Joaquín Abad. Se inicia una tercera etapa de esta publicación especializada con cabecera similar, pero tamaño bolsillo, en papel revista y a color. La Carta del Director aclara que se relanza un nuevo *El Caso* para "contar historias que no son muy diferentes de las que se daban hace 30 ó 40 años" y manifiesta que el nuevo semanario de sucesos "no decepcionará a los que conocieron *El Caso* del siglo pasado, del que fui director" (Abad, 2016: 2).

Bibliografía y fuentes consultadas

Bibliográficas

ÁLBACETE CARREÑO, A. (2014). "La crónica de sucesos. Evolución del género en el world wide web" en Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, nº 26, 2014. Disponible en Internet: <http://ambitoscomunicacion.com/2014/la-cronica-de-sucesos-evolucion-del-genero-en-el-world-wide-web/>

BERNAL RODRÍGUEZ, M.: "La crónica de sucesos entre dos seducciones: sensacionalismo y literatura" en AA.VV.: Periodismo: propuestas de investigación. Padilla Editores&Libreros, Sevilla, 2001.

CASASÚS, JM. (1985): Ideología y análisis de Medios en Comunicación, Barcelona, Mitre.

DEL VALLE, JA. (1981): "La censura gubernativa de prensa en España (1914-1931)" en Revista de Estudios Políticos, nº 21, 1981, mayo-junio, pp. 73-126.

⁷ Así figura en el staff de la revista nº 11, invierno 2015.

GÓMEZ APARICIO, P. (1971): *Historia del Periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Madrid, Editora Nacional.

GÓMEZ GARCÍA, Concepción: *La crónica de sucesos criminales en el cine español (1912-1912)*. Tesis dirigida por Pilar Carrera Álvarez, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 2011. En línea: <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/21766>. Consultada el 8 de diciembre de 2015.

MÁRQUEZ PADORNO, M. (2011): "El liberalismo en la Prensa: Miguel Moya" en *Historia Contemporánea* nº 43, 2011, pp. 685-700.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1981): *Diccionario General de Periodismo*, Madrid, Pirámide.

MORENO SARDÁ, Amparo: *Historia de la prensa de sucesos en España: aproximación a una metodología científica para el estudio de la Prensa*. Tesis de licenciatura dirigida por Emilio Giralt Raventós, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1975. En línea <http://www.amparomorenosarda.es/es/node/824>. Consultado el 20 de febrero de 2016.

ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: *Conflictividad social e información de sucesos en La Restauración*. Tesis doctoral dirigida por María Teresa Vera Balanza y Dolores Ramos Palomo, Universidad de Málaga, Málaga, 2012. En línea http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/5383/TDR_ORTEGA_MUNIOZ.pdf. Consultada el 3 de marzo de 2015

QUESADA PÉREZ, M. (2007): *Periodismo de sucesos*, Madrid, Síntesis.

RADA, J. (2011): 60 Aniversario de El Caso. *Semanario de sucesos*, Málaga, Grupo Editorial 33.

RODRÍGUEZ CARCELA, R.: "La información de sucesos en la Prensa sevillana". Tesis doctoral dirigida por José Manuel Gómez y Méndez, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009. En línea <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1006/la-informacion-de-sucesos-en-la-prensa-sevillana/>. Consultado el 30 de enero de 2016.

- (2012): "El Caso. Aproximación histórico-periodística del semanario español de sucesos" en *Correspondencia & Análisis*, nº 2, 2012, pp. 219-235. Disponible en Internet:

http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/pe/3_aproximacion.pdf

- (2015): *Manual de Periodismo de Sucesos*, Sevilla, Ladecom/GREHCCO.

SAN ANDRÉS, M. (1987). "El Caso, 35 años de crónica negra". *Periodistas*, núm. 4, 1987, Madrid.

SEOANE, MC. Y SÁIZ, MD. (1996): *Historia del periodismo español. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza Editorial.

SINOVA, J. (1989): *La censura de Prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa Calpe, Madrid.

TOBAJAS, M. (1984): *El Periodismo español*, Madrid, Forja.

Electrónicas

www.hemerotecadigital.bne.es [colecciones de periódicos como *La Correspondencia de España* y *El Liberal*, y de revistas como *Museo Criminal*, *Crónica*, *La Policía Científica* y *Revista de las Prisiones*]

www.rtve.es [documentos RNE]

G. GÓMEZ, R. (2007, abril 17). "Hachette cierra la revista de sucesos Así son las cosas". Extraída el 3/21/2016 desde http://elpais.com/diario/2007/04/17/sociedad/1176760808_850215.html

HARO TECLÉN, E. (2004, noviembre 22): "Libro: El refugio. Capítulo: El niño fascista. 1999". En Blog *Eduardo Haro Teclén*. http://www.eduardoharotecglen.net/blog/archives/2004/11/libro_el_refugi.htm
IServicio de Archivo de la Universidad de Connecticut: <http://doddcenter.uconn.edu/asc/collections/spanper.htm#S> [colecciones de periódicos españoles como *Los Sucesos. Revista semanal ilustrada*]

Hemerográficas

ABC de Sevilla, 30-09-1976, p. 25.

Los Sucesos. Revista semanal ilustrada, nº 51 (21-10-1883), pp. 1-4.

Fiat Lux nº 11, invierno 2015, pp. 1-67.

El Caso nº 1, del 22 al 28 de abril, 2016, p. 2

UMBRAL, F. (1993, marzo 16). "Los sucesos". *El Mundo*, p. 7

Orales

ARIAS, Juan Carlos (2011). Entrevista personal.

BALLESTEROS, Juan Emilio (2008). Entrevista telefónica

BRETONES, José Manuel (2016). Entrevista telefónica

EL EDITORIAL COMO ESPACIO CONVOCANTE A NUEVOS LECTORES: LA AGENDA TEMÁTICA DE LA NACIÓN ARGENTINA (1862-1869)

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2016.i06.03>

Luis Sujatovich

Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)

sujatovich@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1537-2942>

Recibido: 29-5-2016

Aceptado: 4-7-2016

Resumen: *La segunda mitad del siglo XIX fue una etapa de cambios significativos para la prensa periódica de Argentina. La primacía del modelo faccioso fue dejando su sitio a una forma diferente de hacer periodismo que de a poco fue introduciendo contenidos propios de la prensa moderna, caracterizada por una reducción de los asuntos de la política partidaria y más preocupados por los intereses del conjunto de los ciudadanos. En el artículo se analizan algunos editoriales de La Nación Argentina (1862 -1869) para reconocer cuáles fueron los temas que el diario abordó para suscitar la atención del espacio público porteño.*

Palabras clave: La Nación Argentina – Editorial – Agenda temática

Abstract: *The second half of the 19th century was a stage of significant changes for the periodic press of Argentina. The primacy of the factious model was leaving his place to a different way of doing journalism that of to little was introducing own contents of the*

modern press, characterized by a reduction of the matters of the politics partial and more worried by the interests of the set of the citizens. In the article some editorials of La Nación Argentina (1862-1869) help to recognize which were the topics that the diary approached to provoke the attention of the public sea space.

Keywords: La Nación Argentina -Editorial - Thematic agenda

Introducción. El proceso de modernización de la prensa argentina

La segunda mitad del siglo XIX fue una etapa de cambios significativos para la prensa periódica de Argentina. Algunos autores¹ coinciden en señalar el año 1869 como el inicio de la prensa moderna a partir de la fundación del diario *La Prensa* por J. C. Paz. La variedad de información y la ausencia de un líder político de referencia le permitieron consolidarse como un medio alejado del modelo faccioso precedente, que se caracterizaba por la manifiesta filiación política del órgano de prensa con una agrupación o con un caudillo que lo financiaba, le brindaba los contenidos primordiales y cuya circulación y continuidad dependían del éxito o fracaso de la fuente de ingresos monetarios y simbólicos, en la disputa partidaria o en la conquista del poder.

Aunque el modelo descrito no cesó en Argentina (con diferencias importantes según las regiones geográficas del país) hasta finales del siglo XIX, es posible reconocer en algunos diarios decimonónicos de Buenos Aires ciertas características en su contenido y diseño que permiten advertir que sus modificaciones fueron el resultado de un lento proceso que no es posible adjudicar a ningún medio o director en particular, sino más bien a una lenta pero sostenida modificación del espacio público porteño, que no sólo incluyó a los diarios y editores, sino al conjunto de los actores políticos.

Un ejemplo de esta progresiva mutación del campo periodístico puede hallarse en *La Nación Argentina*, ya que durante sus siete años de circulación entre 1862 y 1869, ofreció una serie de emergentes temáticos que permiten abordar una de las formas en que se produjeron los cambios más salientes del paradigma periodístico nacional. A continuación analizaremos la superficie redaccional prestando especial atención a las secciones que la conforman y a algunos de los temas que fueron tratados en el editorial para advertir si el proceso de transformación de la prensa incluyó también las columnas institucionales.

¹ Para investigar al respecto, se pueden consultar las siguientes obras: De Marco, M. A. (2006) *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de mayo*, Buenos Aires, editorial Educa; Beltrán, O. (1943) *Historia del periodismo argentino: pensamiento y obra de los forjadores de la patria*, Buenos Aires, Editorial Sopena; Fernández, J. R. (1943) *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Circulo de prensa; Galván Moreno, C. (1944) *El periodismo argentino*, Buenos Aires, Claridad.

1 Diseño y contenidos en *La Nación Argentina*

El sábado 13 de septiembre de 1862, bajo la dirección de José María Gutiérrez,² *La Nación Argentina* fue publicada por primera vez.



La Nación Argentina, 13 de septiembre de 1862, año 1, N° 1, página1.

Su primera página incluía, además del título y las condiciones de la suscripción, horarios del Ferrocarril del Oeste, movimiento de vapores, diligencias para la campaña norte, oeste, sur y exterior, siete columnas de texto, y un folletín en la parte inferior de la página. No es un detalle que un periódico de la segunda mitad del siglo XIX incluyera en su primera página un folletín, pues comporta una implicancia comercial y cultural que permite hallar características e intenciones propias de una práctica periodística porteña que, de a poco, se iba ajustando a una nueva forma de pensar el consumo de la prensa. Al respecto Varela (2009:213), sostiene que:

La inclusión de folletines en la parte baja de la página de los diarios a partir de 1840, se volverá un atractivo importante del diario que le permitió, además, incluir nuevos lectores. La miscelánea es una forma de organización típica de los medios dirigidos a un público amplio porque supone la convivencia de géneros en un mismo espacio.

² Nació en Buenos Aires, el 20 de julio de 1832, y falleció en la misma ciudad, el 26 de diciembre de 1903.

Acerca de las lecturas y usos que podían hacerse del folletín, De Marco (2004:38), aporta lo siguiente: “En el folletín, es decir en la parte inferior de la primera página, que podía ser recortada y coleccionada”.

Esta posibilidad de conservar el folletín, hasta convertirlo en una especie de libro, pero con menos costo, le ofrecería una ventaja a sus lectores: la posibilidad de acceder a la literatura, y de conformar, a diario, ediciones económicas similares a los libros, que aún en Buenos Aires eran de escasa circulación.

Sobre la estrecha relación entre literatura y prensa, Bocco (2004: 29) aporta que:

La ausencia de un circuito de circulación específico para la configuración discursiva literaria y la casi inexistencia del libro traban la alianza entre periodismo y literatura en el siglo XIX: ¿dónde puede circular esta última si no tiene su sistema organizado? Usufructúa el diseñado por el periodismo decimonónico.

Resulta muy significativo señalar, además, que la mitad de su superficie redaccional se hallaba dedicada a diversas clases de anuncios comerciales. De un total de cuatro páginas (dos hojas tamaño sábana), dos están ocupadas por avisos, ofrecimientos e informaciones publicitarias, laborales y actividades lucrativas.

Las características comerciales indican al menos, una tendencia – que a lo largo de su trayectoria tendrá diversas fluctuaciones – hacia el cambio de paradigma periodístico: del faccioso al moderno. Al respecto, Miceli, Albertini y Giusti (1999:18), sostienen que:

Hasta 1860/1870, en nuestro país y parte importante de Hispanoamérica, Europa y Estados Unidos, el predominio del periodismo de opinión es evidente. Con públicos premeditadamente segmentados y con dificultades para ampliar el consumo, las publicaciones se muestran como tribunas de doctrina, espacios para bajar línea a las huestes sectoriales que expresan. Así pululan, entre otros, periódicos monárquicos, republicanos, liberales, socialistas, anarquistas, portuarios, ganaderos: todos son o quieren ser los voceros de sus representados, que son a su vez su público prioritario y casi exclusivo.

Aunque sería erróneo catalogar a *La Nación Argentina* como un diario moderno, pues en ningún momento cumple con los requisitos indispensables³, creo que en relación al

³ Entiendo a la prensa moderna como aquella que se caracteriza por – entre otras particularidades – construir a la noticia como una mercancía fundamental para su funcionamiento, junto con la relevancia –y continuidad – brindada a las diferentes secciones y suplementos, que permite diferenciar, de manera simple y drástica a la vez a muchos lectores distintos en un mismo diario. Y, además, encuentro en ella una actitud política, mas no facciosa, combativa o de mera propagación de mensajes electorales. Estas cualidades identifican, de manera general y a los efectos analíticos de este artículo, la prensa moderna de su antecesora, la facciosa.

público al que va dirigido, es preciso hacer una salvedad. La inserción de avisos, publicidades y pedidos de trabajo de los más diversos oficios,⁴ obligan a evaluar de otra manera sus características. Acerca de las etapas que la publicidad fue cumpliendo en las páginas del diario, el aporte de Ojeda (2009:135-136), permite comprender mejor su mutación:

Los anuncios, tal como aparecen en los periódicos argentinos en la primera mitad del siglo XIX, corresponden a la etapa previa a la configuración de la publicidad en su sentido actual: oferta de servicios personales (clases particulares, modistas, fotógrafos, etc.) o de comercios minoristas (casas de telas, papelería, cigarrería, etc.), o de compra-venta de bienes muebles e inmuebles. Pero en la época de la Organización Nacional (1860-1880) vemos una veloz adecuación a los novedosos patrones publicitarios establecidos en Europa y Estados Unidos.⁶ Será precisamente el diario *La Nación Argentina / La Nación*, la experiencia periodística paradigmática de esta nueva etapa.

La influencia de la publicidad de Europa, y sobre todo, de Estados Unidos, que señala la autora, también es advertida por Rocchi (1999:304):

Los métodos norteamericanos iban a llegar a la Argentina de la mano de un inmigrante oriundo de Maine: Melville Sewel Bagley. En 1864, Bagley lanzó la primera campaña publicitaria del país, impactando a una urbe con deseos cosmopolitas – como Buenos Aires – y preanunciando cambios sustanciales en la relación entre productores y compradores. La ciudad apareció de pronto empapelada con carteles que, con la frase ‘Se viene Hesperidina’, promovieron el interés de un público que intentó descifrar el contenido del misterioso mensaje.

No es el interés de este artículo abordar de las formas y discursos utilizados por la publicidad en el siglo XIX en Buenos Aires, sin embargo, su observación – aunque muy somera – permite entender las dinámicas comunicacionales del espacio público porteño, donde estaba inserta *La Nación Argentina*. En consecuencia, es preciso reconocer no solo la complejidad del diario, sino también, percibir las evoluciones que se presentan entre un viejo modelo político-faccioso, y uno nuevo, que de a poco va forjándose, que podríamos denominar político-comercial. Pues no está constreñido a la mera propagación de un mensaje de tribuna, ni tampoco entiende la noticia como

⁴ Por ejemplo: “Se necesita para la campaña un hombre que sepa amasar y conducir un carro. Independencia 201 de 9 a 12 de la mañana. LNA 27/9/1862 N° 15, página 4; “Cocinero o cocinera. Se precisa uno para el campo, como asimismo un dependiente de almacén para el mismo destino. Para tratar concurren a la calle de Suipacha Número 122, a las tres de la tarde”. LNA 22/2/1863 N°154, página 4; “HELADOS. En el Café del Plata, calle Rivadavia, se encontrarán unos helados exquisitos, según costumbre de los otros años”. LNA 25/11/1863, N°334, página 4; “Prensista. Se necesita en la Imprenta del Siglo”. LNA 13/1/1864, N°394, página 4; “Mucamo. Se precisa uno para el servicio de Colegio, en la calle Rivadavia N° 453”. LNA 1/11/1865, N°936, página 3; “Se necesita un muchacho de 15 a 17 años para el servicio de hombres solos en la calle del Cerro Número 59.” LNA 6/1/1866, N°988 página 4.

una mercancía, que constituye la razón de ser del diario moderno. Se halla en medio de dos paradigmas, sin que su superficie redaccional pueda incluirse de manera completa en ninguno.

Un aporte importante para indagar sobre las principales características de los diarios de la segunda mitad del siglo XIX, la propone Duncan (2007: 65-73) con el concepto “Diario político” definido como:

Eran, en todo caso, un híbrido cuyas finanzas, personal, perspectivas de sobrevivencia e, incluso, estilo, estaban estrechamente ligados al sistema político mismo. Se puede clasificar a los periódicos como prensa política (...) Siendo la fuente de subsidios la que generalmente proveía la línea política por seguir, los diarios no desaparecían hasta que la facción que los sostenía no lo hiciese primero. (...) El diario no sólo era el portavoz sino también el foro de su facción política.

La apreciación cuenta con una virtud: contempla la complejidad del diario. Pues las cuatro características seleccionadas, implican una densidad que supera la línea recta y breve que unía a un líder con uno o dos redactores, como solía suceder con los folletos o periódicos de comienzo del siglo XIX. Aunque esta caracterización es adoptada una autora muy relevante de la historia del periodismo en América Latina⁵, considero que menosprecia una faceta constitutiva del cambio de paradigma: la publicidad. El acento otorgado al sostenimiento económico por parte del líder, partido o fracción política, deja en una posición menor la influencia pecuniaria que pudieron tener los avisos en la lenta pero marcada independencia de los medios escritos de las sujeciones u órdenes que no provinieran de sus propios intereses. Y, como hemos visto en el caso que nos ocupa, *La Nación Argentina* dedicó durante sus siete años de circulación, la mitad de su superficie redaccional a los avisos comerciales. Por lo tanto, me parece adecuado definirlo como un diario político/comercial, pues no descuidaba el aspecto económico. Ambas cuestiones ocupaban la misma cantidad de espacio, lo que supone, entonces, que el financiamiento del diario no era una preocupación menor para el editor. Ossadón, B. (1998: 23-70), a su vez postula que:

Si nos atenemos a su volumen, diversidad y bullicio, la prensa en la primera mitad del XIX fue principalmente política y polémica, de oposición, oficialista o ministerial (esta última una suerte de especie media entre el oficialismo y una relativa independencia). Esta prensa ocasional, ideológica y múltiple, se activó en función de propósitos políticos directos y específicos.

⁵ Me refiero a: Alonso Paula “La Tribuna Nacional y Sud-América tensiones ideológicas en la construcción de la ‘Argentina moderna’ en la década de 1880” en *Construcciones impresas* (2004), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, PP. 203-242.

Sin embargo, el autor sostiene que a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cambiaron (de forma muy paulatina) su estilo y:

Se dedicaron –con distintos énfasis presencias o ausencia – a informar de sucesos nacionales e internacionales, divulgar ideas o conocimientos, defender un ideario o determinadas posiciones políticas o literarias, imprimir folletines, entregar amena literatura, dar cuenta de la salida y llegada de los barcos, de necrológicas o de leyes, ofrecer avisos económicos, servicios a la comunidad, etc.

Asimismo, es importante destacar que su discurso editorial no se circunscribió a las temáticas políticas, gubernamentales o partidarias. Por el contrario, los temas abordados fueron variados: salud, seguridad, libertad de prensa, literatura, educación, conflictos internacionales, etc. Esta amplitud de contenidos permite colegir que su comportamiento como actor político buscó expandirse, sino en todas las áreas que un diario moderno del siglo XX atendía, en una cantidad que excede la conceptualización de panfleto político o de hoja partidaria. Es por ello que considero a *La Nación Argentina* un diario político/comercial. Pues no abandonó sus intereses sectoriales, nacionales, provinciales y municipales, sin embargo, su agenda periodística (aunque la noticia, como se menciona arriba, no está presente en la forma y cantidad necesarias para considerarlo un diario moderno), se ocupó de varias problemáticas, señalando a las autoridades y al espacio público porteño, la importancia de las cuestiones tratadas en su enunciado editorial.

2 *La Nación Argentina* y su agenda: de la lotería al carnaval

La progresiva modificación del discurso de la prensa periódica incluyó la apertura hacia nuevos temas, trasuntando una intención de captar la atención de nuevos lectores, ajenos de la cuestión política facciosa. A continuación, se presentan algunos enunciados que permiten reconocer de qué forma *La Nación Argentina* fue dando espacio a nuevos contenidos.

Para comenzar, resulta oportuno analizar el editorial “La lotería nos invade” publicado el 9 de noviembre de 1862:

Es cosa deplorable que, en una de las Repúblicas de América que puede presentarse como un modelo de moralidad pública y privada, se empeñen algunos en fomentar artificialmente, una conspiración contra las costumbres. Pocos son los pueblos en que el juego no esté admitido como un pasatiempo lícito de la sociedad. En Buenos Aires, sin embargo, puede decirse que está

proscrito de las costumbres, ese pasatiempo a cuya sombra se producen muchas catástrofes y desaparecen muchas fortunas (...) La lotería es un mal muy difícil de extirpar por ahora, porque se le ha dejado echar raíces profundas. La autoridad que dispone de ese medio de renta; las empresas que lo están explotando, los empleados que hacen vivir esas empresas, los que se han hecho un hábito de alimentarlas: todo esto forma una masa de intereses que se opondrá vigorosamente a la abolición de las loterías, y que retraería a muchos de tentarla.⁶

El enunciado editorial crítico⁷ no dirigió su prédica sólo a sus alocutarios,⁸ sino más a todos los auditores. Pues, no se trataba de una preocupación particular o que pudiera afectar a un número pequeño de enunciadores, sino más bien a todo el espacio público porteño.⁹ De esta forma, cumplió su rol de actor político tanto por su denuncia o señalamiento de una problemática social (así fue abordaba por el diario) en favor de una sociedad sin tantos vicios (en favor de una cohesión social/ideológica); como por su desinterés o descuido por una información que ocupaba espacio en su superficie redaccional, y por lo tanto – tal como lo informó la nota – producía una ingente cantidad de dinero que ya no podría transformarse en potencial beneficiario de la publicidad, dado su rechazo al crecimiento de la actividad. En consecuencia, el locutor

⁶ LNA 9/11/1862 N° 49 página N° 1

⁷ «Los estilos se dividen en *expositivo*: el editorialista enuncia hechos conectados desde un punto de vista particular, sin añadir conceptos que revelen una posición abiertamente definida; *explicativo*: manifiesta las causas de los acontecimientos, relaciona hechos en busca de una comprensión clara, a veces dialéctica, de las interrelaciones de los elementos del hecho; *combativo*: es característico de las posiciones doctrinarias en pugna con otras; se vale de la denuncia oportuna, de la explicación unilateral, de la exposición de motivos y hechos cuidadosamente seleccionados; *crítico*: hace las veces de juez en nombre de la "opinión pública", cuida especialmente de labrar ante ese ente abstracto que dice representar, una imagen de "imparcialidad" e "independencia" absoluta, es el editorial que prefieren los periódicos que se autoproclaman "órgano independiente"; *apologético*: pertenece a los órganos oficialistas y propagandiza las acciones del mismo; *admonitorio*: pretende el mantenimiento del equilibrio a través del cumplimiento de las normas, su tono es calmo y reflexivo, llama a la concordia, al orden, exhorta al cumplimiento de las reglas y las normas y, finalmente, *predictivo*: analiza situaciones y diagnostica resultados sociales y políticos, emplea el método de interpretación causal determinista», Raúl Rivadeneira Prada (1986: 227-229)

⁸ «Los auditores de un enunciado son todos aquellos que, por una razón o por otra, lo receptionan, mientras que los alocutarios son las personas a las que el locutor declara dirigirse. Por su parte, el locutor es el que produce un enunciado, en tanto que el enunciador es a quien el locutor atribuye responsabilidad de una parte de lo que refiere», Ducrot (1997:139).

⁹ «La categoría de 'esfera pública' limita, de algún modo, la mirada comunicacional. Pues da cuenta solo de un sector social –burguesía- y un género -varones-, sustrayendo en consecuencia del análisis a las mujeres y fundamentalmente a los analfabetos. Actores importantísimos que incorporamos al estudio valiéndonos del concepto de 'espacio público' que es más abarcativo y nos permite reconstruir la trama comunicacional también en las calles, plazas, pulperías, iglesias, etc.», César Díaz (2012: 41)

no vaciló para construir su pacto de lectura¹⁰ en oponerse a entretenimientos populares, pero que podían volverse peligrosos para la mayoría de sus protagonistas.

Resulta, a su vez, muy significativo el enunciado editorial publicado el 2 de julio de 1863, llamado “Al público”:

La Tribuna, El Nacional y La Nación Argentina, se ven en la necesidad de fijar el precio de suscripción en 40 pesos mensuales, a partir desde el primero del corriente. La extraordinaria suba del oro bastaría por si sola para justificar este proceder, si él no se hiciera aún más necesario por los derechos con que van a ser gravados los materiales de imprenta¹¹.

La demanda realizada por el locutor en su enunciado expositivo deja de manifiesto una preocupación por renovar el pacto de lectura, en lo que se refiere al aspecto pecuniario. Pero, no puede dejar de advertirse la inclusión de los dos grandes diarios, acaso para justificar el aumento desde una posición agrupada, y no como una decisión unilateral, injustificada. Tamaña petición, o al menos, disculpas permite adivinar un espacio público porteño que estaba madurando, y en consecuencia, para atraer su atención de lectores (y conservarla), el precio de los ejemplares, no era una cuestión menor. Y, sin dudas, los diarios estaban al tanto de ello. También en 1863, pero el 11 de septiembre, *La Nación Argentina* utilizó las columnas institucionales para dirigirse “A nuestros suscriptores”:

En consecuencia del aviso del Gobierno Nacional, declarando feriado el Once de Setiembre, que insertamos en otro lugar, no aparecerá hoy el Nacional ni mañana la Tribuna y la Nación Argentina.¹²

Como en el ejemplo anterior, los tres diarios forman parte del enunciado expositivo para manifestar una modificación de la rutina periodística de Buenos Aires. Pero ¿a qué se debió la inclusión de *La Tribuna* y *El Nacional*, en el editorial? ¿No bastaba con que *La Nación Argentina* avisara a sus lectores la novedad? Tal vez, el espacio público porteño tenía exigencias que era prudente no desatender. Y si no había alternativa, entonces convenía dejar las diferencias entre los tres diarios por un momento, y anunciarlo en bloque.

¹⁰ «El pacto incluye desde el nombre, el formato y la tipografía, la presentación en la tapa, la diagramación y la ilustración; el nivel de lengua, el recurso a la deixis, las metáforas y comparaciones, los destacados, y los sistemas clasificatorios de las noticias en agendas temáticas diferentes. Se asume que el lector incluye en sus hábitos de consumo y en sus expectativas la lectura de las noticias construidas de una manera determinada. Se trata de una relación delicada, que puede romperse si se alteran las cláusulas del acuerdo, si el diario cambia parcial o totalmente sus modalidades de decir», Stella Martini (2000: 107).

¹¹ LNA 2/7/1863 N°233 página 1.

¹² LNA 11/9/1863 N°293 página 1.

Dos años más tarde, en 1865, dedicaron un editorial para referirse al necesario estímulo que precisaba la lectura, en los sectores más carenciados del espacio público porteño. Bajo el nombre de “Lecturas populares” *La Nación Argentina*, decía lo siguiente:

Uno de los grandes medios de que puede echarse mano para difundir sanos principios, y nociones elementales de artes y ciencias en las clases menos acomodadas, es sin duda la publicación de hojas periódicas y económicas, semejantes a las que con extraordinario éxito se imprimen en Francia bajo el nombre de Pettites lectures y en España bajo el de Lecturas Populares. (...) Desde hace un mes se publican entre nosotros las primeras Lecturas populares, que han aparecido en Sud-América. Hemos visto dos de sus pequeñas entregas, y no podemos menos de elogiar sinceramente el acierto que preside a su confección. Materiales de cortísima extensión, e impregnados de máximas sanas y conocimientos útiles, reunidos con tino y economía (...) destinadas como las francesas y españolas a infundir en el pueblo la ilustración y la religión, base del bienestar social, por cuanto favorecen el desarrollo del trabajo y la ciencia de la vida. La suscripción cuesta un peso papel cada mes, y se reparten cuatro páginas de impresión, que hacen cada año un tomo de más de doscientas páginas¹³.

La opinión del editorial explicativo resulta consecuente con su constante publicación de folletines, en la primera hoja del diario. Es preciso, entonces, resaltar del enunciado tanto su preocupación sobre la necesidad de expandir la práctica de la lectura al conjunto de la sociedad, como que ello forme parte de su agenda institucional. Aunque la conformación de un vasto público lector recién comenzó a desarrollarse a fines del siglo XIX y comienzos del XX¹⁴, se podría formular que el interés por su estímulo comenzó algunas décadas antes¹⁵.

El paulatino establecimiento de un espacio público porteño con prácticas periodísticas complejas, que incluía a los lectores como protagonistas de debates múltiples, obligaba a los diarios a no descuidar los modos en que conducían (y producían) esas discusiones. Si sus páginas eran marco, contenido y forma de los temas a tratar (sin por ello olvidar la relación de dependencia entre medio de comunicación y su público), debían ajustarse a las pautas (en construcción) que el espacio público porteño exigía. Es por esto, que *La Nación Argentina* el 9 de agosto de 1865, bajo el rótulo “Entendámonos”, editorializaba:

¹³ LNA 8/7/1865 N° 840, página 2.

¹⁴ Al respecto puede consultarse: Prieto, A. (2006) “El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna” Buenos Aires, siglo veintiuno editores.

¹⁵ Al respecto, puede consultarse: C. Díaz; M. Passaro (2008) La esfera pública sanjuanina y su portavoz El Zonda”. Revista Question. Publicación Académica de la Facultad de Periodismo y Comunicación social. UNLP. Año 8, N° 18.

Para que la discusión por la prensa pueda producir la luz y no la confusión, es menester que ella se contraiga a los puntos en cuestión sin divagar sobre otros que no tienen conexión con lo que se discute o la tienen muy remota. Pero sobre todo, es necesario no atribuir al adversario opiniones que no ha vertido para darse el placer de rebatirlas. Esta es una condición indispensable de la lealtad en la polémica, que es el principal deber del periodista.¹⁶

El enunciado crítico enfatiza cómo debían ser las reglas que organizaran los debates en el espacio público porteño. La necesidad de acordar condiciones mínimas de participación discursiva, y la presunción de que serán aceptadas por el resto de los protagonistas, permite inferir el interés por propagar formas racionales de orientar las polémicas.

La misma preocupación expresó el 22 de noviembre de 1865, en el editorial “La difamación por la prensa”:

Los abusos de la prensa tienen su correctivo en sí mismos (...) El poder de la prensa depende de la opinión. La opinión no acompaña al abuso, ni simpatiza con los verdugos de reputaciones (...) Desde que la opinión se aperciba que la prensa se ha convertido en arma innoble, en instrumento de odio o de pasiones, la opinión la abandona y el que creía tener en sus manos un puñal acerado, se encuentra con que solo hiere con una hoja de papel (...) Recuérdese lo que era la prensa al principio de la regeneración de Buenos Aires. La prensa era una idea generosa, el propósito, patriótico el esfuerzo valiente, producido por los Mitre, los Vélez, los Sarmiento, los Gómez; y era también el infame libelo suspendido sobre las cabezas inocentes, amenazando con una horrible tiranía a toda la sociedad. ¿Qué ha quedado en pie de esa prensa, ante la consideración pública? Lo que era bueno.¹⁷

El enunciado editorial expositivo pretendía explicar una de las leyes que decidían el favor o el rechazo del espacio público porteño: los usos de la opinión. Y para ello no dudó en comparar a su anunciador con aquella otra que circuló en tiempos pretéritos, y con especial énfasis durante el gobierno de Rosas. Más allá de la relación entre prensa bárbara o violenta y el federalismo rosista, interesa destacar la comprensión del editorial acerca de algunas características del proceso de conformación de un espacio público moderno, que sin dudas, repercutía en la forma de hacer periodismo. También es importante señalar la posición decisiva del sujeto lector, quien con su decisión acompañaba con la compra o abandonaba cualquier publicación, sin sujetar su decisión a la relevancia de una figura convocante.

¹⁶ LNA 9/8/1865 N° 861, página 2.

¹⁷ LNA 22/11/1865 N°952 página 1.

Tres años después, el 16 de diciembre de 1868, La Nación Argentina volvió a referirse en el editorial “Libertad de la prensa”, a la relación entre prensa, opinión y sociedad:

Hay dos elementos poderosos que contienen la libertad de prensa dentro de sus legítimos límites. La opinión. La ley. El más eficaz es la opinión. Cuando a la discusión de principios se oponen personalidades, insultos y calumnias, es indudable que la condenación popular, hace imposible la discusión. Cuando un diario en el furor de su impotencia se revuelve buscando personalidades, para convertirse en cartel de calumnias, su desprestigio destruye su propia obra. La misión de la prensa no se ha corrompido en nuestro país, y los que levantan el insulto a la autoridad nacional oponiendo a la personalidad, la verdad de los actos administrativos, tienen asegurado el triunfo. En estos casos basta la acción de la opinión.¹⁸

Las columnas institucionales expositivas repiten la sentencia: la opinión del espacio público porteño es soberana. Y de ello depende el prestigio de una publicación. En consecuencia, no son suficientes ni las firmas prestigiosas, ni una estrecha relación con el poder de turno. La misión de la prensa, tenía su último (y definitivo) veredicto en la elección de los alocutarios.

Pero no sólo se dedicó a reflexionar, en sus columnas institucionales, acerca de las particularidades del periodismo porteño, y del espacio público. Fueron objeto de su atención diversos temas o problemáticas sociales y culturales. Por ejemplo, el 9 de junio de 1866, el breve editorial, denominado “Interés práctico”, anunció que:

Con el título Nuestra Industria Rural, damos gustosos cabida en nuestras columnas a un interesante artículo, cuya lectura recomendamos, por tratar el de intereses vitales para el país. Su autor nos ha prometido seguir escribiendo en ese sentido, y participamos a nuestros lectores esta halagüeña promesa.¹⁹

El enunciado expositivo presenta al espacio público porteño la incorporación, dentro de su superficie redaccional, de un área de interés económico que hasta entonces no había sido abordado. La apertura temática conllevaba una intención manifiesta: concentrar todo tipo de lectores, a partir de la inclusión de variados asuntos.

Durante ese mismo año, 1866, el doce de agosto, en “Otra clase de interés”, se excusó acerca de los temas que ocuparon la edición correspondiente, de esta manera:

La extensa e interesantísima correspondencia de París, la parte comercial y la revista para el exterior, que publicamos, nos hacen postergar algunos de nuestros trabajos. No los extrañará sin duda el lector. (...) Los hechos que se

¹⁸ LNA 16/12/1868 N° 28, página 1.

¹⁹ LNA 9/6/1866 N° 1111, página 2.

desenvuelven en Europa, y de los que tan detallada y minuciosamente nos dan cuenta nuestros corresponsales, despertarán, estamos seguros, un interés vivísimo en el público (...) Por otra parte, damos una palabra a nuestros lectores del extranjero; debemos algunos datos a aquellos que fomentan nuestro comercio.²⁰

El editorial expositivo pretendía justificar los contenidos de la edición de aquel día. Pero, además de eso, se debe señalar la inclusión del lector como preocupación central del texto, y la mención de ciertos compromisos comerciales. En estas pocas líneas se puede advertir cómo los alocutarios, los anuncios y las cuestiones pecuniarias van cobrando relevancia al momento de organizar la edición del diario.

El protagonismo del lector también puede observarse en otros editoriales, pues aunque no hacían mención directa, apelaban a sus intereses y experiencias para captar su atención. Esta estrategia queda de manifiesto en “Máscaras y carnaval”, publicado el 8 de marzo de 1867:

Empezaba yo a escribir mi crónica de carnaval, parte por complacer a mis lectores, parte por provecho propio, cuando veo entrar al más taimado de todos mis amigos, que me alarga el siguiente billete. (...) ¿Qué quiere decir ese billete? Pregunté yo a mi amigo. Ese billete es una vara mágica, es un horizonte sombrío con estrellas de plata al cual me lanzo, aunque debiera recibirme el abismo. Les aseguro a ustedes que no quedé muy edificado con las palabras de mi amigo; pero no es extraño. Este diablo de hombre tiene una estructura tal, que sólo lo adivina quién quiere él que lo adivine. Dejemos pues lectores que arregle como pueda sus misterios. Vamos al carnaval. ¿Qué quieren ustedes que les diga del carnaval?²¹

El enunciado expositivo presenta la particularidad de la inserción del cronista en el texto, y el relato que sirve de introducción, marcan una ruptura con el modelo clásico de editoriales que solía publicar el locutor. Sin embargo, no se pretende analizar los recursos literarios empleados, sólo interesa resaltar el contenido del texto que, muy probablemente, habrá sorprendido al espacio público porteño por su novedad. La agenda de *La Nación Argentina* también disponía de espacio para dedicar a los festejos del Carnaval, pero no para evaluarlo o criticarlo, sino más bien para unirse a su celebración, desde su espacio más importante: el editorial.

Por último, abordaremos el editorial del 4 de julio de 1868, llamado “La policía y los ladrones”. Su temática puede adivinarse por el título; se trata de un reclamo, en forma de lamento:

²⁰ LNA 12/8/1866 N° 1164 página 1.

²¹ LNA 8/3/1867 N°1332 página 1.

Sucede entre nosotros una cosa muy particular en materia de Policía y de ladrones. En Buenos Aires, hace poco tiempo, todo el mundo podía dormir con las puertas abiertas y transitar las calles en horas más avanzadas de la noche. Rarísima vez se oía hablar de una ratería; casi nunca de un robo en la calle y jamás de un asesinato. De dos o tres meses a esta parte Buenos Aires está infestado de ladrones y asesinos; los transeúntes son despojados en las mejores calles de ropas y dinero hasta en mitad del día: barrios enteros hay en que contada es la casa que se libra de asaltos; las puñaladas se menudean y ya empiezan a tenerse noticias de asesinatos perpetrados con horribles circunstancias agravantes. Y esto en un país en que la vida es fácil y en el que nadie puede ser empujado al crimen por el hambre²².

El enunciado explicativo abordó una problemática, que ya en aquellos años era compleja: la inseguridad. Sin detenerme en los juicios o evaluaciones que realiza acerca del conflicto, es preciso destacar su implicancia con la cotidianeidad de los sujetos que conformaban el espacio público porteño, buscando así un acercamiento más profundo con sus alocutarios. La atención prodigada por el locutor a los asuntos menores, o que no podrían incluirse dentro de la gran política o de las obras fundamentales de gobierno, remite a su decisión editorial de comportarse como un actor político. Lo cual implicaba dedicar sus columnas institucionales a denunciar, reflexionar o participar acerca de los inconvenientes que atravesaba el espacio público porteño.

3 Resumen a modo de cierre

El lento pero sostenido proceso de cambio que se produjo en la prensa durante la segunda mitad del siglo XIX, tuvo su auge a partir de las últimas décadas por diversos motivos, tales como la transformación de las prácticas políticas porteñas, la búsqueda de independencia editorial y, en consecuencia económica, de los editores de periódicos, así como la inserción de la publicidad en sus páginas y la búsqueda de aumentar la cantidad de lectores. Aunque existe un consenso acerca de la singularidad de la propuesta periodística del diario *La Prensa*, como primer exponente de la modernidad en Buenos Aires, es preciso considerar que otros medios gráficos fueron conformando una nueva forma de editar diarios a través de pequeños pero significativos cambios que afectaron a la creciente trama de lectores, redactores y editores.

²² LNA 4/7/1868 N° 147 página 2.

La propuesta comunicacional de *La Nación Argentina* es un ejemplo de cómo la prensa fue dejando atrás la forma discursiva propia de un mero panfleto partidario, para adquirir de forma paulatina una agenda variada en sus editoriales (delincuencia, carnaval, economía, política, educación, aniversarios, internacionales, correspondencias, etc.) que le permitiera volverse accesible a diferentes públicos. En este sentido, la inclusión del folletín, junto con la importancia atribuida a la sección comercial y de avisos generales (que ocupaban la mitad de la superficie redaccional), permiten postular que se trataba de un diario, que si bien aún no podía ser considerado moderno, tampoco cabía en el estrecho molde de la hoja facciosa.

La variedad y la índole de asuntos tratados en las columnas institucionales permiten advertir que el diario no se conformaba con abordar cada uno de los problemas y desafíos que la actividad política reclamaba, sino que además entendió que la transformación del espacio público porteño era un proceso inevitable y que para inscribirse allí con éxito era indispensable que su agenda temática permitiera atender otras inquietudes como la delincuencia, el carnaval, la producción rural y las lecturas populares. Pero no sólo era necesario buscar nuevos lectores sino también debía evitar las diatribas, las acusaciones panfletarias y las aseveraciones sin otro fundamento que la oposición política. El espacio público porteño estaba comenzando a cambiar sus reglas de funcionamiento, y por lo tanto la prensa necesitaba demostrar que estaba a la altura de las nuevas circunstancias culturales, sociales y políticas, para continuar ejerciendo influencia con renovada legitimidad.

En consecuencia, es posible conceder la denominación de diario político comercial a *La Nación Argentina*, pues aunque siguió teniendo una manifiesta preocupación por las cuestiones de Estado, la atención prodigada a otras temáticas, obligan a reconocer la complejidad de su discurso periodístico y a incluirlo en la larga lista de los medios gráficos que acompañaron (y protagonizaron) la transformación de la prensa periódica decimonónica en Argentina.

Referencias bibliográficas

BOCCO, A. (2004) *Literatura y periodismo, 1830-1861: tensiones e interpenetraciones en la conformación de la literatura argentina*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, editorial universitaria.

DE MARCO, M. A. (2006) *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, EDUCA.

DEVOTO, F.; MADERO, M. (2000) *Historia de la vida privada en la Argentina. De la colonia a 1870*, Madrid, Taurus.

- DÍAZ, C. (2012) "Comunicación y Revolución". La Plata. Ediciones Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- DUCROT, O. (1997) *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Hachette.
- DUNCAN, T. (1980) *La prensa política: Sud-América, 1884-1892*, Buenos Aires, Revista de Instituciones, Ideas y Mercados Nº 46 | Mayo 2007 | pp. 65-92.
- MARTINI, S. (2000) *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- MICELI, W.; ALBERTINI, E.; GIUSTI, E. (1999) "Noticia: negociación política". En *Oficios Terrestres*, La Plata, Ediciones de la Facultad de Periodismo, UNLP, pp. 10-23.
- OJEDA, A. V. (2009) "Del reclame a la Publicidad: la transición hacia la modernidad publicitaria en la prensa periódica argentina entre 1862 y 1885". En *Pensar la publicidad: revista internacional de investigaciones publicitarias*, 3(2), pp. 133-148.
- OSSANDÓN B. (1998) *El Crepúsculo de los "sabios" y la irrupción de los "publicistas": Prensa y Espacio Público en Chile (siglo XIX)*, Santiago de Chile, Universidad ARCIS.
- RIVADENEIRA PRADA, R. (1986). *Periodismo, la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*, Editorial Trillas, Buenos Aires.
- ROCCHI, F. (1999) "Inventando la soberanía del consumidor: publicidad, privacidad y revolución del mercado en la Argentina, 1860-1940" en DEVOTO, F. y MADERO, M. (Dir.) *Historia de la vida privada en la Argentina: la Argentina plural (1870-1930)*, Buenos Aires, Taurus.
- VARELA, M. (2009) "Él miraba televisión, You Tube. La dinámica del cambio en los medios" en: CARLÓN, M. y SCOLARI, C. (eds.), *El fin de los medios. El comienzo del debate*, Buenos Aires, La Crujía, pp. 209-228.

«VELAR POR LA FE Y LAS COSTUMBRES». CENSURA ECLESIAÍSTICA SOBRE LA PRENSA ZAMORANA DURANTE LA RESTAURACIÓN

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2016.i06.04>

Miguel-Ángel Hernández Fuentes

Universidad de Salamanca

miguelangelhernandez@usal.es

 <https://orcid.org/0000-0002-7922-2153>

Enviado: 24-4-2016

Aceptado: 12-7-2016

Resumen: *La implantación del liberalismo en España trajo consigo la difusión de una prensa de signo liberal, republicana o socialista, que ponía a la Iglesia en guardia contra lo que era considerado un enemigo. Los obispos reaccionaron contra esta «mala prensa» de modos diversos y, entre ellos, fue habitual el uso de la censura y la condena episcopal. En este artículo analizamos los distintos expedientes de censura eclesiástica de la prensa local zamorana que se han conservado en el Archivo Histórico Diocesano para comprender mejor las razones de la intervención eclesiástica sobre la prensa periódica, el procedimiento empleado para ello y los efectos causados sobre los proyectos periodísticos y sus agentes. Este análisis nos ayudará también a situar el papel de la Iglesia católica en el seno de la sociedad de la Restauración.*

Palabras clave: *Prensa, Censura eclesiástica, Anticlericalismo, Restauración, Zamora.*

Abstract: *The implementation of liberalism in Spain brought the dissemination of a press that had liberal, republican and socialist tendencies, which put the Church on guard against what was considered an enemy. The bishops reacted against this "bad press" in various ways, one of them was the common use episcopal censorship and condemnation. This article analyzes the various records of the ecclesiastical Zamoran censorship of the local press, which have been preserved in the Diocesan Historical Archive to better understand the reasons of ecclesiastical intervention on the periodical press, the methods used for it and the effects on the journalistic projects and its agents. This analysis will also help us to place the role of the Catholic Church within the society of the Restoration.*

Keywords: *Press, ecclesiastical censorship, Anticlericalism, Restoration, Zamora.*

Introducción

Desde la invención de la imprenta el medio más eficaz para la difusión de las ideas era la edición de libros y la publicación de pasquines, panfletos y octavillas. La Iglesia sabía que con la letra impresa se difundía la doctrina católica, pero la imprenta también permitía la rápida difusión de textos contrarios a la fe y, por eso, la jerarquía de la Iglesia reaccionó pronto ante lo que consideraba un peligro. En 1501, el papa Alejandro VI publicó una bula exhortando a los obispos a vigilar a los impresores, libreros y compradores de libros con el fin de castigar la tenencia o impresión de cualquier publicación contraria a la doctrina católica. Medio siglo después, en 1559, el papa Paulo IV publicó la primera relación de libros prohibidos, que Pío IV reformó en 1564. En 1571, Pío V creó la Sagrada Congregación del Índice, un organismo permanente de la Iglesia dedicado a la lucha contra los libros heréticos, que publicaba periódicamente un catálogo de libros prohibidos. En el siglo XVIII, y especialmente a lo largo del siglo XIX, se amplió la masa de población que podía leer y escribir. La prensa sirvió entonces como acicate para la movilización popular y para la difusión de las ideas liberales, marxistas y anarquistas entre la población. Mediante opúsculos y caricaturas aumentó la propaganda anticlerical, pero también numerosas lecturas que se situaban en los márgenes de la comunidad católica e incluso en abierta hostilidad contra ella.

La prensa se había convertido en uno de los arietes que golpeaban las puertas de la Iglesia. No se trataba de toda la prensa, sino de un determinado tipo de prensa que en la literatura pastoral vino a denominarse como la «mala prensa». Los obispos y los propagandistas católicos afirmaban que esta prensa irreligiosa contribuía a la desmoralización y descristianización de la sociedad. Así lo reconocían los preladados de la provincia eclesiástica de Valladolid en una carta pastoral publicada en 1893 en la que se animaba a los creyentes a mantenerse fieles a la fe y a la pureza de costumbres sin

«condescender con las costumbres corrompidas del siglo».¹ En su escrito, los obispos castellanoleoneses enumeraban una serie de males que habían contribuido a la corrupción de la sociedad, cuya lista iba encabezado por la «mala prensa».² Con esta expresión se hacía referencia a las publicaciones liberales y a aquellas acciones que colaboraban en su difusión. Se incluían también aquellas publicaciones contrarias a la decencia, la moralidad o la religión, las que eran hostiles a la Iglesia o sus leyes, instituciones o enseñanzas e incluso a «los diarios neutros, sistemáticamente indiferentes o mudos para lo que favorece a la Iglesia» (Sánchez Sánchez, 2005: 56-57). Entre todas estas publicaciones, ocupaba un lugar destacado la prensa diaria, que era definida por el *Boletín Eclesiástico de Zamora* como una hoja «salida de los antros del infierno con el exclusivo objeto de hacer prosélitos de Satanás y que, como el pedazo de pan necesario para la alimentación del cuerpo, entra forzosamente todos los días en la mayor parte de las casas, pasando de mano en mano».³

Uno de los medios principales empleados por la Iglesia para contrarrestar esta prensa anticlerical fue la censura. Los obispos españoles actualizaron el Índice de Libros Prohibidos que se encontraba en desuso,⁴ señalando aquellas publicaciones peligrosas para la fe y reclamando el apoyo gubernamental garantizado por el Concordato de 1851 para frenarlas.⁵ Sin embargo, la libertad de imprenta era cada vez mayor, lo que dejaba prácticamente sin vigor esta disposición concordataria. Además, el Índice se actualizaba con mucha lentitud, lo que obligaba a los prelados a intervenir, reprobando aquellas publicaciones que alejaban a los fieles de la sana doctrina (Botrel, 1982: 170). Los obispos respondían así a los desafíos de sus diócesis respectivas, condenando aquellos periódicos opuestos a la fe que fuesen editados o leídos dentro de su jurisdicción. Estas condenas existieron durante buena parte del siglo XIX, pero aumentaron significativamente con la llegada de la nueva centuria (Andrés-Gallego, 1982: 683-684). En Zamora, los sucesivos prelados que ocuparon la sede episcopal durante la Restauración recordaron el peligro de la prensa irreligiosa y anticlerical y solicitaron a los sacerdotes, y al pueblo en general, medidas concretas para erradicarla

¹ «Queremos comenzar tan luctuoso y triste catálogo por ese grande y temible enemigo de la fe de Jesucristo conocido con el nombre de la mala prensa», «Carta pastoral colectiva de los prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid excitando al pueblo cristiano a mantenerse en la fe y pureza de costumbres», *Boletín Eclesiástico del Obispado de Zamora* (en adelante *BEOZA*), nº31, 1893, pp. 137-187.

² *Ibidem*, p. 159.

³ *BEOZA*, nº31, 1893, pp. 137-187.

⁴ «Índice español de libros prohibidos», *BEOZA*, nº30, 1892, p. 263. Unos años después, mediante una Constitución Apostólica, el papa invitaba al organismo correspondiente a reformar el Índice de libros prohibidos y establecía un reglamento para ello: «Constitución Apostólica de su santidad sobre prohibición y censura de libros», 8-II-1897, *BEOZA*, nº35, 1897, pp. 75-89.

⁵ «Su majestad y su real Gobierno dispensarán su apoyo a los obispos en los casos que les pidan principalmente cuando hayan de oponerse a la malignidad de los hombres que intenten prevenir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, o cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción o circulación de libros malos y nocivos», artículo 3.

de la diócesis.⁶ El tema llegó incluso al Senado, donde el obispo Belestá se posicionó frente a la prensa considerada como contraria a la Iglesia y enemiga del orden público. Desde su escaño de senador, el prelado zamorano defendía la necesidad de aunar fuerzas contra ella con estas palabras:

Precisamente señores, desde que las Universidades se han plagado de esos maestros ¿qué está sucediendo? Que de ahí, de ese foco, es de donde salen esos perturbadores del oficio, esos revolucionarios que rodean a los Ministerios y como no pueden conseguir lo que se proponen se van a los periódicos, y desde allí, a mansalva atacan, al Trono, a los obispos, hablan mal del papa, de las autoridades y presentan estas bajo la inmunda caricatura. ¿Qué es esto? ¡Esto no puede tolerarse en un país católico!⁷

Cuando el obispo hablaba de publicaciones anticlericales no se refería solo a aquellas editadas lejos de la diócesis, sino a todo tipo de impresos contrarios a la fe o las costumbres, que también se publicaban en Zamora. En este trabajo pretendemos analizar la intervención de los sucesivos obispos que ocuparon la sede episcopal zamorana durante la Restauración exponiendo su acción de censura y de control contra aquella prensa considerada impía o contraria a los intereses de la Iglesia.

1 Objetivo, metodología y fuentes analizadas

Con este artículo no se pretende hacer un análisis completo de la relación entre la prensa y los católicos zamoranos durante la Restauración, ni ofrecer un balance de todos los altercados surgidos entre la autoridad eclesiástica y los distintos periódicos. Tan solo pretendemos conocer y comprender el procedimiento seguido por la censura eclesiástica en una diócesis pequeña como Zamora, los motivos de dicha práctica y la efectividad de las medidas. De este modo, con una metodología fundamentalmente descriptiva hemos recurrido al Archivo Histórico Diocesano de Zamora para conocer documentalmente, reseñar cronológicamente y analizar individualmente cada uno de los expedientes de censura sobre la prensa local zamorana durante la Restauración. Una vez analizados, nos proponemos responder a unas preguntas que se revelan interesantes ¿Era realmente eficaz la censura ejercida por el obispo sobre los

⁶ En 1908 el obispo Luis Felipe Ortiz pedía a los sacerdotes una «relación exacta de cada uno de los periódicos y revistas que, por suscripción, se recibían en sus respectivas parroquias», «Circular relativa a la prensa y su lectura por el pueblo», *Boletín Oficial del Obispado de Zamora* (en adelante *BOOZA*), nº46, 1908, pp. 277-278.

⁷ *Diario de las sesiones de Cortes: Senado*, 29-I-1885, p. 1152.

periódicos locales o quedaba todo reducido a un edicto de condena sin eficacia práctica? ¿Conseguía la Iglesia con estas censuras algún control sobre la prensa contraria a sus intereses? La exposición ordenada de los hechos y la respuesta a estas preguntas nos permitirá conocer un poco mejor el ambiente ideológico de una provincia española durante la Restauración y nos ayudará a comprender un poco más la historia de la prensa en España, poniendo la lupa del historiador en una diócesis conservadora que era calificada por el obispo de morigeradas costumbres.

En el mencionado archivo diocesano se conservan los expedientes de censura de cuatro periódicos locales: *La Opinión*, *La Voz Republicana* y *El Duero* y *La Voz del Pueblo*. Estos legajos custodian una completa documentación sobre el procedimiento seguido por la autoridad eclesiástica para tratar estos asuntos: constitución de la junta de expertos integrada por los sacerdotes más avezados en la materia, informe de la comisión y edicto de condenación del periódico o la publicación del acta de retractación por parte de sus responsables. Además, en tres casos se conservan los periódicos que fueron objeto del análisis de los censores, lo que nos permite conocer la actividad de los examinadores, en cuyas páginas han quedado marcadas las huellas de la censura. Asimismo, los estadillos de cumplimiento pascual y otros informes elaborados por los párrocos han sido útiles para conocer la difusión que esta prensa periódica tenía en la diócesis y la valoración que los sacerdotes hacían sobre su influencia en la población. No incluimos en este artículo la censura eclesiástica previa ejercida sobre el diario católico tradicionalista *El Correo de Zamora*, pues esta censura era de otro calado y, desde 1904, se establecía como obligatoria para la prensa confesional (Sánchez y Barrera, 1992: 258).

Junto a estas fuentes archivísticas, conservamos también algunas reseñas publicadas en el *Boletín Oficial del Obispado*, donde podemos leer los edictos de condenación antes señalados, y otras censuras de las que no teníamos noticia en los documentos del Archivo. El catálogo de fuentes para la elaboración de este estudio se completa con algunas referencias dispersas en la prensa local, pues, en algunas ocasiones, los redactores de otros periódicos salían en defensa de sus colegas, publicando sus reacciones ante la censura episcopal.

2 Primeros años de quietud alterados por leves conflictos

La actividad de control sobre la prensa periódica que ha dejado registro documental en el Archivo Histórico Diocesano de Zamora comienza con un hecho que tuvo lugar en los últimos días del año 1881, antes de que el nuevo prelado, Tomás Belestá, hubiese

cumplido un año al frente de diócesis (Hernández, 2016: 145-174). En la mañana del día de Navidad del año 1881, aparecieron en la entrada de la catedral unas hojas impresas con el título de *La Alleluia* en la que se injuriaba a diversos miembros del Cabildo catedralicio.⁸ Al ser una hoja impresa, debía haber salido de alguna de las imprentas zamoranas, lo que condujo al único litógrafo existente en la ciudad a presentarse voluntariamente ante el obispo para justificarse.⁹ Años después, mediante una circular publicada el 26 de noviembre de 1889, Tomás Belestá condenó el periódico madrileño *Las Dominicales del Libre Pensamiento*,¹⁰ calificándolo como «pestilente periódico, deshonra de la prensa ilustrada y vergüenza de una nación culta y católica».¹¹ No obstante, a pesar de estos incidentes puntuales, el obispo tenía una buena impresión de la ciudad de Zamora y no consideraba la «mala prensa» como un problema para la diócesis:

Aquí no se publican periódicos diarios y los que son semanales, solamente se ocupan de intereses de la localidad, sin que en nada se cuiden de lo religioso, sin embargo, pudiera suceder que, suscritos varios párrocos a los periódicos que con más dura saña se combaten llegará el caso de adoptar alguna resolución fuerte para extirpar el mal que pudiera sobrevenir.¹²

Hay que señalar que la «mala prensa» era un calificativo atribuido generalmente a la prensa de orientación liberal, pero en este caso, el obispo Tomás Belestá se ponía en guardia contra un periódico que presumía de católico y que protagonizó duras polémicas contra la jerarquía de la Iglesia. Se trataba de *El Siglo Futuro*, un diario tradicionalista que pretendía conducir a la Iglesia hacia sus propias posiciones ideológicas, fomentando la división entre los católicos. Frente a este periódico también reaccionaron otros prelados españoles que consideraban que «la prensa católica íntegra había dejado de cumplir su cometido; la defensa de la fe y de la Iglesia [...] y cometía los mismo abusos que la prensa liberal» (Hibbs-Lissorgues, 1995: 194-195). Entre estos prelados se encontraba el obispo de Zamora, Tomás Belestá, que había

⁸ El obispo mandaba a los párrocos que entregasen todos los libros que llegaran a sus manos y les pedía que si tenían noticia cierta de las personas que habían tomado parte en aquel «tenebroso escrito», que le diesen cuenta para adoptar las medidas y castigos oportunos: «Edicto sobre la publicación de un libelo clandestino, injurioso contra varias personas respetables de nuestro Cabildo y fuera de él, titulado *La Alleluia*, arrojados en la entrada de la catedral el día de Navidad», *BEOZA*, nº20, 1882, pp. 1-3.

⁹ José Gutiérrez, el único litógrafo existente en la capital, se defendía afirmando que tal impreso no podía haber salido de su establecimiento, pues no se trataba de un ejemplar litografiado sino «estampado por el método automático o de copiador», *Boletín Oficial del Obispado de Zamora* (en adelante *BOOZA*), nº43, 1905, p. 27.

¹⁰ Semanario madrileño publicado entre 1883 y 1909 con gran popularidad en el que se aglutinaban las diferentes tendencias heterodoxas de la España del cambio de siglo: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id%3A0002605908>

¹¹ *BEOZA*, nº27, 1889, pp. 367-368.

¹² *Carta de Tomás Belestá al nuncio Rampolla*, Zamora, 26-V-1883, Archivo Secreto Vaticano, Archivo de la Nunciatura de Madrid, 536, *Tit. VI, Rub. I, Sez. III*, n. 3/d, fols. 52-53.

sido un firme defensor de la Unión Católica, tenía muy buenos contactos con el Partido Conservador y deseaba desactivar la identificación interesada de la causa carlista con la Iglesia católica.¹³ No obstante, a pesar de este suceso, sus años al frente de la diócesis estuvieron caracterizados por la ausencia de conflictos en la prensa local. Esto reproducía de algún modo lo que estaba sucediendo en el panorama nacional, donde la prensa liberal publicada a finales del siglo XIX no era considerada hostil a la religión y las polémicas más sonoras estuvieron sostenidas por los diarios tradicionalistas. Sin embargo, una vez comenzado el siglo XX, las cosas cambiaron y «ya desde 1901, se sumarían al anticlericalismo los diarios de tirada mayor y talante más moderado» (Andrés-Gallego y Pazos, 1999: 358)

En este nuevo contexto, su sucesor, Luis Felipe Ortiz, no vivió con la misma quietud de su predecesor y, ante la nueva situación, hubo de ejercer más veces el control eclesiástico sobre determinados periódicos. Durante los primeros años de su pontificado apenas se notaba la presencia de publicaciones contrarias a la religión o, al menos, así se puso de manifiesto en el informe redactado durante la Nunciatura de monseñor Serafino Cretoni (Cárcel Ortí, 1988: 805-892). En este documento se ofrece una relación de 887 publicaciones periódicas editadas en la España finisecular, indicando el lugar de edición, la fecha de fundación, la periodicidad, el número de ejemplares y la orientación moral política y religiosa. De todas ellas, tan solo dos pertenecen a la diócesis de Zamora, las cuales fueron calificadas como «no opuestas a la religión», lo que indica un buen grado de aceptación de la prensa liberal por parte de la autoridad eclesiástica:

Valoración de la prensa zamorana según los informes de Roma (1895)

Nº	Título	Periodicidad	Fundación	Tirada	Tendencia	Calificación
229	<i>El Comentarista</i>	Semanal	1890	500	fusionista	no opuesto
619	<i>La Opinión</i>	Diario	1892	1.000	conservador	no opuesto

FUENTE: Cárcel Ortí, 1988, 805-892.

Sin embargo, con la llegada del nuevo siglo y el retorno de la cuestión religiosa al primer plano del debate nacional, el obispo hizo frente en la diócesis a diversas publicaciones periódicas que incomodaban a los católicos. Según los sacerdotes diocesanos, algunos de estos periódicos eran editados lejos de Zamora, pero encontraban eco en la provincia gracias a la actividad propagandística de algunos

¹³ «Era indudablemente necesario tomar una medida que cohibiese el desenfreno de quien apellidándose católico y defensor de las doctrinas de la Iglesia está sembrando diariamente la discordia entre los fieles interpretando a su gusto y miras particulares las sagradas y sapientísimas palabras de Su Santidad León XIII», *Ibidem*.

protestantes, republicanos o socialistas que vivían en sus parroquias.¹⁴ La influencia de estos periódicos, considerados como dañinos para los sentimientos religiosos, era señalada principalmente por los sacerdotes de la Guareña, una comarca de la diócesis donde habían arraigado varias comunidades protestantes que difundían sus propios medios de expresión.¹⁵

Junto a la influencia ejercida por estos periódicos foráneos, cuya eficacia y distribución nos resulta muy difícil de valorar, comenzaron a editarse también en la diócesis algunas publicaciones que fueron objeto de la condena episcopal. Así ocurrió con *La Voz Republicana* y *El Duero*, dos periódicos editados en Zamora con una orientación republicana y liberal respectivamente y con *La Voz del Pueblo*, publicado en Toro como un semanario republicano y medio de expresión de las sociedades obreras. Unos años antes, la primera intervención episcopal conocida recayó sobre el diario local *La Opinión* que, en el momento de recibir la censura, era un periódico liberal conservador, aunque con una adscripción ideológica cambiante.

3 La censura de un periódico escasamente definido y la retractación de sus responsables

La historia de este diario es un tanto agitada en el panorama político de la prensa zamorana. *La Opinión* comenzó a publicarse el 5 de junio de 1893 bajo la dirección de Andrés P. Cardenal. Al año siguiente, asumió la dirección del periódico Juan Petit y el 20 de septiembre de 1898 dejó de publicarse tras cinco años en la calle. Aunque llevaba el subtítulo de diario independiente, *El Heraldo de Zamora* se mofaba de este apelativo en la cabecera del periódico y denunciaba que *La Opinión* había nacido como carlista, crecido como liberal y por último se había hecho conservadora.¹⁶ Sucedió con

¹⁴ En este sentido lo notificaba un párroco rural al señalar que la principal razón por la que algunos no cumplían con la Iglesia era «la propaganda impía de malas lecturas y predicaciones [...] cuyos repartidores son Gabriel Alberca y su padre Eulogio que es un desdichado cartero y vecino revolucionario», *Informe sobre el cumplimiento pascual*, 29-V-1914, Archivo Histórico Diocesano de Zamora (en adelante AHDZA), Cumplimiento pascual, 1915.

¹⁵ «La indiferencia, lectura de periódicos y revistas avanzadas y el mal ejemplo en sentido religioso de las clases acomodadas, son a mi juicio las causas que dan tan gran número de defectuosos e inobservantes de los preceptos pascales», *Informe sobre el cumplimiento pascual en la parroquia de Santa María de Fuentesauco*, 17-VI-1915, AHDZA, Cumplimiento pascual, 1915; «Las 166 personas que inician el cuadro precedente, obedece a la lectura de cierta clase de periódicos abiertamente hostiles a las enseñanzas de la Iglesia», *Informe sobre el cumplimiento pascual en la parroquia de Vadillo de la Guareña*, 13-VII-1915, AHDZA, Cumplimiento pascual, 1915.

¹⁶ «La verdad sobre todo», *El Heraldo de Zamora*, 17-II-1897, p. 1.

otros periódicos que se titulaban independientes, pero que buscaban la supervivencia mudando la dirección y poniendo su cabecera al servicio de los diversos grupos ideológicos locales (Esteban, 1993: 364). Este carácter cambiante del diario y su falta de una clara adscripción ideológica están posiblemente en el origen del litigio sostenido con el obispo y en la retractación posterior de sus responsables.

En 1895, con motivo de la campaña iniciada por el obispo Jaume Catalá contra el catedrático de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Barcelona Odón de Buen, un conocido escritor republicano afincado en Salamanca, Crescencio Sánchez Esculta, publicó un artículo en *La Opinión* defendiendo al profesor catalán expedientado y sus doctrinas evolucionistas. En su escrito, Esculta criticaba la injerencia de la Iglesia en asuntos académicos y defendía la libertad de pensamiento y de cátedra como condiciones necesarias para el avance científico. Según denunciaba en su artículo periodístico, la Iglesia limitaba este avance con su intervención.¹⁷ El escrito provocó una pronta réplica en las mismas páginas de este diario local zamorano. Su autor, escondido tras las iniciales T.C., defendía la capacidad que la Iglesia tenía para intervenir y refutaba las tesis darwinistas propuestas por el catedrático de la Universidad de Barcelona. Asimismo, este escritor se lamentaba de que no hubiese triunfado en España la unidad católica, cuya sanción en la Constitución de 1876 hubiera evitado este tipo de contiendas. La polémica estaba servida y en el debate intervino el propietario de *La Opinión*, Antonino García, haciendo una encendida defensa de la libertad de cátedra.¹⁸ La disputa continuó en días sucesivos con otros artículos que siguieron alimentando el debate. Así ocurrió el 16 de octubre con un artículo publicado motivo de las declaraciones de algunos prelados españoles en favor de la guerra de Cuba, en el que Antonino García retomaba el asunto de la libertad de cátedra y acusaba a la Iglesia de intentar controlar la sociedad.¹⁹ Finalmente, Crescencio Sánchez Esculta escribió su propia contrarréplica, defendiendo a Odón de Buen y afirmando que sus doctrinas nacían de la investigación, se alejaban del fanatismo y de la ignorancia y «pretendían borrar de los libros de la cátedra el dogma, el misterio y el error».²⁰

El asunto llegó a la mesa episcopal y, dado que *La Opinión* no era considerado como un periódico opuesto a los intereses católicos, el obispo Luis Felipe Ortiz constituyó una comisión de sacerdotes para que hiciesen una valoración de sus polémicos artículos. Dicha comisión analizó varios ejemplares y, de ellos, se extrajeron dieciocho

¹⁷ ESCULTA, C. S. «Un atentado», *La Opinión*, 9-X-1895, p. 1.

¹⁸ GARCÍA, A.: «Más sobre un atentado», *La Opinión*, 12-X-1895, p. 1.

¹⁹ «Grande, grandísimo es el desacuerdo que existe hoy entre la libertad y la Iglesia; aquella saliéndose de su cauce y esta por su tendencia avasalladora [...] deducimos cuales son las aspiraciones de la Iglesia: la ambición del poder», GARCÍA, A.: «El desbordamiento», *La Opinión*, 16-X-1895, p. 1.

²⁰ ESCULTA, C. S.: «Más sobre un atentado», *La Opinión*, 17-X-1895, p. 2.

proposiciones calificadas como «erróneas, falsas, depresivas e injuriosas, malsonantes, escandalosas, perniciosas y próximas a la herejía».²¹ Asimismo, en el informe se señalaba que, en todos estos escritos, sus autores respiraban «un espíritu hostil a la doctrina y a la autoridad de la Iglesia».²² La lectura de este informe nos permite descubrir que algunas proposiciones censuradas eran de tipo ideológico y que, según los autores, atentaban contra la doctrina católica;²³ otras se movían más en el terreno jurídico y eran consideradas como lesivas a los derechos de la Iglesia;²⁴ y, por último, una serie de sentencias eran calificadas como ofensivas.²⁵

Visto el informe, Luis Felipe Ortiz convocó a los responsables del diario local para entrevistarse con ellos y oír su parecer «antes de resolver».²⁶ Acudieron a la cita el propietario del periódico, Antonino García, y su director, Juan Petit, y allí, ante los miembros de la comisión encargada de analizar sus escritos, los responsables del periódico se retractaron de las ofensas que hubieran podido cometer. Ambos periodistas se excusaban alegando la premura con que se confeccionaban los números y manifestando que no todos los escritos publicados pertenecían a los redactores del periódico, en clara alusión al escritor salmantino. Por último, se comprometían a imprimir una retractación con el fin de reparar los daños ocasionados a la religión católica que ambos manifestaban profesar.²⁷

Dada la trayectoria del periódico, la falta de un programa claro y la acomodación de su cabecera a las diversas tendencias ideológicas, suponemos que esta retractación serviría para evitar el enfrentamiento con la Iglesia y soslayar los posibles efectos que tendría una condena episcopal sobre su cabecera. Sin ella, los responsables del diario pudieron seguir con esta iniciativa periodística durante algunos años, pero en 1898, *La Opinión* había perdido su soporte ideológico y se hallaba «sin campo propio, poco menos que a la espera del mejor postor» (Esteban, 1989: 364). Esta falta de vinculación con un grupo político hizo que el periódico cerrara su edición ese mismo año.

²¹ Expediente de censura de algunos números del periódico «La Opinión», AHDZA, Cancillería K/46.

²² *Ibidem*.

²³ «La fe impone injusto freno a la razón y la deprime» (proposición 16ª), *Ibidem*.

²⁴ «No puede ponerse freno a la libertad de cátedra» (proposición 1ª) o «Los derechos de Dios son descomunales» (proposición 15ª), *Ibidem*.

²⁵ «Existe desacuerdo entre la libertad y la Iglesia por su tendencia avasalladora» (proposición 7ª) y «la unión católica (esto es la Iglesia) defendió la luz con el calabozo, la hoguera y el verdugo» (proposición 13ª) o «los católicos son los verdugos de la ciencia» (proposición 14ª), *Ibidem*.

²⁶ *Notificación convocando al director y al propietario de «La Opinión»*, Zamora, 19-X-1895, *Ibidem*.

²⁷ *Acta de retractación de los redactores del diario «La Opinión»*, Zamora, 19-X-1895, *Ibidem*. El acta fue publicada en *La Opinión*, 21-X-1895, p. 3.

4 Dos censuras eclesiásticas para hacer frente al republicanismo anticlerical

Tras el fracaso de la experiencia republicana y la implantación del régimen monárquico de Sagunto, los republicanos zamoranos estaban en franca decadencia. Sin embargo, con la llegada de los liberales de Sagasta al poder, los republicanos pudieron reorganizarse y consiguieron publicar sus propios medios de expresión. Con pocos seguidores, estos periódicos «mantenían viva la idea republicana entre sus adeptos» (Seoane, 1998: 99). En Zamora, los republicanos editaron algunos periódicos como *El Brazo de Viriato*, que estuvo en la calle desde 1886 hasta 1889 y mantuvo estrechos vínculos con el Partido Republicano Progresista de Ruiz Zorrilla. A la muerte del líder, las divisiones entre los republicanos sumieron a sus seguidores en una profunda desunión.²⁸ Sin embargo, la crisis de 1898 trajo consigo nuevas posibilidades para el republicanismo español. Dos años después se fundaba la Unión Nacional Republicana que fue creada con el deseo de aglutinar a los numerosos republicanos dispersos (Girón, 1993: 353). Esta reorganización en el ámbito nacional tuvo también su eco en Zamora y, así, en el mes de noviembre de 1901 se rehízo el partido en la capital.²⁹ Uno de sus primeros frutos fue la edición de un periódico titulado *La Voz Republicana* que serviría para canalizar los intereses del partido, sacar de la inercia a los viejos republicanos e invitar a los jóvenes a continuar con la lucha.³⁰ Para lograr este propósito, el semanario se convertiría, en palabras de su director, en «un valioso elemento para la propaganda y el proselitismo».³¹ Este semanario nacido en los ámbitos del republicanismo local, asumía en su programa las reivindicaciones del movimiento obrero que, por aquellos años, comenzaba a organizarse en la provincia y se convertía en «intérprete de las aspiraciones del proletariado zamorano».³² El semanario comenzó a publicarse el 22 de diciembre de 1901 en el establecimiento tipográfico R. Wamba-Calamita.

Respecto al tema que nos interesa, el nuevo periódico nacía con un tono más polémico y anticlerical que su antecesor (Girón, 1993: 354). Se movía en la misma línea que la mayor parte de la prensa republicana española, que había hecho del anticlericalismo un tópico muy presente en sus páginas y que, durante los tres primeros lustros del siglo XX, mostró sus formas literarias más violentas (Seoane, 1998: 111). En el semanario zamorano eran frecuentes los ataques contra la Iglesia, la reseña jocosa de la predicación sacerdotal o la publicación de determinadas coplillas satíricas sobre

²⁸ *El Heraldo de Zamora*, 2-12-1896.

²⁹ *El Heraldo de Zamora*, 20-11-1901, p. 3 y 25-XI-1901, p. 1.

³⁰ *La Voz Republicana*, 5-1-1902, p. 1.

³¹ «Mitin de republicanos», *El Heraldo de Zamora*, 4-5-1903, p. 1.

³² «A los obreros zamoranos», *La Voz Republicana*, 26-1-1902, p. 1.

actos religiosos.³³ Se criticaba también la celebración de las rifas organizadas por las Conferencias de San Vicente de Paúl con el propósito de financiar sus obras caritativas o de las organizadas por las Hijas de María. Estas cuestaciones eran tachadas de fraude por los redactores del periódico, quienes empleaban un lenguaje ofensivo contra sus promotores.³⁴ La crítica abierta contra la Iglesia, sus ministros y sus actividades no tardó en llegar a la mesa episcopal y la censura eclesiástica cayó sobre el periódico cuando este contaba con dos meses de vida.

Según las fuentes consultadas, parece que el obispo intentó reconducir la publicación, pero sus palabras fueron desatendidas y, ante la falta de respuesta, se comenzó el proceso contra el periódico.³⁵ El prelado convocó una junta de teólogos para que emitieran un informe sobre el semanario. Estos analizaron varios números y señalaron la existencia de «una serie larga y gravísima de proposiciones censuradas como impías, heréticas, inmorales, groseramente calumniosas, injuriosas, ofensivas y denigrantes para la religión en sus ministros sagrados e igualmente ofensivas por denigrantes e injuriosas a otras instituciones muy santas del orden religioso en las cuales está encarnado el espíritu y esencia de la religión».³⁶ No era una visión puramente interesada de la Iglesia. Los responsables del diario liberal de mayor transcendencia que hubo en la provincia, *El Heraldo de Zamora*, reconocían unos años después que este periódico republicano había iniciado una campaña contra el prelado a quien, «consecutivamente, uno y otro día, llevó su encono a denunciar».³⁷

En el Archivo Histórico Diocesano se conservan los ejemplares censurados por esta comisión, en cuyas páginas se señalan los errores o las injurias contenidas en el periódico en color rojo y azul según su gravedad. La mayoría de los textos señalados en estos colores son cuestiones morales que chocaban con la doctrina de la Iglesia, críticas a determinadas actividades de tipo económico, como las rifas antes señaladas, y burlas o reseñas irónicas sobre diversos actos de culto. Con estos resultados, el obispo de Zamora publicó un edicto contra el periódico *La Voz Republicana*³⁸ y poco tiempo después cerró el semanario. Tres años después de esta condena, el que fue su

³³ «Copla», *La Voz Republicana*, 22-XII-1901, p. 2; «A tonsurarse», *La Voz Republicana*, 19-I-1902, p. 2

³⁴ «Una de las más saneadas rentas de estos parásitos, vividores de la religión son las rifas», «Industrias religiosas», *La Voz Republicana*, 9-II-1902, p. 1

³⁵ Así lo manifestaba el obispo en el edicto de condenación: ORTIZ, L.F.: «Edicto de condenación del periódico *La Voz Republicana*», *BOOZA*, nº40, 1902, pp. 57-58.

³⁶ *Idem*.

³⁷ «Paralelos», *El Heraldo de Zamora*, 19-X-1911, p. 1

³⁸ «Condenamos como impío y escandaloso, en concepto de gravísimamente nocivo a la fe, a la piedad y a las buenas costumbres. Condenamos como reos de pecado mortal a todos los que concurren de cualquier modo a la confección y edición del referido periódico; condenamos igualmente, como reos del pecado mortal, a todos los que lo lean o retengan en su poder. Y por ello, exhorto a entregar a los párrocos o en la Secretaría de Cámara los ejemplares que tengan en su poder», ORTIZ, L.F.: «Edicto de condenación del periódico *La Voz Republicana*», *BOOZA*, nº40, 1902, pp. 57-60.

director, Enrique Alonso Morante, se retractó ante el tribunal eclesiástico de Pamplona por los daños ocasionados³⁹. Este acontecimiento fue recogido por el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Zamora*⁴⁰. No sabemos mucho acerca de los motivos de esta retractación, pero tenemos noticia de que, en Pamplona, Morante fue acusado de estafa y encarcelado. Parece que en prisión habló con un sacerdote que le invitó a hacer unos ejercicios espirituales y, tras ellos, se arrepintió. No obstante, la retractación no supuso el abandono de su compromiso ideológico. En el Congreso Republicano celebrado en Madrid en el mes de marzo de 1903, Alonso Morante figura como representante de la provincia de Zamora (Girón, 1993: 356) y, unos años después, se encargaba de la defensa del maestro de Sitrama de Tera en un proceso contra el párroco⁴¹.

Entendemos que la reconciliación con la Iglesia lograda a través de este acto jurídico le permitía ejercer su profesión con mayor facilidad en una provincia en la que su confrontación abierta con la comunidad católica le granjeaba serios problemas. Sabemos de las dificultades que sufrieron algunos periodistas en otras provincias cuando recibieron una condena semejante. En el caso de la vecina ciudad de Salamanca, por ejemplo, algunos escritores tuvieron que abandonar incluso la ciudad (Esteban, 1986: 68-69). Como ya hemos mencionado, tras la condena episcopal y la debilidad del republicanismo local, el periódico dejó de editarse antes de cumplir su primer aniversario. Su director, José Bugallo López, quiso limpiar su imagen ante la comunidad católica y, por ende, ante la sociedad zamorana publicando también una nota en la que pedía perdón por lo exagerado de las críticas vertidas en las páginas de *La Voz Republicana*, especialmente por aquellas que habían sido más ofensivas contra la Iglesia:

Al ausentarme de esta población, quizás para siempre, y no contra mi voluntad, como maliciosamente se ha supuesto, creo cumplir un deber de conciencia, rogando a cuantos, en el calor de mis escarceos periodísticos haya molestado, den al olvido mis ofensas, pues no quiero dejar tras de mí odios ni rencores. Obligado, unas veces por la imprescindible necesidad de procurarme el sustento y, llevado otras por la pasión de mis exageradas convicciones, he atacado la honra de personalidades de la política y de la Iglesia, especialmente de esta última, durante el tiempo que he sido director de *La Voz Republicana*, cargo en

³⁹ «Retractación», *La Avalancha*, 24-VI-1905, pp. 140-141. Alonso Morante había sido condenado en 1903 por la Audiencia provincial a tres años seis meses y veintiún días de destierro y multa de doscientas cincuenta pesetas que recurrió. *El Heraldo de Zamora*, 21-VII-1903, p. 2.

⁴⁰ Esta petición de perdón fue publicada en el *Boletín Oficial del Obispado*, mandando el obispo que se leyese en todas las parroquias para ejemplo y provechosa lección de los fieles: ORTIZ, L.F.: «Laudable retractación», *BEOZA*, nº43, 1905, pp. 165-170.

⁴¹ «La causa de Sitrama de Tera», *El Heraldo de Zamora*, 23-X-1907, p. 2. Por otras referencias en la prensa, sabemos que Alonso Morante continuó comprometido con su posición ideológica.

que cesé el 31 pasado, llegando según la pública opinión, hasta la injuria y la calumnia.⁴²

Esta nota fue publicada el 4 de septiembre de 1902, tres meses después de la retractación de su anterior director, Enrique Alonso Morante, algo que influiría en la petición de perdón de su sucesor. No obstante, los republicanos siguieron adelante sin su órgano de expresión y, aunque se lamentaban del escaso eco que sus ideas tenían en Zamora, siguieron activos, tratando de reorganizarse una y otra vez. En 1912, lograron publicar el semanario *La Voz del Pueblo* y en 1917 el diario *El Pueblo*, dos publicaciones que también tuvieron una vida muy efímera. El primero de ellos, editado en Toro, también fue objeto de la censura eclesiástica que exponemos a continuación.

La Voz del Pueblo comenzó su andadura en 1912. Se trataba de un semanario republicano que se definía como el órgano de este partido en la provincia, lo que muestra el deseo que este colectivo tenía de reconstituirse.⁴³ Por ello, aunque se publicaba en Toro, donde residía su director, no era un periódico puramente local, sino que tenía la pretensión de aglutinar el republicanismo provincial. Como su antecesor ideológico, también este semanario aparecía los domingos, tal como se anunciaba en grandes caracteres bajo su cabecera. Lo hacía en claro contraste con la prensa católica y en confrontación con la postura de la Iglesia, que reservaba ese día para el descanso dominical. Desde sus primeros pasos, *La Voz del Pueblo* estuvo dirigido por un abogado toresano, Julio de la Higuera, un destacado activista que alcanzó la vicepresidencia de la Unión Republicana un año después.⁴⁴ En su estudio de la prensa editada en Zamora durante la Restauración, José María Burrieza afirma que este semanario era el órgano de expresión de la Federación de Sociedades Obreras de Toro (Burrieza, 1993: 498), lo que muestra una vez más la íntima conexión del republicanismo local con los intereses de la clase trabajadora. Ciertamente, durante los primeros años del siglo XX era significativa la extensión del movimiento obrero y su incipiente organización por la provincia lo que trajo consigo la creación de algunas sociedades obreras que precisaban un medio de expresión.

Por el lenguaje provocativo, el talante anticlerical y las noticias críticas con la Iglesia que aparecían en sus páginas,⁴⁵ el periódico fue llevado a la mesa episcopal. Luis Felipe Ortiz creó una comisión encargada de examinar detenidamente la publicación y, tras obtener el preceptivo informe, el obispo reprobó y condenó el periódico como «heretical, impío y escandaloso y por tal concepto gravísimamente nocivo a la fe y la

⁴² «Comunicado», *El Heraldo de Zamora*, 26-XII-1905, p. 2. La nota apareció en *El Heraldo de Zamora* en 1905, pero iba fechada en el mes de septiembre de 1902.

⁴³ *El Heraldo de Zamora*, 30-IV-1913, p. 2

⁴⁴ *El Heraldo de Zamora*, 4-XI-1913, p. 2

⁴⁵ Algunos de estos artículos fueron, por ejemplo, «Predicadores», *La Voz del Pueblo*, 2-III-1913, p. 1; «Dolores místicos», *Idem*, 23-III-1913, p1; «El santo de mi devoción», *Idem*, 30-III-1913, p. 1

piedad religiosa».⁴⁶ El prelado prohibió la edición o vulgarización de este periódico y su apoyo mediante la suscripción, permaneciendo como reos de pecado mortal quienes lo leyesen o retuviesen.⁴⁷ La condena era tajante y no sólo iba contra los editores, sino contra aquellos que lo tuviesen en su poder, por lo que la asfixia del medio estaba garantizada. El obispo justificaba esta intervención amparándose en la obligación del buen pastor, que debía preservar a «la grey diocesana del fuerte contagio del error»,⁴⁸ un propósito que era frecuente en este tipo de intervenciones (Botrel, 1982: 170). Poco tiempo después, el periódico cerraba su edición tras una efímera vida que apenas duró un año lo que muestra la efectividad de la medida y a la debilidad del republicanismo local que, aunque era muy activo, contaba con pocos apoyos.

5 La defensa de la honorabilidad de la Iglesia frente a un periódico liberal

Los años del cambio de siglo trajeron consigo un amplio despliegue de publicaciones periódicas en Zamora. Entre 1898 y 1905 se editaron dieciséis nuevos periódicos en la capital y cinco en Toro. Eran de diverso carácter. Los había satíricos, profesionales, literarios y políticos, pero en su mayoría respondían al programa liberal o conservador en sus distintas facciones. En general, el tono de estos diarios de la provincia era bastante respetuoso con la Iglesia. Así se comportaba *El Heraldo de Zamora* que era la cabecera liberal de más arraigo en la provincia, en cuyas páginas no se ahorraban elogios al obispo y a la actividad social y religiosa de la Iglesia; aunque tampoco faltaban las críticas a los sacerdotes que frecuentaban el círculo carlista y estaban vinculados a su oponente *El Correo de Zamora*. Sin embargo, algunos periódicos editados esos años nacían con un lenguaje más combativo. Entre ellos, el 1 de diciembre de 1905 comenzó a publicarse un nuevo diario liberal titulado *El Duero* que estuvo en la calle durante casi tres años y que, en su última etapa, entró en confrontación directa con el obispo por un asunto de índole económica.

En las páginas de este periódico se publicó un artículo titulado «El obispo vinatero»,⁴⁹ en el que se denunciaba que el Obispado poseía un almacén de vinos en el Seminario,

⁴⁶ «Edicto episcopal de condenación de un periódico de esta diócesis y provincia», *BOOZA*, nº43, 1913, pp. 293-296.

⁴⁷ *Idem*. No se publicó demasiado tiempo pero sí unos cuantos ejemplares de los cuales, según este edicto episcopal, fueron analizados los números 44, 47, 48, 49 y 61: *Expediente de condenación del periódico «La Voz del Pueblo» por injurias contra la religión católica*, AHDZA, Cancillería, L/346.

⁴⁸ *BOOZA*, nº43, 1913, pp. 294

⁴⁹ Este artículo provocó la apasionada defensa del diario católico *El Correo de Zamora* y tras él se desató una pugna periodística en torno a un asunto que no parecía estar muy claro y en la que intervinieron los

el cual, según el citado periódico, no estaba declarado y, por ello, se situaba al margen de la ley. Esta acusación provocó la intervención del delegado de Hacienda pidiendo explicaciones al obispo sobre una actividad considerada ilegal.⁵⁰ El prelado respondió diciendo que la bodega existente en el Seminario tan solo era un centro de distribución de vino para misa. El obispado cumplía con ello las recientes disposiciones de la Santa Sede por las que se pedía a los obispos que garantizaran la calidad del licor empleado en el culto divino, con el fin de evitar el uso de vinos adulterados o de fundada desconfianza que se vendían en algunas tabernas. Además, el prelado argumentaba en su escrito que la tenencia y distribución de este vino no era una actividad oculta, sino que había sido convenientemente publicitada en el *Boletín Eclesiástico* para conocimiento de los sacerdotes.⁵¹

Sin duda, este hecho fue el desencadenante de la condena episcopal contra el periódico, pues por aquellas fechas, la consulta a que fue sometido el obispo por parte del delegado de Hacienda y la sospecha de mantener una actividad lucrativa al margen de la ley fue considerada como un grave insulto contra la honorabilidad del prelado.⁵² Así, en 1908, tras un proceso similar al experimentado por *La Voz Republicana*, el obispo de Zamora condenó *El Duero* como un periódico «herético, impío y escandaloso», pues, según el prelado, contenía «nefandos errores contrarios al dogma y moral católicos». ⁵³ La comisión encargada de elaborar el informe sobre los contenidos de esta publicación señalaba que el periódico era «naturalista o liberal» y que en sus páginas se negaba «la necesidad de la fe, afirmando que basta la luz de la razón para guiarse el hombre en los actos de la vida» y se defendía el «matrimonio civil entre católicos». ⁵⁴ Asimismo la comisión indicaba que el periódico «injuriaba a los prelados gravísimamente, hasta con calumnias» y también atacaba a otras «instituciones sagradas de la Iglesia». ⁵⁵

diarios locales: «El Señor obispo injuriado. Nuestra defensa», *El Correo de Zamora*, 20-VI-1908, p. 1; «En defensa del prelado», *El Herald de Zamora*, 23-VI-1908, p. 1.

⁵⁰ *Carta del delegado de Hacienda de Zamora al obispo Luis Felipe Ortiz*, 30-VI-1908, AHDZA, Secretaría de Cámara, 371.

⁵¹ *Carta de Luis Felipe Ortiz al delegado de Hacienda de Zamora*, 20-VI-1908, AHDZA, Secretaría de Cámara, 371.

⁵² El asunto fue considerado de tal gravedad por el obispo que él mismo envió una carta al ministro de Gobernación para que interviniese en su defensa: *Carta de Luis Felipe Ortiz al ministro de Gobernación*, Toro, 15-VI-1908, AHDZA, Secretaría de Cámara, 371.

⁵³ ORTIZ, L.F.: «Edicto episcopal condenando el periódico titulado *El Duero*», *BOOZA*, nº46, 1908, pp. 217-221.

⁵⁴ «Este diario es funestísimo a los intereses sagrados de la gloria de Dios, de la Iglesia y de las almas», *Informe de los censores acerca del diario local «El Duero»*, Zamora, 24-VI-1908, AHDZA, Secretaría de Cámara, 371. Los censores eran el arcediano, Daniel Casaseca, el superior de los claretianos, Nicolás García, el canónigo penitenciario, Juan Cisneros, y el canónigo magistral, Germán Oliveros.

⁵⁵ *Idem*.

La condena episcopal dio su fruto, pues además de las numerosas muestras de adhesión recibidas por el prelado,⁵⁶ el último número conocido de este periódico se publicó el 31 de octubre de 1908, poco tiempo después de firmarse la censura eclesiástica.⁵⁷ Sin duda, la reacción social desarrollada con este ataque al obispo muestra la capacidad de movilización de los católicos en defensa de sus intereses y pone de relieve la autoridad moral y civil de la Iglesia, pese a una constitución que había reconocido las libertades de conciencia y de culto (Botrel, 1982: 171).

6 Otras censuras y medios de control

Junto a estas condenas expresas de un periódico, el obispo ejerció también el control sobre algunas publicaciones de otros medios locales que, sin ser condenados en su totalidad, fueron censuradas por sus escritos contrarios a la religión. En este sentido, en 1908, Luis Felipe Ortiz recordó al director de *El Heraldo de Zamora* que la novela de Víctor Hugo titulada *Nuestra Señora de París*, que estaba publicando en el folletín del periódico, había sido censurada por la Iglesia y, por tanto, se veía en el deber de prohibir su lectura a los fieles.⁵⁸

Pero la condena episcopal no solo recaía sobre publicaciones periódicas, sino que afectó también a determinados espectáculos que eran considerados inmorales, como el drama titulado *Morir de amor o los designios del destino*, que fue considerado por el obispo como «inmoral en algunos detalles y tentatorio al pudor y buenas costumbres».⁵⁹ Así lo expresaba en una de sus cartas pastorales donde censuraba estos espectáculos profanos «como ajenos al espíritu y las miras del cristianismo, porque sus representaciones son, las más veces, escuela y estímulo del vicio, sus juegos escénicos están preparados por un arte que aspira al triunfo de soliviantar

⁵⁶ Entre ellas fue especialmente significativa la promovida por el catedrático y jurista, Francisco Morán, que fue publicada en *El Correo de Zamora* dando puntuales detalles de lo ocurrido y la del Apostolado de la Oración: *Manifiesto de apoyo al obispo por parte de los directores y celadores del Apostolado de la Oración*, Zamora, 27-VI-1908, AHDZA, Secretaría de Cámara, 371. Pero las adhesiones fueron muchas, ante las cuales, el obispo publicó una carta de agradecimiento por el apoyo recibido: ORTIZ, L.F.: «Protestas y adhesiones», *BOOZA*, nº46, 1908, pp. 233-235.

⁵⁷ «Ha dejado de publicarse en esta capital el periódico *El Duero* [...] sentimos la desaparición del órgano liberal», *El Heraldo de Zamora*, 2-XI-1908, p. 2.

⁵⁸ «Carta del obispo de Zamora al director de *El Heraldo de Zamora* sobre la novela *Nuestra Señora de París*», Zamora, 3-II-1908, *Libro copiador de la correspondencia oficial (1894-1911)*, AHDZA, Secretaría de Cámara, 136/2, fols. 415-416.

⁵⁹ *Carta de los sacerdotes Casimiro Carranza y Celestino de Pazos al obispo de Zamora Luis Felipe Ortiz*, Zamora, 28-IV-1899, AHDZA, Secretaría de Cámara, 368; ORTIZ, L. F.: «Exhortación pastoral reprobando ciertos espectáculos escandalosos en el teatro de Zamora y amonestación a los fieles que se abstengan de concurrir a ellos», *BOOZA*, nº48, 1910, p. 5.

pasiones»⁶⁰. Este control era mayor durante el tiempo de Cuaresma, cuando el obispo pedía a los católicos que no acudiesen a espectáculos profanos, aunque en este caso lo hacía por el respeto al sagrado tiempo de penitencia.

Junto a esta reacción contra la «mala prensa», formulado por las censuras, surgió también un movimiento de reacción contra las malas lecturas que, a título individual o como compromiso grupal, debía ser asumido por los católicos. Así, tras la celebración de la Primera Semana de la Buena Prensa de Sevilla en 1904, los integrantes de algunas congregaciones devocionales como el Apostolado de la Oración o las Hijas de María se comprometieron, a título individual, a propagar la «urgentísima obra de la Buena Prensa»⁶¹. Ese mismo año, veintitrés celadores y treinta y nueve celadoras del Corazón de Jesús se comprometían en Zamora «a adoptar medios eficaces para la difusión de las sanas doctrinas y contrarrestar y matar a ser posible la prensa liberal»⁶². Un año después, hacían lo propio las Hijas de María y las Madres Cristianas, quienes se comprometían «a no recibir ni leer libro alguno ni escrito ofensivo a la doctrina católica a la fe a la moral cristiana, a no recibir, ni leer aquellas revistas ilustradas que perjudican a la moralidad, a no leer periódico alguno de los que pertenecen a la llamada prensa impía, sectaria, inmoral, anticlerical o anticatólica y a no cooperar ni con la suscripción, ni con el anuncio, ni de ninguna manera al gravísimo pecado de la “mala prensa”»⁶³. Estos compromisos fueron ensalzados por el obispo como unos ejemplos dignos de imitación y esperaba el éxito de esta iniciativa⁶⁴.

Conclusiones

Tras unos años de relativa calma, tan solo alterada por los conflictos con la prensa carlista y otros altercados aislados, apenas hemos registrado censuras eclesíásticas en Zamora durante los primeros años de la Restauración. La sociedad zamorana no era muy dada a cambios bruscos y hubo una cierta permisividad con la prensa liberal. Sin embargo, la llegada del siglo XX, trajo consigo una radicalización de la prensa liberal y una mayor extensión de las ideas republicanas y socialistas por la diócesis. En sus medios de comunicación comenzaron a publicarse algunos escritos considerados por la

⁶⁰ ORTIZ, L.F.: «Carta pastoral sobre las santas misiones», *BEOZA*, nº34, 1896, p. 8.

⁶¹ *BOOZA*, nº42, 1904, pp. 443-450.

⁶² *Ibidem*. Mediante este acuerdo, sus miembros se adherían al compromiso ratificado en Burgos por el Centro del Apostolado de la Oración de esa ciudad, *BOOZA*, nº42, 1904, pp. 251-255.

⁶³ «Laudable protesta a favor de la buena prensa y contra la prensa mala», *BOOZA*, nº 43, 1905, pp. 235-237.

⁶⁴ «Circular relativa a la asociación de las congregaciones de Hijas de María a la obra de la Buena Prensa», *BOOZA*, nº45, 1907, pp. 162-164.

autoridad eclesiástica como contrarios a la Iglesia, a sus actividades o a sus ministros. El crecimiento de esta «mala prensa» durante los primeros años del siglo XX trajo consigo la reacción del prelado zamorano. Como puede comprobarse por los datos aportados, todos los expedientes de censura eclesiástica que concluyeron en condena tuvieron lugar en los tres primeros lustros del siglo XX, lo que muestra una mayor extensión del anticlericalismo durante esta época, del mismo modo que estaba sucediendo en otros lugares de España.

El prelado zamorano hizo valer su influencia y utilizó los medios disponibles para controlar el efecto nocivo de esta «mala prensa» en la ciudad. En este asunto, las medidas empleadas no fueron ejercidas unidireccionalmente. Periódicos de distintas tendencias fueron objeto de la intervención episcopal: dos diarios liberales y dos republicanos que recogían también los intereses del proletariado. A estos hemos de sumar el diario tradicionalista *El Correo de Zamora*, que no ha sido analizado en este artículo y que estaba sometido a la censura previa. La condena de las publicaciones periódicas no se hizo por motivos puramente partidistas, sino por la orientación anticlerical de los artículos o por el ataque de sus redactores a los intereses de la Iglesia. No obstante, la censura recayó con más contundencia sobre los diarios de orientación republicana, que estaban también vinculados al movimiento obrero, y que asumían en su programa un anticlericalismo más radical.

El procedimiento seguido en todas estas censuras fue el mismo. Tras la aparición de un artículo o de un conjunto de escritos considerados atentatorios contra la fe, el obispo constituía un equipo de censores que evaluaban la publicación y emitían su respectivo informe. Con este escrito en su poder, el obispo publicaba el edicto de condenación del periódico cuando no era posible la reconducción de sus autores.

La efectividad de estas medidas es muy clara. En el caso de *La Opinión* sus autores se retractaron inmediatamente con el fin de evitar la condena. Los responsables de *La Voz Republicana* pidieron disculpas por su actitud, algo que no evitó el cierre del periódico. El proceso dirigido contra *El Duero* concluyó con el cese del diario y *La Voz del Pueblo* apenas sobrevivió tras la condena episcopal. No podemos afirmar que estas medidas fueran determinantes del cierre de los periódicos, pues otras publicaciones semejantes tenían también una vida efímera. Sin embargo, sobre aquellas más inestables no se pronunció el obispo y, en aquellas en que hubo un edicto de condenación, el cierre sobrevino muy pronto.

El éxito de estas intervenciones eclesiásticas manifiesta el peso social y la autoridad moral que la Iglesia gozaban en aquella sociedad, siendo capaz incluso de movilizar a la población en defensa de su prelado, como ocurrió en el caso de *El Duero*. Asimismo, la eficacia de tales medidas pone de manifiesto la complicación de utilizar el concepto de secularización para definir a España durante la Edad Contemporánea. La Iglesia combatía el anticlericalismo presente en los periódicos y pretendía construir una

barrera frente la secularización que la «mala prensa» podía traer. Sin embargo, la pugna anticlerical pone de manifiesto la importancia del hecho religioso en la sociedad y la secularización se muestra más como un peligro a evitar que un enemigo a batir. En una diócesis como Zamora, los hechos aquí narrados muestran la influencia que la Iglesia ejercía en una sociedad de provincias, donde sus moradores seguían viviendo, de algún modo, a la sombra del campanario.

Referencias bibliográficas

ANDRÉS-GALLEGO, J. (1982): *Historia General de España y América*, t.16-1, *Revolución y restauración (1868-1931)*, Madrid, Rialp.

BOTREL, J.F. (1982): «La Iglesia católica y los medios de comunicación impresos en España de 1847 a 1917: Doctrina y prácticas», en AA. VV.: *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI, pp. 119-176.

BURRIEZA MATEOS, J.M. (1993): «Aproximación a la historia del periodismo zamorano», en *Actas del Primer Congreso de Historia de Zamora*, t.4, *Moderna y Contemporánea*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», pp. 502-503.

CÁRCEL ORTÍ, V. (1988): *León XIII y los católicos españoles: informes vaticanos sobre la Iglesia en España*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.

ESTEBAN DE VEGA, M. (1986): «Católicos contra liberales. Notas sobre el ambiente ideológico salmantino en la Restauración», en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº4, pp. 51-69.

— (1988): «Estadística y tipología de la prensa zamorana en la Restauración (1875-1898)», en *Studia Zamorensia*, nº9, pp. 43-56.

— (1993): «Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración (1875-1898)», en *Actas del Primer Congreso de Historia de Zamora*, t.4, *Moderna y Contemporánea*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», pp. 359-366.

GIRÓN, J. (1993): «Notas para una historia del republicanismo zamorano durante la Restauración», en *Actas del Primer Congreso de Historia de Zamora*, t.4, *Moderna y Contemporánea*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», pp. 341-358.

HERNÁNDEZ FUENTES, M. (2016): *En defensa de los sagrados intereses. La diócesis de Zamora durante la Restauración (1875-1914)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

HIBBS-LISSORGUES, S. (1995): *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.

PAZOS, A. Y ANDRÉS-GALLEGO, J. (1992): «La Buena Prensa», en *Hispania Sacra*, nº 44, pp. 139-160.

— (1999): *La Iglesia en la España Contemporánea*, t.1, 1800-1936, Madrid, Ediciones Encuentro.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (2005): «El pan de los fuertes. La “Buena Prensa” en España», en LÓPEZ VILLAVEVERDE, A. L. y CUEVA MERINO, J. de la (coord.), *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 51-106.

SÁNCHEZ ARANDA, J.J. Y BARRERA, C. (1992): *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.

SEOANE, M^a C. (1989): *Historia del periodismo en España*, t.3, *El Siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza Editorial.

EL HUMORISMO ANALÍTICO Y LA PARODIA EN LAS COMPILACIONES DE CRÓNICAS INGLESAS DE JULIO CAMBA: *LONDRES Y AVENTURAS DE UNA PESETA.*

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2016.i06.05>

José María Contreras Espuny

Escuela Universitaria "Fco. Maldonado" de Osuna (Universidad de Sevilla)

josemcontrerasespuny@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-8813-8474>

Recibido: 22-3-2016

Aceptado: 23-6-2016

Resumen: *A través de estas páginas se busca el análisis del punto de vista que el periodista Julio Camba arrojó sobre el pueblo inglés en sus crónicas, centrándonos, principalmente, en sus compilaciones de artículos Londres y Aventuras de una peseta. Partiendo de los comentarios sobre su estancia británica, propondremos un análisis sobre el estilo cambiano, sobre todo en su uso de los procedimientos caricaturescos, la detección de automatismos y el empleo del humorismo como marca de estilo. Asimismo, se analizará su enfoque como punto de vista cenital y paródicamente científico.*

Palabras clave: *Julio Camba, inglés, crónicas de viajes, humorismo, caricatura.*

Abstract: *By means of these pages, we want to inquire the point of view that Julio had about the English people in his chronicles. We will pay attention, mainly, in his articles compilation Londres and Aventuras de una peseta. From of the commentaries about his British stay, we will propose an analysis relating to the Camba style, mostly about his use of the caricature method, the detection of automatisms and the utilization of the humour as fingerprint. Additionally, we will analyse his perspective like zenith point of view and like scientific parody.*

Keywords: *Julio Camba, English, travel chronicles, humour, caricature.*

Introducción, estado de la cuestión y metodología

Julio Camba (Villanueva de Arosa, 1882 – Madrid, 1962) ha pasado a la historia como uno de los columnistas y cronistas de viajes más brillantes y gozosos del periodismo español. Su estilo ameno y transparente, la condensación de sus escritos y su innegociable sentido del humor le valieron un público fiel, de todos los estratos sociales y culturales, que abría a diario el periódico en busca del texto del gallego. *El Mundo*, *La Tribuna*, *ABC* o *El Sol* fueron algunas de las cabeceras que hospedaron sus escritos.

Aunque olvidado durante un lapso de tiempo por parte de la crítica y los estudios humanísticos –ya sea por motivos ideológicos o por la aparente liviandad de su obra–, el interés por la obra cambiana se ha revitalizado en nuestro siglo XXI. Amén de un estudio monográfico (Llera, 2004), diversos artículos en publicaciones científicas (Alarcón Sierra, 2005; Hernández Les, 2006; Fernández González, 2011; Allones, 2015) y una biografía (López García, 2003), encontramos también recientes reediciones de sus obras en editoriales como Renacimiento, Rey Lear o Alhena. En definitiva, el interés por la obra del cronista gallego está reavivado y, al abrigo de éste, son varias las aproximaciones a su estilo que se han realizado por parte de especialistas en los últimos años. En estas páginas se pretende aportar una nueva perspectiva sobre su personalísima escritura que, sin contradecir las hasta ahora propuestas, intentará ahondar en algunos aspectos como la utilización irónica del método científico, el empleo de los tópicos, la coherencia centrípeta de la cosmovisión cambiana o la revisión del pacto que concierne al contenido autobiográfico. El comentario se hará a través de las compilaciones de sus crónicas londinenses, donde los estilemas del autor ya se presentan asentados, con vistas a delimitar sus métodos a la hora de realizar una psicología comparada de los pueblos. No obstante, se hará referencia a otros escritos del autor siempre y cuando colaboren en la ilustración de nuestras proposiciones.

1 Apuntes sobre el humorismo analítico en la obra de Julio Camba

El sello autoral de Camba, fuera de toda duda, está definido por el humorismo¹, del que diría Enrique Jardiel Poncela: “el humorismo no es una escuela: es una inclinación analítica del alma, la cual resuelve en risa su análisis” (Jardiel Poncela, 2002: 141). Así es, toda la prosa de Camba tiene un ímpetu analítico, aunque siempre condicionado por el humorismo y encaminado a él. No en vano, Edgar Neville postuló que el humor en España, tal y como lo entendemos hoy y en diferenciación con lo cómico, surge con Julio Camba y algunos de sus contemporáneos, como es el caso del también gallego Wenceslao Fernández Flórez (Neville, 1969: 740).

A la hora de comentar costumbres, sucesos y lugares, Camba no recurrirá a lo chocarrero —más emparentado con lo cómico—; más bien demostrará un fino olfato para detectar lo humorístico de cada una de las realidades que llaman la atención de su pluma, ya sea proponiendo un punto de vista inusitado, ya aportando un giro sorprendente a la reflexión. Cada cosa que percibía, cada detalle en que deparaba era tamizado por su punto de vista humorístico y procesado como material para sus artículos. En ese sentido, el propio Camba se compararía con un diabético: mientras que el enfermo convierte todo lo que ingiere en azúcar, él convierte todo lo que sus sentidos perciben en sustancia para columnas de humorismo analítico (Camba, 1916: 307). No obstante, algunos, dado lo poco sistemático y contrastado de sus tesis sociológicas, han sostenido que Camba era más un comentarista que un analista propiamente dicho (Hernández Les, 2006: 321).

A propósito de las ambiciones de Camba de acceder a un puesto de embajador durante la II República, cuenta Josep Pla: “En efecto, valdría la pena tenerlo en cuenta, pero estos humoristas profesionales como Camba nunca se sabe si hablan en broma o hablan en serio. Que don Julio Camba sería un buen embajador, está fuera de toda duda. Juega al póquer como los ángeles (Pla, 2003: 30)”. Y luego, cuando finalmente no fue elegido para ningún puesto, dice el mismo Camba:

—En realidad, todos son intelectuales. Los intelectuales han triunfado totalmente. Y esto será la muerte de la República. Los intelectuales no saben más que escribir libros y papeles. No saben nada de nada. [...]

—Entonces, usted, señor Camba, ¿no ha sido considerado intelectual?

¹ En “Poéticas del Humor desde el Novecentismo” (Llera, 2001), José Antonio Llera recopila y analiza las distintas consideraciones que sobre el humorismo se propusieron en el pasado siglo. En el presente estudio se ha decidido optar por la definición de Enrique Jardiel Poncela, la cual, por otra parte, coincide en gran medida con las que propusieron Ramón Gómez de la Serna (Llera, 2001: 463) o Miguel Mihura (Llera, 2001: 468).

—No, señor. He sido considerado un insignificante humorista... (Pla, 2003: 138)

El estilo de Camba es tan humorístico, tan arbitrarios parecen ser sus razonamientos, tan infundadas sus conclusiones, que fueron muchos los que en su día, aun hoy, no lo consideraron un autor serio² —que no lo es— ni un analista a tener en cuenta —que sin duda lo es—, sino un mero humorista que utilizó la crónica periodística y la columna para propagar sus chistes. Algunos comentadores de su obra han defendido que el golpe de humor era la única teleología en las columnas cambianas, siendo la opinión o la información completamente secundarias según su propósito (Fernández González, 2011: 3); y es que, entre el *docere* y el *delectare*, en el gallego siempre prevalecerá el *delectare* (Llera, 2004: 46). La clave nos la da el propio autor cuando, comenzando sus colaboraciones desde Berlín para *ABC* con el artículo “Mi nombre es Camba”, advertía que a él no se le debía tomar “Ni completamente en serio ni completamente en broma” (*ABC*, 8-10-1913).

Si lo encasillamos, por así decirlo, como bromista, quien se acercara a sus columnas no buscaría una etiología del pueblo inglés o información pertinente sobre el país anglosajón, para eso ya estaban las crónicas de Ramiro de Maetzu (Llera, 2004: 37), sino los golpes de humor de un supuesto periodista que “finge” estudiar a un pueblo extranjero, en este caso el inglés. Tal fingimiento no constituiría engaño en tanto que se erigiría un pacto de verosimilitud invertido. Si según Lejeune (Lejeune, 1994: 12), en el ámbito autobiográfico se establece un acuerdo de credibilidad entre el lector y el autor, asumiendo éste la obligación de veracidad; en el caso de las columnas humorísticas se produciría un fenómeno inverso: el lector asume que los pensamientos que Camba expresa y las afirmaciones de que se responsabiliza, no son veraces, ni siquiera pensadas seriamente, sólo planteadas en aras de la finta humorística. El propio Camba lo confesaría algunas veces, por ejemplo en el ya citado “Mi nombre es Camba”: “Porque a mí se me ocurren muchas tonterías [...] y yo no quiero callarme una tontería que pueda divertirnos a todos para echármelas de hombre serio y sesudo.” (*ABC*, 8-10-1913).

Su punto de vista, sin embargo, tampoco puede ser tomado “completamente en broma”. Tiene, por ejemplo, un contrastado parentesco con la tradición literaria española y con lo que Ramón del Valle-Inclán, según conversación con Gregorio Martínez Sierra, recogida el 7 de septiembre de 1928 en el diario de *ABC*, consideraba una de las tres maneras posibles que el autor tiene de encarar los hechos y personajes de su narración, en este caso, desde un plano superior:

² El propio Camba, según testimonio de Luis Calvo en *ABC* el 27 de febrero de 1987 (*cit.* en López García, 2003: 243), detestaba que le tacharan de humorista porque eso parecía emparentarle con los cómicos que contaban chistes y él no se tenía por “chistoso”.

[...] mirar el mundo desde un plano superior y considerar a los personajes de la trama como seres inferiores al autor, con un punto de ironía. Los dioses se convierten en personajes de sainete. Esta es una manera muy española, manera de demiurgo, que no se cree en modo alguno hecho del mismo barro que sus muñecos.

Aunque la cita corresponda al terreno de la ficción literaria, puede aplicársele a la obra cambiana. En primer lugar, porque su periodismo linda con la literatura hasta el punto de que no sería exagerado considerar su obra como ficción periodística en tanto que, aunque parta de hechos más o menos noticiosos, recurre a métodos ficcionales para nutrir la tesis especulativa de su artículo. En segundo lugar, porque el enfoque del periodista gallego es el mismo que describe Valle, el cual, por otra parte, se reivindica como el idóneo para un analista de sociedades, en tanto que observa “desde arriba y desde fuera” (Allones, 2015: 169). Una mirada, pues, aérea y desapasionada que le permite la frialdad y perspectiva necesarias para un análisis certero y panorámico. El propio Camba explicita este punto de vista en su artículo neoyorkino “El Chrysler Building”, recogido en *La ciudad automática*:

No hay más que un procedimiento para substraerse a la violencia ambiente y poder tener de Nueva York una visión desapasionada: subir al último piso del Chrysler Building. Una vez allí, uno está, como si dijéramos, *au dessus de la mêlée*, y puede contemplar el ir y el venir de los hombres con la misma imparcialidad con que contemplaría el ir y el venir de un hormiguero. [...] desde su enorme altura, Nueva York se me aparece sin detalles accesorios ni circunstanciales, en una perspectiva de conjunto tan completa y tan estilizada como si fuese ni más ni menos que una perspectiva histórica (Camba, 2008: 74).

Desde esa posición, contempló y retrató varios países a través de sus crónicas periodísticas. Aunque en este trabajo nos centraremos en sus comentarios sobre el pueblo inglés, los procedimientos serán idénticos cuando el periodista encare otras nacionalidades como la americana, la italiana o la suiza, por citar sólo tres.

Con la intención de profundizar en sus mecanismos, partamos del agudo análisis del filósofo Henri Bergson³ a propósito de los elementos que constituyen el fenómeno cómico:

Pero empezamos a ser susceptibles de imitación allí donde dejamos de ser nosotros mismos. Quiero decir que no se pueden imitar nuestros gestos sino en lo que tienen de mecánico y uniforme, y por lo tanto, de extraño a nuestra personalidad viviente. Imitar a alguno es extraer la parte de automatismo que ha

³ Camba conoció y leyó el ensayo de Henri Bergson que se cita (Llera, 2004: 121).

dejado introducirse en su persona. Es, pues, hasta por definición, hacerle cómico y no debe admirarnos que la imitación haga reír (Bergson, 2008: 20).

Los principios de imitación que aquí enarbola Bergson son perfectamente aplicables a las crónicas de viaje de Julio Camba, especialmente a sus definiciones del ser-nacional. Toma la idiosincrasia de un pueblo y extrae de ella, gracias a su punto de vista cenital, aquello que responde a un comportamiento automático y, por tanto, convierte a todo el pueblo en algo uniforme y previsible. Al igual que los personajes tipos de las obras de teatro que consiguen la hilaridad del público al poder anticipar éste sus reacciones, Camba nos presenta un inglés imitativo, estereotipado, generalizable y esquemático que nos hace adivinar cómo reaccionaría un inglés tipo ante ciertos estímulos. Lo que el gallego consigue, y de ahí buena parte de su humorismo, es destilar una definición de lo inglés, tosca pero efectiva, a través de sus guías principales. Desde luego, esto tiene mucho de caricaturesco. Volvamos a Bergson:

Por regular que sea una fisonomía, por armoniosas que supongamos sus líneas y por flexibles que nos parezcan sus movimientos, nunca se encuentra en perfecto equilibrio. Siempre podremos descubrir en ella la indicación de una arruga que se apunta, el esbozo de una mueca posible, una deformación, en fin, por la que parece torcerse la Naturaleza. El arte del caricaturista consiste en coger este movimiento, imperceptible a veces, y agrandándolo, hacerlo visible a todos los ojos. El caricaturista imprime a sus modelos las muecas que ellos mismos harían si llegasen hasta el final de ese mohín imperceptible (Bergson, 2008: 17).

Es el proceder de Camba con las nacionalidades: las caricaturiza⁴. Al modo de los espejos cóncavos del esperpento valleinclanesco, lleva hasta las últimas consecuencias esas manías y maneras propias que caracterizan una nación y la hacen desemejante a una hipotética humanidad homogénea. Se trata de una caricatura de lo que los románticos alemanes llamaron *Volksgeist*. Camba detecta los automatismos sociales propios de cada pueblo, sus rasgos compartidos, y los absolutiza de forma que den explicación sociológica a todos sus comportamientos. La caricatura, por tanto, no se hace de ningún individuo concreto, sino de toda la nación entendida como un único ciudadano idealizado, más bien deformado, que cataliza los elementos principales que definen y particularizan la nación. Se busca una regla y las sutilezas serán obviadas, así como los casos individuales que contravengan dicha regla. Camba no diseccionará un inglés ni varios ingleses, sino El Inglés, Lo Inglés.

Comenta Rafael Alarcón al respecto:

⁴ Para Camba, la realidad es en sí caricaturesca, tal y como declara, ni en broma ni en serio, en su crónica italiana "Pintura", recogida en *Aventuras de una peseta*: "En cada uno de nosotros yo creo que ha habido originariamente un tipo ideal del que nosotros no somos nunca más que la caricatura. Usted, lector, no es realmente usted. Usted es una caricatura de otro señor, es decir, una caricatura de lo que usted debiera haber sido." (Camba, 1958: 97).

En realidad, el esbozo que Camba hace de los caracteres nacionales no es diferente a la tónica imagen de los mismos que cualquier compatriota y lector suyo podría tener. La novedad no hay que buscarla aquí sino, en todo caso, en la interpretación insospechada que el cronista hace de lo que, en principio, todo el mundo conoce, así como en la sugerencia final de su falsedad. El material en bruto del que Camba parte para escribir sus crónicas viajeras son los estereotipos más recalcitrantes; aparentemente, muchos son respetados y otros desmentidos, pero siempre sometiéndolos a un estilizado proceso de deformación que entremezcla la hipérbole, la parodia, la sátira y la caricatura (Alarcón Sierra, 2005: 185).

Es un procedimiento análogo al de los muchos chistes que circulan sobre nacionalidades: se enfrenta a una misma coyuntura a personas de diferentes procedencias y la comicidad surge al comprobar cómo cada personaje reacciona ante el mismo estímulo. Ahí radica la comicidad del chiste, en el comportamiento estabulado de cada personaje según la tipología que se le presupone por nacionalidad. Esto conecta con la llamada *sociología folk*: una forma de analizar las sociedades no académica, sino vital, intuitiva. Se basa en conocimientos informales que, en muchos casos, podemos relacionar con “preconcepciones, conceptos previos o pre-juicios” (Gallego, 2013: 2), con el estereotipo en definitiva. El mismo Camba recoge un chiste de este tipo en *Londres* (Camba, 1916: 149s), presentando las diferentes reacciones de un ruso, un alemán, un inglés, un francés, un chino y un español ante una mosca caída en su jarra de cerveza. El inglés vierte la cerveza y pide otra al camarero, el francés se indigna pero no hace nada, el español abandona el lugar con orgullo, el alemán retira la mosca y se bebe el contenido, el ruso se bebe la cerveza con la mosca dentro y el chino saca la mosca con los dedos para, acto seguido, comérsela.

Camba, por tanto, partirá de una imagen prototípica o anquilosada de cada nación para confeccionar unos artículos de sociología ligera, humorística y desenfadada. Podría considerarse ofensivo por lo esquemático o reduccionista de su visión, sin embargo no resulta tal, a nuestro parecer, gracias a que el humorismo no se limita al objeto de estudio, sino que alcanza a todas las capas textuales, incluida la autorial. Camba se permite ironizar y caricaturizar a ingleses o franceses porque hace lo propio con los españoles, especialmente en *La rana viajera* (Camba, 2008) y, como cabría esperar y de forma inmisericorde, consigo mismo.

Por último, antes de introducirnos en las crónicas londinenses, hagamos referencia a la piedra angular del estilo cambiano: el método inductivo. Como señala Llera (2004: 72), la sinécdoque, en el sentido de elevar la anécdota a categoría, supone el estilema fundamental de la obra cambiana. Con esto, tal y como apunta el escritor Juan Bonilla en el prólogo a la edición de la editorial Renacimiento de *Sobre casi todo* (Camba, 2013: 10), consigue la ventaja de la verosimilitud, ya que cualquier afirmación parte de

la observación, al tiempo que incurre en el pecado de la generalización, ya que un único hecho concreto puede ser elevado a la categoría de regla. Tanto la ventaja como el inconveniente son asumidos por Camba con soltura, ya que, parapetado por la falta de seriedad, no renuncia, sin embargo, al principio de *ridendo dicere verum*, es decir, aunque sus métodos sean impugnables, no se le puede tomar “completamente en broma” porque su interés es transmitir una verdad, si no científica, sí pertinente.

2 Las crónicas inglesas y el paródico método científico

Las crónicas londinenses de Julio Camba se encuentran originariamente recopiladas en dos volúmenes:

- *Londres*, publicado en 1916 en la editorial Renacimiento. Recopila los artículos escritos para *El Mundo* durante su primera estancia en 1910.
- *Aventuras de una peseta*, publicado en 1923 por la editorial Calpe. Recopila los artículos publicados sobre Alemania, Inglaterra, Italia y Portugal durante la posguerra.

Otros escritores finiseculares también formaron volúmenes de viajes agrupando crónicas aparecidas en prensa, donde, gracias a la periodicidad, construían un yo crítico con que comentar sucesos de índole internacional (Alarcón Sierra, 2005: 165). Una de las características de esta nueva literatura de viajes será su atención al ámbito urbano en detrimento de lo rural y paisajístico. Camba será un cronista casi meramente urbano y, cuando encare la naturaleza, lo hará de forma desmitificadora.⁵ En la estela del *hombre-sándwich* que elogia y envidia en una de sus crónicas londinenses (Camba, 1916: 300-2), Camba extrae la materia prima para sus escritos con la técnica del *flâneur* baudeleriano, trashumante de la geografía urbana. Ahora bien, aunque los libros de viaje de Camba tengan parentesco con la producción de su época, buena parte de esa relación se encontrará subvertida o ironizada. Frente a los remanentes románticos o modernistas, Camba transmite “su experiencia descentrada, escéptica, antitrascendental, irónica y relativista” (Alarcón Sierra, 2005: 165).

El propio autor evidencia varias veces su *modus operandi*. En primer lugar, y anticipándose a la crítica que pudiera hacersele desde la sociología científica, en un punto declara, a propósito de sus conclusiones sobre la estrecha relación entre la

⁵ Al respecto, ver la visión paródica de la naturaleza suiza en *Playas, ciudades y montañas* (Camba, 2012).

bonanza económica de un país y los bailes que practican sus gentes: “Los sociólogos despreciarían esta consecuencia, considerándola de un origen trivial; pero yo protesto de antemano” (Camba, 1916: 68). El periodista no ignoraba su modo de razonar precipitado, sin embargo, le traía sin cuidado en tanto que él no pretendía elaborar teorías que tuvieran consecuencias en el ámbito sociológico. Su pretensión no era científica, sino intuitiva, impresionista y, como no podía ser de otra forma, enfocada más hacia el humor y la caricatura que a la contrastable tesis sociológica. Esto no implica, necesariamente, que asuma como gratuito cuanto dice, sino que parte del hecho de que la sociología no tiene en exclusiva el derecho de desentrañar los funcionamientos sociales y nacionales, o, más bien, que la ciencia sociológica, encadenada a su metodología positivista, está impedida para alcanzar las conclusiones que su libérrimo, aunque interiormente cohesionado, punto de vista tiene al alcance de la mano. Esto es, al cambiar la perspectiva, cambian los resultados; lo que, al mismo tiempo, sirve para relativizar o parodiar la presunción de verdad que acompaña a las ciencias de corte empírico. Presenta, pues, como contrastadas conclusiones que, no obstante, han sido alcanzadas por métodos puramente especulativos; en otras palabras, viola, más que conscientemente, las reglas del proceder científico.

A sabiendas del paradigma positivista que ya en su época imperaba,⁶ Camba no deja de realizar algunas apelaciones irónicas al método empírico, empleando, como decíamos, fraudulentamente su *praxis*. Por ejemplo, para respaldar lo contrastado de su hipótesis: “Yo he ido comprobando poco a poco todos estos extremos” (Camba, 1916: 47). En otra parte desnuda su método, de nuevo irónicamente, para luego reconocer una excepción y, de paso, reírse él mismo de lo previsible de su diagnóstico y del anquilosamiento temático de sus artículos, es decir, no duda en enseñar sus cartas, siempre las mismas y, aun así, siempre sorprendentes:

Como de costumbre, hubiera hablado del clima, y hubiera dicho que el ajedrez no puede desarrollarse en los países cálidos ni en aquellos en que los cambios de temperatura son violentos e irritantes. Hubiera demostrado que el ajedrez, juego de paciencia, necesita un ambiente apacible, donde los nervios del jugador estén perfectamente tranquilos. Hubiera hablado del *at home* inglés, de la serenidad, de la ecuanimidad inglesas, del aburrimiento del Londres y de todo lo demás. Hubiera aprovechado la ocasión para hacer un poco de psicología del espíritu británico y del espíritu español (Camba, 1916: 267s).

Fuera de toda duda, la perspicacia de su mirada y lo afilado de su inteligencia pueden iluminarnos parte del ser-inglés, pero él mismo se hubiera opuesto a un empleo sistemático o científico de sus escritos; eso sería ir en contra de su naturaleza. No se debe olvidar, por otra parte, uno de los rasgos definidores de una personalidad tan

⁶ El mismo Hippolyte Taine hablaba en la época, desde un punto de vista científico, de la existencia de caracteres propios de países o época concretas (*cit.* en Llera, 2004: 63).

poliédrica como la del gallego. Nos referimos a su tendencia al escepticismo y su facilidad para desechar verdades inmutables que había abrazado dos artículos atrás. También su tendencia a la contradicción, porque Camba suele presentar su punto de vista como lógico e innegable⁷, sin embargo, la mayoría de las veces, su posición es sorprendente e inusitada. Es ese el marchamo de su método inductivo. Dice al respecto Rafael Alarcón Sierra:

Su espíritu de contradicción le lleva a sostener siempre lo contrario de lo esperable [...] Con una apariencia de completa seriedad, Camba puede mostrar que lo entendido como absurdo es en realidad algo completamente lógico, o bien, al contrario [...] En ambos casos, el cronista, sin inmutarse lo más mínimo, emplea una lógica aplastante y un fino humor irónico que son llevados hasta sus últimas consecuencias, lo que causa regocijo en el lector (Alarcón Sierra, 2005: 172).

2.1 La influencia del medio en la configuración del inglés

Como decíamos, Camba toma prestado el esquema de la canónica investigación científica para edificar, según éste, aunque de forma paródica y parasitaria, sus artículos humorísticos. Parte de los principios darwinistas de la adaptación al medio, especialmente desde la perspectiva sociológica de Herbert Spencer, para mostrar al inglés como una consecuencia evolutiva del medio en que desarrolla su vida. Sin embargo, en otra concesión a la duda que sería intolerable en un escrito de ánimo seriamente científico, en ocasiones se muestra dubitativo respecto a qué fue antes, el huevo o la gallina, esto es, ¿el inglés es así por el medio en el que vive o el medio ha tomado una forma concreta por la influencia del inglés que lo habita? Y aquí vislumbramos otra de las características propias del humorismo cambiano: la dislocación causal de su declarado, pero falaz, empirismo.

El primer factor a tener en cuenta será, obviamente, la circunstancia geográfica del país: “sigue siendo una isla cuyos habitantes comen y beben y piensan a su manera” (Camba, 1958: 67). Debido al aislamiento, se supone que los isleños han estado macerándose en su propio caldo y adquiriendo formas que les son enteramente propias y les diferencian, asimismo, de los ciudadanos continentales; no en vano buena parte de las pesquisas de Darwin se realizaron en contextos insulares. Camba parte de este principio a la hora de describir a los ingleses y, por un parte, constata la

⁷ Al respecto, Carlos Fernández González: “Cuando Camba expresa su opinión lo hace con gran autoridad. No la ofrece a modo de opinión, sino en forma de afirmación categórica. [...] no presenta su opinión como si tal fuera, sino como certeza inapelable. Camba rara vez escribe “yo creo”; como norma, dice “esto es así”. (Fernández González, 2011: 11)

homogeneidad del pueblo inglés –y por tanto susceptible de definición y generalización– y, por otra, señala la desemejanza con el resto de la Europa continental.

Pues un adolescente inglés, cuando se siente muy seguro de sí mismo y con una gran ambición, sueña que es un ciudadano como los otros, que no hace nada contrario a las leyes ni a las costumbres, que no se diferencia de los demás y que contribuye, como todos, a la buena armonía del Imperio británico. Son ideas de país de nieblas (Camba, 1916: 158s).

O, en el artículo “Britania irreductible, siempre anglosajones”:

Nuestros padres no han sabido nunca hacer las cosas completamente, y al hacernos españoles no nos han concluido. ¿De cuándo acá a un inglés se le ocurrirá decir que es muy inglés? Es inglés, como una bola es redonda. Lo es de un modo categórico. Es inglés definitivamente (Camba, 1916: 123).

Y, en tanto que homogeneidad isleña, decíamos, se caracterizarán también por su contraste respecto al continente, el cual será visto como un lugar descuidado (Camba, 1958: 65), incluso en el ámbito moral (Camba, 1958: 53): “Yo conozco a una miss Jones que me lo decía con toda franqueza: “Sólo Inglaterra irá al cielo, porque sólo ella está limpia de pecado. El resto del mundo es una inmundicia: gula, pereza, *champagne*, juego, *jambes en l’aire*, literatura libre y corridas de toros. ¡Horrible ¡Nasty!”.” (Camba, 1916: 116s).

El otro gran elemento a tener en cuenta será el clima, el particular y característico clima inglés, al que inevitablemente el habitante tendrá que adaptarse:

Yo no creo gran cosa en la influencia del clima sobre los hombres más que cuando se trata de Londres. Toda la vida londinense y toda la vida inglesa está explicada por el invierno. Llega usted allí un día del mes de diciembre, y a los cinco minutos ha comprendido usted a Londres como una cosa lógica y armónica, con sus virtudes y sus defectos (Camba, 1958: 52).

Los fenómenos climáticos que más condicionan al inglés, según Camba, son dos: la falta de sol y la niebla. En “Luz del sol en Londres” asegura que la frialdad de las inglesas y la torpeza de los ingleses se deben a la debilidad de su sol, apenas una imitación del astro que luce en España (Camba, 1916: 238). Por su parte, la constante niebla explicaría la tendencia doméstica de los ingleses, el egoísmo, “la poca exuberancia” o la homogeneidad (Camba, 1916: 333). En definitiva, el inglés como resultado del clima de su entorno, un clima que condiciona su vida, los define y encauza de forma concreta y que Camba, con esa capacidad inigualable para la síntesis, resume a través del polisíndeton de elementos mixtos pero, según su personal

forma de analizar la realidad, causales: “Es la lluvia y la niebla y la moralina...” (Camba, 1958: 55).

Por último, y disfrutando de la superioridad del científico que hiciera experimentos con sus especímenes, Camba se divierte, en “La virtud se derrite”, imaginando que Dios, por placer de experimentar, subiera la temperatura de Inglaterra unos cuantos grados. Concluye que, como efecto del incremento, los ingleses dejarían de ser lo que son, por decirlo de alguna manera, se latinizarían:

Los ingleses se harían indolentes y violentos; las inglesas, lánguidas y apasionadas [...] Los ingleses dejarían de ser fríos y, a la larga, hasta dejarían de ser rubios. Hablarían mucho. Habría algunos ingleses elocuentes. [...] una inglesa, puesta a 30 grados sobre cero, se siente celosa. Es un descubrimiento científico de la más alta importancia (Camba, 1916: 113s).

Cambia las condiciones del experimento y elucubra sobre las posibles reacciones en el sujeto analizado, en este caso los ingleses, a los que trata poco menos que como ratones de laboratorio. Es éste un procedimiento más de lo cómico: toma un principio, en este caso la influencia de la climatología sobre el comportamiento de los seres vivos, y lo hiperboliza hasta que alcanza un determinismo de corte humorístico. En definitiva, evidencia y lleva hasta las últimas consecuencias principios que están ahí, quizás sólo esbozados, trayéndolos al primer plano. Una vez más nos sale al paso el parentesco de este procedimiento con el esperpento que Valle-Inclán utilizaría para evidenciar las dianas de su crítica social y política.

2.2 La influencia de las costumbres en la configuración del inglés

Con cierto distanciamiento connatural al estilo cambiano, las crónicas inglesas tienen también un carácter costumbrista. Como hiciera con el clima, Camba presenta las inercias sociales como posibles causantes de la forma de ser de los ingleses. Recordemos que, con ciertas notas satíricas, Camba juega al análisis determinista de todo un pueblo. No puede ser sino paródica, por ejemplo, la influencia que le otorga a los baños de agua tibia: “Ya se sabe que el baño tibio es un sedante. Gran parte de la ecuanimidad inglesa es debida al hecho de que los ingleses se pasan al año, por lo menos, trescientas sesenta y cinco horas metido en agua templada.” (Camba, 1916: 16). Es decir, es el agua templada lo que hace de los ingleses unos flemáticos; es más, acto seguido afirma que si a los españoles se les sometiera a igual régimen de baños calientes, no tardarían en asemejarse a los ingleses. Porque éste es otro punto del humorismo de Camba, la confusión de causa y efecto; y así se insiste en algo que ya se ha apuntado: la sociología desenfadada de Camba resulta doblemente humorística

porque toma los principios de la ciencia empírica, pero los usa de forma disparatada, delirante a veces. Es un procedimiento análogo al que emplearía Lewis Carroll en su díptico sobre el personaje de Alicia: por un parte, los elementos que se emplean no son fantásticos ni increíbles, lo disparatado surge en la combinación, en la sintaxis que establecen estos elementos entre sí; por otra parte, hay cierta relación con el principio del *nonsense* en tanto que las cosas son enunciadas de forma correcta y ordenadamente, aparentemente encadenados a una perfecta lógica, pero sin sentido a la postre. Es el empleo de la lógica, pero de una lógica obtusa, parcial, demente. No en vano G.K. Chesterton⁸ habló de la locura como un uso desmedido, holístico y autosuficiente de la lógica (Chesterton, 1998: 10s). El propio Camba se expresa de manera análoga en “La razón de la sinrazón”, recogido en *Esto, lo otro y lo de más allá*:

Por mi parte añadiré que para volverse loco no basta razonar al buen tuntún y de cualquier manera, sino que es preciso ir pasando poco a poco cada razonamiento por el filtro de una lógica rigurosísima, hasta que no quede en él ni el más pequeño residuo de realidad, y entonces, cuando nuestra razón no tenga ya mezclas que la adulteren y sea, como si dijéramos, una sustancia químicamente pura, entonces es cuando habrá llegado el momento de ponernos la camisa de fuerza... (Camba, 1994: 78).

Sigue Camba en esa línea y, cuando la ecuanimidad inglesa se explica por los largos baños templados, la práctica del deporte explicaría el infantilismo de los británicos y, desde luego, el color de sus cabellos:

Y esta infancia perenne, en virtud de la cual los ingleses se mueren niños a los ochenta años, se la debe Inglaterra al *sport*. El *sport* es lo que mantiene en una niñez constante a aquellos cuerpos y aquellas almas. Yo llego hasta pensar que si los ingleses son rubios, es porque son niños, y que, probablemente, en cuanto se hicieran personas mayores, se volverían morenos (Camba, 1958: 54).

En una interpretación escandalosa de la influencia del medio y las costumbres en las configuraciones de las razas, Camba se atreve a insinuar que los ingleses son infantiles por su manía de practicar deporte. Este infantilismo, como no podía ser de otra forma, explica el color claro de los cabellos ingleses, pues de todos es sabido que el pelo tiende a oscurecerse con los años. De lo cual se coligue que, si un inglés fuera moreno, será por no haber practicado el suficiente deporte. Como se ve, se trata de una serie de silogismos que serían perfectamente razonables si, en un momento dado, no se colara el premeditado error con vistas a producir la humorada. Es médicamente cierto

⁸ Gonzalo Torrente Ballester (*cit.* en López García, 2003: 241) habla del parentesco entre Chesterton y Camba. Al igual que el apologeta inglés, Camba contrapone el mundo de los hechos (fantástico disparatado) con el mundo de las ideas, las suyas (normales, concordes). Y, en boca del propio Chesterton: “No; la visión es siempre sólida y fiable. La visión siempre es un hecho. Es la realidad la que suele ser un fraude.” (Chesterton, 1998: 50).

que el ejercicio sirve para mantener la lozanía del cuerpo, también lo es que los seres humanos tienden a oscurecer el pelo con el paso de los años hasta que aparecen las canas. La sonrisa surge al producirse la unión fraudulenta de ambas realidades en un escorzo imposible del procedimiento científico.

2.3 Las características del inglés

Debido al clima y las costumbres, el inglés, bajo la lupa cambiana, aparece con unos rasgos característicos bastante aislables –al fin y al cabo estamos en el terreno de lo caricaturesco–. Asimismo, hay que tener presente que cuando Camba analiza alguna nacionalidad, siempre lo hace con el trasfondo comparativo de lo español. En *Mis páginas mejores* (Camba, 1956: 161), incluso reconoce que cuando diseccionaba, “de un modo más instintivo que deliberado”, alguna psicología nacional, deparaba en aquello que le hacía desemejante a la psicología española.⁹ Así pues, estos rasgos definitorios del ser-inglés, que enseguida veremos, traslucen en las crónicas del gallego en tanto que divergen de la españolidad, elemento último de sus “estudios”, según el mismo reconoce (Camba, 1956: 162).

2.3.1 La practicidad

En comparación con la España de principios del siglo XX, el pueblo inglés se caracterizaría, sobre todo, por la practicidad. En primer lugar, por su fidelidad ciega al método, a lo establecido:

¿Viajar sólo? No; ¿hoy en un lado, y mañana en otro, según la inspiración del momento; detenerse más o menos, a su arbitrio, en las ciudades del itinerario? No, mil veces no. Eso supondría un desorden inadmisibile. El inglés compra un billete de la agencia de *coocks*, en donde está establecido al minuto el empleo del tiempo que va a durar el viaje [...] Un buen programa de viaje para el inglés es aquel que no le deja ni un minuto libre para hacer lo que le dé la gana. Sin esta distribución matemática del tiempo, el inglés no comprendería la emoción de los viajes (Camba, 1916: 70s).

Método que sería inviable sin una docilidad en consonancia hasta en los casos más extremos:

El suicida inglés respeta la ley. Puede no estar conforme con la vida, pero respeta la ley. Puede decidirse a desaparecer de la sociedad, a romper con la existencia,

⁹ Habrá que considerar, además, que Camba no fue ajeno a la discusión de su época sobre la esencia de la hispanidad y la conveniencia o no de la europeización en tanto que modernización. Dice José Antonio Llera al respecto sobre Camba: “No cree en la orteguiana europeización de España ni se decanta exactamente por la españolización de Europa que propone Unamuno, si bien está más cerca de éste y de Ganivet que de Ortega” (Llera, 2004: 65).

a desaparecer del Mundo, pero como vea un cartel que diga “Se prohíbe suicidarse”, el suicida inglés no se suicidará. ¡Envidiable país el que cuenta con tales suicidas! (Camba, 1916: 311).

En este fragmento, el periodista recurre al humor negro y se basa en otros de los elementos prototípicos del humor: la radicalidad en la ejemplificación. Llevando hasta sus últimas consecuencias la característica práctica del pueblo inglés, el comentarista nos presenta un caso hiperbólico con que patentar claramente el contenido y tesis del artículo. Es un procedimiento casi pedagógico en tanto que busca la claridad del ejemplo gracias a su polarización. Deja al lector la asunción de la distancia que exige el humor, para presentar un caso lo suficientemente extremo como para que no quepa duda.

En este sentido, se debe reconocer que el humorismo es un estilo especialmente dependiente del lector. Dada la ironía, se presupone una traducción constante por parte del receptor, así como una hermenéutica competente y distanciada. Es decir, ante un texto humorístico como el de Camba, el lector debe asumir que las especulaciones y conclusiones no necesariamente son serias o ciertas, pues lo que se busca con ellas es la interpelación, la elocuencia o la ejemplificación, pero no una verdad de tipo rigurosamente ensayística. Por así decirlo, el narratorio tiene que estar familiarizado con Camba, condescender con él, dar la vuelta al pacto autobiográfico que al principio referíamos. Así hay que entender las palabras del ya citado artículo “Mi nombre es Camba”, aparecido el 8 de octubre de 1913 en el diario ABC: “Yo necesito saber que el lector me conoce ya, que es indulgente con mis apasionamientos, que, acostumbrado a mis pequeñas paradojas, no va a tomarlas completamente en serio [...]”.

El humorismo puede recurrir a la aseveración –Camba no deja de hacerlo–, pero lo hará de forma irónica, dudosa. Es obvio que Camba no cree firmemente en que los suicidas cesarían en su empeño en caso de que una ley se lo prohibiera, pero con esta especulación ficticia el gallego consigue un máximo de ejemplaridad sobre lo que buscaba, esto es, demostrar la practicidad del pueblo inglés y su inquebrantable respeto por la ley establecida. Huelga decir que si Camba viviera y le llamáramos la atención sobre esto último, nos diría que para nada, que él está convencido de que el suicida británico no se quitaría la vida para no quebrantar la ley; pero en ese caso, como en el artículo, seguiría haciendo humorismo.

Hay otro artículo memorable al respecto en Londres, más concretamente el titulado “La bonita y la fea”, y del que extraemos la siguiente cita:

Verdaderamente estas inglesas revelan el espíritu práctico de Inglaterra: dos listones sujetos por un eje a la extremidad inferior del cuerpo; otros dos, sujetos a los hombros, y ya está hecha una inglesa. Los pies muy grandes, para que no se

caiga, y los dedos muy separados, como en esos brazos que les pintan los chicos a sus monos, disponiendo cinco rayas en abanico al final de una raya muy larga. Eso es todo.

Y como el procedimiento de hacerlas es tan sencillo, pues por eso hay tantas inglesas feas (Camba, 1916: 48).

Aquí vuelve a enlazar causalmente dos circunstancias científicamente independientes, pero que, de nuevo, resultan muy sugerentes. Tiene dos elementos aislados: la abundancia de mujeres feas en Londres y el espíritu práctico de los ingleses, ambos medianamente contrastables. A continuación busca un posible nexo, en este caso, la esquemática y tosca apariencia física de las féminas en cuestión. Así que concluye que en Inglaterra abundan las mujeres feas porque su factura, elemental y práctica, resulta especialmente idónea para un pueblo caracterizado por la practicidad. Sigue un procedimiento paródicamente científico, pero que, en su conjunto, sirve para dar la impresión que busca sobre su objeto de estudio. Por así decirlo, todos los elementos y la praxis del texto se orientan al mensaje que quiere transmitir, el cual funciona como centro gravitacional e irradiador. La pertinencia de los elementos que aparecen no viene dada por su participación en la verdad, sino por su capacidad gráfica, humorística y elocuente.

Aparte, en este artículo se observa otro procedimiento típicamente cómico, la automatización de los elementos libres, la mecanización –lo que al mismo tiempo nos liga con el predicamento que lo grotesco ha tenido en nuestra literatura, especialmente en Valle—. El ya citado Bergson lo advertía (2008: 14): destacar ciertos automatismos o rigidez en la siempre imprevisible acción de la vida, produce risa. Camba coge un subgrupo dentro del pueblo inglés (las mujeres poco agraciadas) y destaca una serie de automatismos, más propios de una máquina que de un ser viviente, para dibujar una caricatura. Concluye la imagen insinuando que son los propios ingleses los que las producen en cadena, lo que es cierto en tanto que las conciben, pero falso en tanto que no deciden su disposición; volviendo así, como tantas otras veces, al terreno de las medias verdades, terreno que le es propicio.

Como cabría esperar, una sociedad tan práctica como la londinense, según daguerrotipo de Camba, no es tierra apropiada para poetas: en primer lugar por ser un pueblo aparentemente filisteo y, en segundo lugar, por no prestarse la geografía urbana, embebida en el tráfago del hombre de negocios, a los vagabundeos propios de los poetas líricos. Así lo defiende en el artículo titulado “Odio de poeta nada más”:

Si el inglés puede definirse como un hombre completamente refractario a la poesía lírica, habrá que reconocer que estos hombres existen en todo el mundo y que, para el poeta español, francés o alemán, buena parte de sus compatriotas son ingleses. Sin embargo, en ninguna parte hay tantos ingleses como en

Inglaterra. En París o Madrid, cuando el poeta ha sufrido muchos empujones, no tiene más que dejarse caer sobre un banco de la plaza pública y ponerse a soñar (Camba, 1916: 92).

En el siguiente artículo, titulado “La acción de los poetas”, cede la palabra a un supuesto hombre de negocios inglés –estilo directo posiblemente mendaz pero que sintoniza con su tono irónico de verdad contrastada–, quien lanzará una acusación sobre los poetas que bien podría haber firmado Platón cuando, en el libro X de su República, expulsaba a los poetas de su hipotética ciudad ideal. Imagina el supuesto hombre de negocios:

—Si los poetas lograran tomar tierra entre nosotros, a la vuelta de unos cuantos años habrían corrompido toda la energía anglosajona. Empezarían a cantar las puestas de sol y los amaneceres, los árboles, las flores y los pájaros. Nuestra juventud se distraería con todas esas cosas y no haría nada de provecho. A pretexto de poetizar la vida la ablandarían. Exaltarían el amor maternal, el filial y el fraternal, la vida del hogar, etc. Los jóvenes empleados de la City harían versos estúpidos en sus ratos de ocio. [...] En fin, sería la ruina, ¿no le parece a usted? (Camba, 1916: 95).

Para terminar de retratar la practicidad inglesa, Camba vuelve a echar mano de un recurso humorístico, en este caso la contraposición de opuestos. La mejor forma de evidenciar el pragmatismo inglés, sería oponiéndolo a una figura que estuviera en las antípodas, que fuera lo contrario vitalmente a la practicidad, esto es, un poeta lírico. Por medio del claroscuro comparativo, Camba consigue sus dos objetivos principales: hacer patente el espíritu inglés y, no menos importante, divertir al lector.

2.3.2 Falta de imaginación

En estrecha relación con la practicidad, otro de los rasgos ingleses más traídos por Camba es su falta de imaginación congénita. Suya es la frase: “El inglés carece de tiempo y de imaginación para ser católico” (Camba, 1916: 255). Continuando con la metáfora de la mecanización, le atribuye una efectividad sin parangón, pero una incapacidad natal para tareas imaginativas o geniales. “La capacidad de acción está en razón inversa a la capacidad imaginativa de las gentes” (Camba, 1916: 52), afirma en otro punto. Y, como hiciera con los poetas líricos y siguiendo la estructura de los chistes de naciones que se vio en el primer epígrafe, ilumina esta característica oponiendo dos naciones: “Un español se tumba en un sofá y sueña. En cambio, cuando un inglés se tiende en la misma forma deja de existir. Un inglés tendido es como un mueble volcado” (Camba, 1916: 52).

Poco después, como prueba de la falta de imaginación, propone la cocina británica, especialmente su pilar maestro, el rosbif:

Si estos ingleses no tienen imaginación en la cabeza, ¿cómo van a tenerla en el estómago? Desde un tiempo inmemorial, los ingleses vienen comiendo *roast-beef* porque todavía no se les ha ocurrido comer otra cosa. El *roast-beef* inglés representa una falta de capacidad imaginativa (Camba, 1916: 64).

De nuevo desarrolla un razonamiento erróneo, pero humorístico e ilustrativo. Si a) los ingleses no tienen imaginación y b) comen siempre lo mismo, será porque c) no han tenido la suficiente imaginación para contrarrestar la inercia, es decir, aún “no se les ha ocurrido comer otra cosa”.¹⁰

Camba no duda en llevar hasta el final las consecuencias de sus planteamientos y extraer conclusiones hasta sus últimas posibilidades. Coge un dato de sus observaciones, en este caso la falta congénita de imaginación, y exprime cuantas suposiciones pudiera brindarle. Así, por ejemplo, a propósito de la relación entre la ramplonería imaginativa y sus aspectos benéficos para el hombre: “No se divierten, pero no se aburren. No gozan, pero no sufren [...] El hombre es más desgraciado que el mono, y el poeta lírico más que el tendero de comestibles, y el vidente más que el ciego, y el italiano más que el inglés.” (Camba, 1916: 173).

La parquedad sensitiva e imaginativa del inglés, según esto, les impermeabiliza contra el sufrimiento y la decepción. Recuerda aquello de Rubén Darío, quien, en su poema “Lo fatal”, declara: “Dichoso el árbol, que es apenas sensitivo,/ y más la piedra dura porque ésa ya no siente”. Una muestra más de la ciencia precipitada y humorística de Camba. Dos hechos: la falta de imaginación inglesa y la aparente felicidad del país, quedan relacionados de forma causal, pues a mayor sensibilidad, mayor susceptibilidad para el desengaño o la melancolía.

Habrá que relacionar este aserto con otro recogido en *Aventuras de una peseta*, más concretamente en el artículo “La odiosa inteligencia”, donde asegura:

Hay quien opina que los ingleses no son extraordinariamente inteligentes. Yo creo que es que no quieren serlo. Al inglés tradicional, la inteligencia le parece, en el fondo, una cosa así como para estafadores, para artistas, para revolucionarios o para italianos; una cosa, en fin, para gentes de cabellera revuelta y de vida irregular; pero no para personas de posición, y mucho menos para el tenedor de libros que aspira a obtener un puesto en la City (Camba, 1958: 56).

En un libro distinto y muchos años después, Camba emplea una argumentación parecida, incluso un mismo asidero comparativo con la nacionalidad italiana. Esto

¹⁰ No debemos olvidar, por otra parte, la suma importancia que Camba le daba a la cocina, también en la configuración de los caracteres. Buena muestra de ello, amén de constantes referencias en sus crónicas, su obra *La casa de Lúculo*, monografía sobre la cocina.

demuestra que el análisis del periodista no es aleatorio, pues las tesis sostenidas en Londres serán confirmadas luego en *Aventuras de una peseta*, ya que Camba no suele cambiar de parecer con los años, más bien se reafirma. Crea un punto de vista que respetará durante toda su producción y guardará una coherencia interna, centrípeta. Basándose en la hipérbole caricaturesca y su particular modo inductivo, siguiendo su extraña e insobornable lógica, más lógica que los propios hechos, y resolviendo, como decía Jardiel Poncela, su análisis en humor por vía de la complacencia, Camba construye una perspectiva que le es propia y que al lector resulta del todo identificable. Beneficiario de una voz personal y de una personal manera de interpretar el mundo, el gallego nos ofrece una visión inusitada; ahora bien, inusitada no por carecer de fundamento o por proponer conclusiones alocadas –que también–; más bien será inusitada por ser cambiana, por ajustarse siempre a la lógica, internamente coherente aunque científicamente impugnable, propia del autor gallego.

Conclusiones

A través de esta aproximación a la visión de lo inglés que arrojan las crónicas de Julio Camba, se han podido señalar algunas de las características que definieron el estilo y el enfoque de uno de los columnistas más leídos y celebrados de la historia del periodismo español. Como se apuntaba al principio, Camba consiguió un considerable éxito y un público fiel gracias a su ubicuo sentido del humor y a su particular punto de vista.

Los tres pilares maestros de su perspectiva cenital, como hemos tenido oportunidad de comprobar, son la técnica caricaturesca, casi esperpéntica, su humorismo congénito y su modo de razonar inductivo. La combinación de éstos, aunque sin olvidar otras características notables como la capacidad imaginativa para la ligazón de elementos o la perspicacia expositiva, caracterizan el inconfundible estilo del periodista y literato gallego.

Asimismo, a la hora de enfrentar el estudio de una nacionalidad, en este caso la inglesa, hemos asistido a un uso paródico del proceder científico. Y, cuando se ha acercado al pueblo inglés con presupuestos aparentemente empíricos, deterministas y causales, lo ha hecho a través de una ciencia que le es propia, impugnable por la sociología canónica, pero perfectamente coherente dentro de la propia cosmovisión cambiana. Por lo tanto, si bien es cierto que no se puede olvidar que sus crónicas están ahítas de un subjetivismo omnímodo, sería injusto considerar sus escritos como meros chistes con pretexto periodístico. Sus conclusiones son ciertas, aunque no científicas, son, y quizás caigamos en contradicción, humorísticamente ciertas; lógicas y

coherentes dentro del universo cambiano, el cual se nos quiere presentar más razonable, más divertido y menos absurdo que el universo real.

Referencias bibliográficas

ALARCÓN SIERRA, R. (2005): “Los libros de viaje en la primera mitad del siglo XX. Julio Camba: La rana viajera”, en Romero Tobar, L. y Almarcegui Elduayen, P. (editores), *Los libros de viaje: realidad vivida y género literario*, Toledo, Universidad Internacional de Andalucía y Akal Ediciones.

ALLONES, C. (2015): “Las crónicas norteamericanas de Julio Camba. Una nueva lectura” en *Foro interno*, nº12, 2015, pp. 159-180.

BERGSON, H. (2008): *La risa; ensayo sobre la significación de lo cómico*, Madrid, Alianza Editorial.

CAMBA, J. (1916): Londres, Madrid, Renacimiento.

— (1956): *Mis páginas mejores*, Madrid, Gredos.

— (2008): *La ciudad automática*, Barcelona, Alhena.

— (1958): *Aventuras de una peseta*, Madrid, Espasa-Calpe.

— (2008): *La rana viajera*, Barcelona, Alhena.

— (2012): *Playas, ciudades y montañas*, Madrid, Reino de Cordelia.

— (2009): *Un año en el otro mundo*, Madrid, Rey Lear.

— (2013): *Sobre casi todo, Sevilla*, Renacimiento.

— (1994): *Esto, lo otro y lo de más allá*, Madrid, Cátedra.

— (1997): *La casa de Lúculo*, Madrid, Espasa-Calpe.

CARROLL, L. (2008): *Alicia en el país de las maravillas; A través del espejo y lo que Alicia encontró allí*, Madrid, Cátedra.

CHESTERTON, G. K. (1998): *Ortodoxia*, México, Porrúa.

DARÍO, R. (2008): *Azul...*, Alcalá, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. (2011): “Un siglo de humor en la columna periodística de autores gallegos: hacia una columna lúdica de autor y personaje” en *Estudios Hispánicos*, nº61, pp. 1-18.

- GALLEGO, F. (2013): “Me río porque es verdad. Sociología folk en los monólogos de humor” en *Imagonautas*, nº3, pp. 1-20.
- JARDIEL PONCELA, E. (2002): “Ideas sobre el humorismo” en *Cuadernos de Información y Comunicación*, nº7, pp. 139-157.
- HERNÁNDEZ LES, J. A. (2006): “Julio Camba, individuo y creatividad” en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº12: pp. 317-329.
- LLERA, J.A. (2001): “Poéticas del Humor desde el Novecentismo” en *Revista de literatura*, nº63, 126, pp. 461-476.
- (2004): *El humor en la obra de Julio Camba: Lengua, estilo e intertextualidad*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- LEJEUNE, P. (2004): *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Madrid, Megazul-Endymion.
- LÓPEZ GARCÍA, P. I. (2003): *Julio Camba: el solitario del Palace*, Madrid, Espasa.
- NEVILLE, E. (1969): *Obras selectas*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- PLA, J. (2003): *Madrid. El advenimiento de la República*, Madrid, El País.
- PLATÓN (2003): *La república*, Madrid, Alianza.


OPERACIÓN PALACE: EL 23-F Y LAS NUEVAS PRÁCTICAS DE MEMORIA¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2016.i06.06>

Federico Bellido Peris

Universitat de València – Université Grenoble Alpes

febepe@uv.es - federico.bellido@univ-grenoble-alpes.fr

 <https://orcid.org/0000-0001-9151-7993>

Enviado: 10-5-2016

Aceptado: 25-6-2016

Resumen: *El presente artículo ofrece una aproximación a la producción mediática relativa al intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 tomando en cuenta sus claves de representación y su evolución hasta la emisión en febrero de 2014 del documental Operación Palace: la verdadera historia del 23-F. Dicho repaso genealógico pretende profundizar en el análisis de las huellas que el pasado deja en la actualidad mediática, así como examinar las formas a través de las cuales desde el presente se construyen y recomponen los imaginarios colectivos y la memoria social de uno de los acontecimientos clave de la Transición.*

Palabras clave: *23-F, Operación Palace, representaciones históricas, memoria social, ficciones audiovisuales*

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Vº Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea celebrado en Barcelona en julio de 2015.

Abstract: *This article offers a first approach to the media output dealing with the February 23 1981 coup d'état attempt, taking into consideration its representation keys and its evolution until the broadcasting, in February 2014, of the documentary "Operación Palace: la verdadera historia del 23-F" ("Operación Palace: the true history of the 23-F"). Such genealogical revision aims to analyze the legacies of the past in the current media discourse in greater depth, and study the ways through which the social memory of such a key event of the transition to democracy is built and reshaped from the current perspective.*

Keywords: *23-F, "Operación Palace", historical representations, social memory, media fictions*

Introducción

« Les mass media ont désormais le monopole de l'histoire.
Dans nos sociétés contemporaines, c'est par eux et par eux seules
que l'événement nous frappe, et ne peut pas nous éviter. »

Así empezaba el artículo "L'événement monstre" en el que Pierre Nora afirmaba contundentemente que la prensa, la radio y las imágenes no actúan simplemente como medios encargados de transmitir acontecimientos independientemente de éstos, sino que la condición misma de su propia existencia depende de los medios que los transmiten. Con ello, además de recordar la importancia del papel que juegan esos medios en la construcción del conocimiento histórico, Nora insistía en que su mediatización es condición *sine qua non* de su propia existencia en tanto que acontecimientos históricos (Nora, 1972).

Un año después Georges Duby publicaba una obra pionera en la que revisitaba una de las principales manifestaciones del patriotismo francés, la célebre batalla de Bouvines, insistiendo exclusivamente en la restitución de la evolución histórica de su recuerdo, es decir, centrándose en sus huellas, metamorfosis de sentido, olvidos y resurgimientos de sus representaciones (Duby, 1973). La repercusión de su obra sobrepasó rápidamente el círculo de medievalistas y se situó como uno de los hitos de la historiografía contemporánea. *Le dimanche de Bouvines* se convirtió en uno de los primeros testimonios de la renovación de la preocupación histórica por el acontecimiento, así como en uno de los estudios más influyentes de las representaciones colectivas. Dicha renovación, conocida como "nouvelle histoire" pretendía que el acontecimiento histórico se interpretara como componente de la "memoria colectiva" y que el estudio de las diferentes formas de pensar y de actuar sobre él fuera tanto más importante que el análisis de sus causas y de su propio

desarrollo (Dosse, 2010) porque, retomando las palabras que Michel de Certeau escribió al calor de Mayo del 68, “un acontecimiento no es lo que podamos ver o saber de él, sino en lo que se convierte” (De Certeau, 1994: 51).

A tenor de lo expuesto, el presente artículo trata de analizar cómo el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, un acontecimiento de difícil adscripción en el relato historiográfico, con escasa bibliografía académica y grandes dificultades de acceso a algunas de sus principales fuentes, se ha convertido en una fecha de conmemoración clave para el actual régimen político. El 23-F² ha logrado imbricarse perfectamente en las lógicas productivas de los medios de comunicación y como tal, se ve asediado por una ingente cantidad de representaciones mediáticas, en gran medida audiovisuales, donde diferentes versiones más o menos especulativas se enfrentan entre sí, en un proceso de construcción memorística que va más allá del propio acontecimiento. En este sentido, el 23-F es un claro ejemplo de cómo la televisión, medio de instantaneidad y repetición por excelencia, se ha convertido en el principal vector de la “memoria social” (Fentress y Wickman, 2003) del intento de golpe de Estado.

Las producciones audiovisuales que se han analizado para esta investigación toman la forma de reconstrucciones históricas, en su mayoría ficciones mediáticas, que nos recuerdan la importancia de los medios a la hora de representar el pasado y configurar la comprensión social del mismo. De ahí que, en un primer momento, nuestro propósito sea exponer en síntesis las relaciones entre la historia, la memoria y los medios de comunicación, centrando principalmente nuestra atención en la ficción televisiva y en la actual hibridación de formatos. A continuación, haremos un breve recorrido genealógico, en modo alguno exhaustivo, por las principales representaciones mediáticas del 23-F, tratando con ello de entender mejor tanto su evolución como sus bifurcaciones más recientes. Finalmente, analizaremos las claves y estándares de representación de la polémica emisión *Operación Palace* y reflexionaremos sobre el alcance social, político e histórico de hacer un “falso documental”³ sobre un acontecimiento del calibre del 23-F, afectando con ello a la construcción de su memoria social.

2 El numerónimo 23-F, al igual que otros como 11-M o 11-S, es una fórmula popularizada por los medios para simplificar los acontecimientos históricos y así facilitar tanto su reconocimiento masivo por parte de las audiencias como la estandarización y la fijación de sus representaciones en la programación mediática.

3 En cuanto a la caracterización genérica la emisión *Operación Palace*, preferimos el uso de “falso documental” frente a “falso reportaje” porque, más allá de que ‘Salvados’ sea un programa de reportajes de actualidad, sus propios guionistas y creadores se han referido a ella de forma sistemática como “falso documental”, además de haber hecho explícito en multitud de ocasiones tanto su carácter de emisión especial, como su principal inspiración, el conocido falso documental *Opération lune* (Arte, 2004) de William Karel.

1 Historia, memoria y medios de comunicación

Somos conscientes de que pensar la relación entre historia y memoria supone recorrer un largo itinerario de profundos debates historiográficos que en este artículo no tenemos ni el espacio, ni la intención de realizar, sino simplemente de recordar algunas referencias generales para poder, a continuación, profundizar en el caso que nos ocupa.

La historia y la memoria, lejos de oponerse, son dos conceptos que se entrelazan constantemente, puesto que su objeto de interés es coincidente, la elaboración del pasado. Sin embargo, existe un amplio consenso científico a la hora de no considerarlos sinónimos. Desde el trabajo pionero de Maurice Halbwachs hasta los textos más destacados de los años 80, el libro de Paul Ricoeur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli* y la conocida introducción de Pierre Nora a *Les lieux de mémoire*, la distinción aparece de forma explícita, a pesar de que también se considere que no es ontológica, ya que los dos conceptos coinciden en que son mediados por un presente de cuyos desafíos extraen sus significaciones. Las diferencias residen, más bien, en las formas de elaboración de ese pasado, la memoria es un conjunto de recuerdos no necesariamente ordenados que se materializan en forma de representación, rememorada por sus protagonistas o por el colectivo al que le concierne. Mientras que la historia es un discurso crítico, un trabajo científico de reconstrucción e interpretación del pasado, que pasa por la edificación de un relato. En todo trabajo histórico la memoria puede ser utilizada como fuente o prueba, sin embargo, la historia responde a un método de investigación y una práctica de escritura analítica que debe superar tanto el recuerdo como el testimonio y ponerlos al mismo nivel de otras fuentes, pues como decía el mismo Nora “la memoria es siempre sospechosa para la historia, cuya misión verdadera es reprimirla y destruirla” (Nora, 1997: 25).

El concepto de “memoria colectiva” fue acuñado por Maurice Halbwachs en los años 20 del siglo pasado con la intención de argumentar que todo recuerdo personal depende siempre de un contexto y como tal, de un “marco social”. De este modo, afirmaba Halbwachs, no sin generar cierto debate⁴, que son los grupos sociales los que acaban determinando lo que es memorable y como debe ser recordado (Halbwachs, 1994). Esta memoria colectiva, también llamada memoria social, se construye ininterrumpidamente como proceso de negociación y de mediación entre individuos y colectivos, proceso de reconstrucción y de representación del pasado que remite a lo que Pierre Nora llamó “lieux de mémoire”, un lugar compuesto simultáneamente y en

4 Marc Bloc advirtió de los peligros que se corría al tomar prestados los términos de la psicología para transformarlos en términos de la sociología añadiéndoles simplemente el adjetivo “colectivo” (Bloc, 1925: 73-83).

grados diversos por los tres sentidos contenidos en el término “lugar”: lo material, lo simbólico y lo funcional (Nora, 1997).

Esta memoria, dice Enzo Traverso, invade hoy el espacio público en las sociedades occidentales, se instala en el imaginario colectivo y se transforma en “obsesión conmemorativa”. Por un lado, se convierte en objeto de consumo, tomando la forma de “turismo de memoria”, por el otro, se asemeja al fenómeno que Eric Hobsbawm denominó “la invención de la tradición”, es decir, se constituye como mito a partir del cual se construyen prácticas sociales ritualizadas que buscan reforzar la cohesión de las comunidades (Traverso, 2015: 11). Pero ¿de dónde proviene esa obsesión por la memoria? François Hartog avanza como posible causa, el cambio de “régimen de historicidad”⁵, entre “futurista” y “presentista”, acontecido a lo largo del siglo XX. Así, la dominación ejercida durante dos siglos por la creencia en el futuro, donde el “progreso” era entendido como el único horizonte temporal válido, ha dejado paso a un “presente” omnipresente en el que la pérdida de confianza en el futuro nos lleva a la necesidad de preservar un pasado que, convertido en patrimonio común, sirve en su lugar como símbolo de identidad y cohesión (Hartog, 2012: 141-200).

De esta manera, retomando las palabras de Annette Wieviorka, hemos entrado en la “era del testigo” (Wieviorka, 1998), quien se ha venido imponiendo socialmente en tanto que portador de memoria y encarnación de un pasado cuyo recuerdo, a través de la célebre formulación del “devoir de mémoire” (Primo Levi, 1994), se ha convertido en un deber cívico insoslayable, casi una religión. En este contexto, en el que cada grupo social se otorga a sí mismo la obligación, dice Nora, de redefinir su identidad a través de la revitalización de su historia particular, “el deber de memoria hace de cada uno el historiador de sí mismo” (Nora, 1997: 33). Dicho imperativo de memoria logra que la historia deje de ser un mero asunto de historiadores y hace que cualquier grupo social sienta la obligación de recuperar su pasado, generando con ello una sobreabundancia de memoria que se conjuga con una omnipresencia del discurso mediático-político de la “recuperación de la memoria histórica”.

Se trata de un síndrome en el que, según Elizabeth Jelin, “los archivos crecen, las fechas de rememoración se multiplican y las demandas de placas conmemorativas y monumentos son permanentes. Los medios masivos de comunicación estructuran y organizan esa presencia del pasado en todos los ámbitos de la vida contemporánea” (Jelin, 2002: 9). De hecho, esos mismos *mass media* son, sino los únicos, sí los principales instrumentos de representación histórica, porque son ellos los más capacitados para conferir una dimensión pública al pasado. De este modo, reconstruyendo una determinada narrativa del pasado, los medios juegan un

5 El concepto “régimen de historicidad” es una herramienta heurística que permite aprehender y ordenar las diferentes experiencias de tiempo, así como observar la forma en la que una sociedad articula su pasado, presente y futuro, dándoles sentido y tomando conciencia de sí misma.

importante papel en la socialización histórica, pues actúan sobre la memoria social. Lo que ha llevado a algunos autores a hablar de la existencia de una “historicidad mediática” (Thompson, 1998) o “historiografía mediática” (Martínez Gallego, 2005), dos conceptos hermanos que manifiestan la existencia de dos historiografías claramente diferenciadas: una primera que podríamos considerar como académica, cuyo enfoque es claramente científico y, otra, cuyas coordenadas sociales son mucho más difusas, pero que tienen que ver con los efectos sociales que el desarrollo de los medios de comunicación han generado en nuestra percepción del pasado, cada vez más dependiente de las formas simbólico-mediáticas (Thompson, 1998: 55).

Atendiendo al “uso público de la historia” (Habermas, 1990), debemos tener en cuenta que hoy ésta se ha convertido en un asunto que compete primordialmente a la agenda temática de los medios de comunicación de masas. En sus manos parece encontrarse el tan aclamado “deber de memoria”, cuya proclamación “permanece cautiva del síndrome de obsesión que duda continuamente entre uso y abuso” (Ricoeur, 2000: 109). Así, la “memoria histórica”, tan recurrente en los medios españoles, casi omnipresente, sufre de la obsesión conmemorativa de los medios, cuya consecuencia es la sobreabundancia de “una memoria museológica, fetichizada y consumible, que enmascara su propio simulacro de memoria” (Colmeiro, 2005: 35). Este exceso o “abuso de memoria” (Todorov, 2000) provoca saturación e indigestión y su representación memorística se vuelve desechable como cualquier otro bien de consumo, con la diferencia de que ésta será de nuevo convocada con cada conmemoración, en un viaje de ida y vuelta entre los focos de los medios y las catacumbas de los archivos.

Régis Debray afirmaba ya en 1992 que los medios fabrican tanto el acontecimiento como su propia información, revelando con ello que es la información quien hace el acontecimiento y no al contrario, ya que el acontecimiento no es tanto el hecho en sí mismo, sino el hecho en tanto que es divulgado, mediatizado y, por supuesto, conocido del gran público. En este sentido, Debray afirma: “los maestros de los ecos y de las percepciones son los maestros de la historia inmediata” (Debray, 1992: 381). La tendencia actual nos lleva a tener muy en cuenta la televisión y, sobre todo, la ficción histórica. Esta última constituye una oferta muy relevante y un material muy destacado para apreciar las formas de representación del pasado, pues es en los géneros narrativos y en los formatos y estrategias de representación donde residen los modos de percepción de ese pasado. En este sentido, los acontecimientos históricos representados mediante la ficción audiovisual adquieren una dimensión social masiva y son incorporados con facilidad a la memoria social, ya que su representación se convierte fácilmente en influencia, en recuerdo y en percepción de un pasado que gracias a su dramatización se vuelve presente.

Es importante mencionar que las dinámicas televisivas actuales, basadas en la hibridación y el sincretismo de géneros, han provocando que dos lógicas tradicionalmente contrapuestas, como el género argumental de ficción y el género informativo-divulgativo, se hayan acercado de tal manera que sus fronteras han acabado por difuminarse completamente, siendo cada vez más difícil distinguir la ficción de la realidad. Esta clásica distinción entre emisiones de ficción y de no ficción, que brilla hoy por su ausencia, es un asunto de gran importancia a la hora de analizar las producciones audiovisuales, ya que sabemos que el género es condicionante del encuadre, de la tematización y, por supuesto, de su comprensión por parte de las audiencias. De este modo, un género como el documental de montaje –estandarizado con el paso de los años como contrario al llamado cine argumental de ficción– pierde hoy toda su consistencia en tanto que testimonio material de los acontecimientos, al mismo tiempo que éstos pierden su espacio predilecto de representación, divulgación y memoria.

El paradigma de dicho fenómeno cultural de hibridación se encuentra en un subgénero cinematográfico llamado *mokumentary* o falso documental, un producto audiovisual que alimentándose del estilo, la forma y las estrategias retóricas del documental de montaje y de los reportajes e informativos televisivos, disfraza de realidad la ficción, manipulando al espectador, con una pretensión que puede ir desde la simple parodia a una llamada a la reflexión⁶. Dicho subgénero ha sido calificado por multitud de autores como “impostura posmoderna” que se adueña de la verosimilitud del género informativo-divulgativo y que pone en jaque la credibilidad del espectador frente a la evidencialidad de las imágenes. Dicha posición estaría en concordancia con las teorías expuestas por Jean Baudrillard sobre el simulacro y la hiperrealidad, que nos llevarían, en su concepción extrema, a renunciar a cualquier posibilidad de lo real y a la liquidación de todos sus referentes (Baudrillard, 1981). En cambio, para otros autores, entre ellos Nichols y Plantinga, el falso documental nace como forma crítica de autoconciencia, en contra de la mirada ingenua y confiada de las audiencias. Una propuesta pedagógica y combativa frente a la espectacularización, la dramatización y la caricaturización de lo real, así como frente a su sustitución por parte de su propia representación. En relación con esto último, Claire Sécail afirma que a la inmediatez del acontecimiento le sucede la conmemoración y con ella la representación convocada por una ideología que no duda en apropiárselo, distanciándolo si cabe de la realidad del mismo. Así, librada de su alcance realista, la representación deja de estar en adecuación con el acontecimiento al que dice representar, siendo a partir de entonces el acontecimiento quien extrae su sentido de su propia representación,

6 La tipología del género documental más extendida en el terreno académico es la de Nichols, quien afirma que el falso documental es un documental “reflexivo” ya que ayuda al espectador a tomar una postura crítica sobre el propio medio de representación (Nichols, 1997: 65-114). Otra clasificación muy extendida es la de Plantinga (Plantinga, 1997) y para una actualización crítica de dichas teorías véase el trabajo de Stella Bruzzi (Bruzzi, 2006).

imponiéndose con ello la evidencia de que la representación es mucho menos la expresión de la realidad del acontecimiento que, una realidad en sí misma (Sécaill-Traques, 2001).

2 Genealogía de las representaciones mediáticas del 23-F

Este parece ser el caso del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, un acontecimiento que, más allá de poseer cierta importancia histórica, acabó convirtiéndose en una de las fechas conmemorativas más decisivas del nuevo régimen democrático, imbricándose perfectamente tanto en los eventos mediático-políticos organizados por el Estado, como en las rutinas productivas de los medios de comunicación. Observamos así, como el fallido golpe de 1981 es sometido regularmente a una multitud de representaciones, convocadas en cada conmemoración, que partiendo de ideologías concretas acaban apropiándose del acontecimiento de tal modo que los diferentes relatos terminan imponiéndose a la realidad de los hechos. En este sentido, las diferentes representaciones mediáticas del 23-F han terminado por convertirlo en una narración maleable que, en lugar de reproducir de forma veraz sus circunstancias, atestigua de las proyecciones que los inestables vaivenes de la política presente ejercen sobre su memoria.

El 23-F es, en sí mismo, un acontecimiento político de naturaleza polémica que, como tantos otros, no sólo provocó inmediatamente, en caliente, que se hablara de él en la calle y que corriera la tinta en los medios⁷, sino que interpeló a multitud de sus observadores –artistas, intelectuales y periodistas– para que rindieran cuenta de él⁸. Sin embargo, esa intensa producción mediática inicial, duró lo que duran las agendas de los medios y, lógicamente, fue desapareciendo, para reaparecer, regularmente y de forma, ahora ya, estandarizada, casi siempre con motivo de los distintos aniversarios y efemérides.

7 Los periódicos y revistas publicaron multitud de números especiales, *Informe Semanal* emitió un primer reportaje, “18 horas de tensión” a escasos días y durante los meses posteriores se difundieron con profusión multitud de canciones y cómics (Pinilla, 2008).

8 A escasas semanas del acontecimiento aparecen las dos primeras novelas: *La noche de Tejero* (Planeta, 1981) de José Oneto y *La noche de los transistores. El rey paraliza el golpe* (San Martín, 1981) de Rosa Villacastín y María Beneyto, así como los primeros ensayos periodísticos: *El golpe: anatomía y claves del asalto al Congreso* (Ariel, 1981) de Julio Busquets, Miguel Ángel Aguilar e Ignacio Puche, *Todos al suelo. La conspiración y el golpe* (Punto Crítico, 1981) de Ricardo Cid Cañaverál y *Los Ejércitos... más allá del golpe* (Planeta, 1981) de un colectivo de periodistas llamado 'Colectivo Democracia'.

En un primer momento, la reaparición de sus representaciones corrió a cargo de la producción escrita, sobre todo, novelas, pero también ensayos periodísticos. En cuanto a las primeras, éstas se consumieron prácticamente en la década de los 80, con la remarcable excepción de *Anatomía de un instante*⁹, y se caracterizaron por difundir principalmente una línea de interpretación como si el 23-F fuera el punto de inflexión entre los dos regímenes políticos, donde una minoría de militares involucionistas provenientes del Franquismo más reaccionario se enfrentaron a unos líderes políticos y a unas instituciones claramente comprometidas con la democracia.

Los ensayos periodísticos, por su parte, todavía siguen apareciendo con regularidad, muchos de ellos forman parte al igual que las novelas de lo que algunos autores han llamado proceso de “memorialización” del nuevo régimen político, generando recuerdos idealizados para su construcción identitaria. Otros, en cambio, constituyen los primeros productos culturales con voluntad de romper el consenso transicional y cuestionar el relato oficial del 23-F (López-Castelló, 2014: 145-173). Sin embargo, es a partir de mediados de los 90 que se desata su verdadera desmitificación y en ella participan mayoritariamente los ensayos publicados por militares que de una manera u otra participaron en la trama¹⁰, aunque también aquellos escritos por algunos periodistas que, más allá de ser o no testigos de la asonada militar, quisieron dejar su huella en la construcción memorística de la historia reciente de España.¹¹ La tónica de la mayoría de estos libros es su pretendido compromiso con el esclarecimiento de una verdad que aparentemente no fue debidamente demostrada, ni difundida, por el *Juicio de Campamento*, ni por una historiografía extrañamente escasa y que su crónica personal permite aclarar.

Frente a la profusión de dicha literatura, pocos han sido, por ahora, los trabajos realizados por historiadores, quienes han dedicado escasos esfuerzos a incluir el 23-F

9 Dicha obra, sexto libro de narrativa del conocido escritor Javier Cercas (Mondadori, 2009), Premio Nacional de Narrativa en 2010, es una especie de ensayo histórico narrado bajo la forma de novela, donde el autor transita libremente de la ficción a lo real, sin renunciar a la fuerza dramática de unos personajes propios de novela.

10 Destacamos: *Al servicio de la Corona* (Planeta, 1983) de Alfonso Armada, *23-F, la pieza que falta* (Plaza & Janés, 1998) de Ricardo Pardo Zancada, *23F. El golpe que nunca existió* (Foca, 2001) de Amadeo Martínez Inglés o *Apuntes de un condenado por el 23-F* (Espasa, 2005) de José Ignacio San Martín.

11 Cabría mencionar: *El enigma del elefante: la conspiración del 23-F* (Aguilar, 1991) de Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El 23-F: los cabos sueltos* (Temas de Hoy, 2001) de Diego Carcedo, *La conjura de los necios* (Foca, 2001) de Pilar Cernuda, Fernando Jáuregui y M. Ángel Menéndez, *23-F, la historia no contada. Caso Tejero 25 años después* (Ediciones B, 2006) de José Oneto, *23-F, la verdad* (Plaza & Janés, 2006) de Francisco Medina, los dos ensayos de Jesús Palacios *23-F: el golpe del Cesid* (Planeta, 2001) y *23-F, el Rey y su secreto* (Libros Libres, 2011) y finalmente el reciente y polémico *La gran desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar* (Planeta, 2014) de Pilar Urbano, quien vendría a desdecirse de lo escrito en su primera aportación *Con la venia... yo indagué el 23-F* (Argos Vergara, 1982)

en los meandros de la historia.¹² Algunos lo achacan a las dificultades de acceso a los archivos y fuentes primarias, entre ellas el sumario del proceso judicial, todavía clasificado. Otros afirman como causa la reducida dimensión histórica de un acontecimiento de difícil adscripción en el relato historiográfico canónico de la Transición.¹³ Frente a todo ello, el carácter político y altamente mediático que ha adquirido el acontecimiento, a golpe de conmemoración, ha provocado el aumento de su fascinación hasta convertirse en el hito memorístico de la Transición, catalizando con gran vigor la creatividad mediática y artística y, en consecuencia, la producción de representaciones memorísticas: novelas, películas, documentales, series y multitud de otros productos culturales.

A partir de mediados de los 90 comienza a acrecentarse el número y la importancia de las conmemoraciones del golpe, así como de las producciones audiovisuales, la mayoría de las cuales insisten en la revalorización del proceso de transición iniciada tras la crisis del proyecto político socialista y la aparición de un proyecto alternativo vinculado a lo que se denominó la “segunda Transición” (Aznar, 1994). Enmarcado en ese contexto, TVE emitió la conocida serie documental *La Transición* (Victoria Prego y Elías Andrés, 1995) y, en el marco de los especiales monográficos que ha venido destinando a cada conmemoración del 23-F, toda una serie de reportajes y documentales históricos como: “Quince años después” (Gabriel Laborie y Arturo Villacorta, 1996), “23-F. Radiografía del golpe” (Gabriel Laborie, 2001), “23-F. Regreso a los cuarteles” (Arturo Villacorta y Reyes Ramos, 2006) y “Memoria de un golpe” (Pedro Soler y Teresa Pérez Casado, 2011). Todos ellos, centrados en ofrecer una interpretación acorde con la versión sumarial. De este modo, dicha narración de los hechos acabó edificándose como la versión canónica del 23-F que, nacida del “Informe Oliart”¹⁴, apuntaba como su principal causa, la mentalidad involucionista de un sector reducido de las Fuerzas Armadas; subrayando asimismo, al igual que había hecho el temprano reportaje de *Informe Semanal* “18 horas de tensión” (Rafael Martínez Durbán y José Hervás, 1981), el decisivo papel de la monarquía en su desarticulación.

Por otro lado, enfrentada a esta memoria oficial, encontramos una serie de reportajes y documentales de investigación periodística, realizados tanto por televisiones

12 De entre las escasas aportaciones provenientes del campo de la historia académica se destacan: *El 23F sin máscaras. Primera interpretación histórica* (Fénix, 1998) de Ricardo de la Cierva, *El voto de las armas. Golpes de Estado en el sistema internacional a lo largo del siglo XX* (Catarata, 2000) de Jesús de Andrés, *El Laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto* (Biblioteca Nueva, 2010) de Alfonso Pinilla y *23F. Los golpes de Estado* (Última Línea, 2015) tesis de Roberto Muñoz Bolaños de reciente publicación.

13 Para un análisis de las causas del escaso conocimiento entre el gran público y del poco interés que el acontecimiento ha generado en el campo de los historiadores académicos véase Roberto Muñoz Bolaños (Muñoz Bolaños, 2015: 81-109).

14 Informe presentado ante el Congreso de los diputados el 17 de marzo de 1981 por el entonces Ministro de defensa Alberto Oliart.

privadas de rango nacional como por televisiones públicas autonómicas, que vendrían a abordar la llamada “memoria alternativa” del fallido golpe (Rueda, 2014: 94). Dichas producciones, emitidas principalmente por Antena 3, pero también por Telemadrid, TV3 y Telecinco, se ven afectadas por algunas alteraciones formales y semánticas que tienen que ver tanto con la aparición de los canales privados y las nuevas lógicas competitivas, como por la irrupción de nuevas modalidades televisivas basadas en la “primera generación de la telerealidad” (Rueda y Coronado, 2009: 155-156). Así, producciones como “Se rompe el silencio” (Carlos Estévez, 1994), “Los silencios del 23-F” (Carlos Estévez, 1997) y “Las cintas secretas del 23-F” (Teresa Viejo, 2003), todas ellas de Antena 3 o “Las Claves del 23-F” (Jesús Palacios, 2013) de Telemadrid intentaron denunciar, así como exponer públicamente los principales cabos sueltos que el relato oficial no había terminado de aclarar, no sin una cierta dosis de sensacionalismo y espectacularidad vinculada a la nueva era televisiva. Estas producciones dieron resonancia pública a todos aquellos ensayos periodísticos que trataban de desmitificar el acontecimiento, aportaron la exclusividad de testimonios como Milans del Bosch, Alfonso Armada (recientemente excarcelados) o el mismísimo Sabino Fernández Campo –todos ellos consagrados como testigos de excepción y sujetos de memoria con gran autoridad interpretativa– y cuestionaron las principales sombras del acontecimiento: el desgaste del presidente Suárez, el componente civil de la trama golpista y la hipotética participación de los servicios secretos.

En cuanto a las producciones de TV3, destacamos “El 23-F des de dins” (Joan Ubeda y Andreu Farrás, 2001) y “El 23-F a Catalunya” (Núria Castejón y Joan Albert Lluch, 2004), dos reportajes que efectuaron un desplazamiento territorial de los hechos para que fueran vistos desde claves de contextualización propias a Cataluña. Éstos no sólo aludían a los mismos cabos sueltos del golpe, sino también a las responsabilidades que quedaban por establecer, incluyendo hipotéticamente la del monarca quien, en aplicación del principio de obediencia debida, era el máximo responsable militar. En la misma línea argumental, pero con mayor grado de especulación y sensacionalismo, nos encontramos con las producciones de Telecinco “Diario de una trama golpista” (Mercedes Milá, 2006) y “La máquina de la verdad” (Julián Lago, 1994), la primera por el uso de formatos neoinformativos de carácter polémico en el ejercicio de la profesión como la cámara oculta y, la segunda, por regocijarse en lo morboso y lo escabroso a través del sometimiento de un implicado en la trama golpista –el ex-agente del Cesid Gil Sánchez-Valiente– a la prueba del polígrafo.

En ese contexto de fractura entre la memoria oficial y la memoria alternativa, con la consideración generalizada de que el golpismo era una etapa histórica ya superada en España, se inicia en el año 2009 el tratamiento ficcional del acontecimiento. Primeramente con la aparición de dos miniserias televisivas, *23-F. El día más difícil del Rey* (Silvia Quer, RTVE, 2009) y *23-F. Historia de una traición* (Antonio Recio, Antena 3, 2009), seguidas por el largometraje *23-F: la película* (Chema de la Peña, 2011), así

como por algunas escenas de la miniserie biográfica *Adolfo Suárez, el presidente* (Sergio Cabrera, Antena 3, 2010) y los dos episodios de la conocida *Cuéntame como pasó*: “Larga noche de transistores y teléfonos” y “El hombre de la casa” (Agustín Crespi, RTVE, 2013). Todas ellas, miradas televisivas de carácter ficcional que ejemplifican claramente la culminación de la hiperactividad mediático-memorística del fallido golpe, situándose en la oferta programativa de la televisión en función de sus diferentes conmemoraciones e insertándose con más o menos trascendencia, al igual que las anteriores realizaciones documentales, muchas de ellas redifundidas para la ocasión, en el recuerdo colectivo del acontecimiento.

A diferencia de las producciones de carácter divulgativo, anteriormente citadas, las ficciones históricas, además de escenificar la historia pública del golpe, permitiendo el reconocimiento y la identificación del espectador, introducen por primera vez una mirada sobre los entornos privados de sus protagonistas, logrando con ello dramatizar escenas hasta ese momento inéditas. Éstas hacen referencia a cómo vivieron los hechos sus protagonistas, cuáles fueron sus actuaciones personales y sus motivaciones emocionales. Todo ello, con la finalidad de procurar una recepción afectiva y empática por parte de los espectadores que sólo la ficción es capaz de lograr. En este sentido, estas ficciones no sólo apelan al recuerdo personal del fallido golpe, sino que dramatizan el acontecimiento reelaborando la narración del mismo e introduciendo ángulos y puntos de vista imposibles que posteriormente cristalizaran en el imaginario colectivo, pudiendo modificar su significación histórica y aportando nuevos elementos a la construcción de su memoria social.

Atendiendo al contenido de sus tramas, ninguna de las ficciones ataca frontalmente el relato canónico del golpe, a pesar de que cada una centre su narración de forma muy diversa. *23-F. El día más difícil del Rey* (RTVE) concentra toda su carga dramática en la resolutiva acción del monarca, único protagonista de la desarticulación de la trama golpista, construyendo, con vistas al futuro, una imagen mítica de la institución. *23-F: la película* apuesta por mostrarnos lo que sucedió en los pasillos del Congreso, así como las duras negociaciones entre poderes políticos, diplomáticos y militares, destacando también el gran protagonismo de la Casa Real. *Cuéntame como pasó* (RTVE) centra su relato en las vivencias de una familia de clase media que sin tener nada que ver con los hechos se ve confrontada a ellos de diferentes formas. Por su parte, las dos producciones de Antena 3 se desmarcan levemente de éstas para retratar el golpe. Así, en *Adolfo Suárez, el presidente*, éste se entiende como un signo de la debilidad del gobierno ante las luchas intestinas que se desataron por el poder una vez finalizada la etapa del consenso y, en *23-F. Historia de una traición*, la intentona golpista se nos muestra desde el interior de la trama militar, concentrando su atención en la minoría de insurrectos que lo llevaron a cabo y en la más que sospección de que el Cesid estuvo inmiscuido en su organización.

3 Operación Palace y las nuevas prácticas de memoria

En pleno contexto de hiperactividad mediático-memorística iniciada a partir de 2006, cuyo punto álgido se produjo en febrero de 2009, se emitió el domingo 23 de febrero de 2014, por un canal de televisión generalista, La Sexta TV, el falso documental *Operación Palace*. Esta emisión alcanzó una enorme repercusión social, no sólo en cuanto a su nada desdeñable éxito de audiencia, más de 5,2 millones de espectadores y una cuota de pantalla del 23,9%, el programa más visto ese día y la emisión de carácter no deportivo más vista de la historia de la cadena, sino también en cuanto al impacto generado tanto en la prensa escrita y otros medios de comunicación como, sobre todo, en las redes sociales. Se trató de una emisión especial de 'Salvados', un programa semanal de reportajes de actualidad que, producido por *El Terrat* y conducido por Jordi Évole, se emite en horario de *prime time* cada domingo desde febrero de 2008, logrando, gracias a su estilo particular y al carisma de su presentador, convertirse en el espacio informativo de referencia no sólo de su cadena, sino de toda la televisión en España (cabe destacar que ha recibido varios premios Ondas).

Operación Palace: la verdadera historia del 23-F apareció casi por sorpresa en un momento en el que la reciente emisión de diferentes ficciones televisivas daba la impresión de que ya se había dicho todo sobre el polémico acontecimiento y que además, se había hecho en todas las configuraciones posibles. Sin embargo, todavía no recurriendo al formato del falso documental, ni mucho menos, tal y como es costumbre en el programa de reportajes de actualidad 'Salvados', utilizando enormemente las redes sociales, principalmente el Twitter, tanto en las fase previa o promocional, como durante la misma emisión y tras ella. En este sentido, *Operación Palace* se convirtió en el líder indiscutible en el *share* social, con 267.505 comentarios durante la emisión y 107.980 espectadores sociales, generando 1.486 tuits por minuto (Ferreras, 2014: 175-192), un hecho que pone de manifiesto lo oportuno del todavía emergente concepto de “televisión social” que viene a definir el uso de las redes sociales en el entorno de las emisiones televisivas. El uso de dicha herramienta comunicativa convierte la televisión en un medio mucho más interactivo, reduciendo la pasividad de los espectadores, quienes sirviéndose de ella son capaces de comentar y compartir en tiempo real lo que están viendo, a la vez que multiplican su capacidad de captar audiencias al convertir las emisiones que la usan en un evento social. Justamente es eso en lo que se convirtió *Operación Palace*, en un evento social sin precedentes, un episodio clave de la historia de la televisión en España y en este sentido, está siendo analizado desde las ciencias de la comunicación y desde otros muchos ámbitos de las ciencias sociales.

El documental parte del supuesto acceso que el equipo de 'Salvados' tuvo a una serie de documentos y testimonios inéditos, “silenciados hasta ahora, que revelan lo que

ocurrió verdaderamente el 23 de febrero de 1981" (*Operación Palace*, 2014). Se afirma que se trata concretamente de unos documentos desclasificados recientemente por la CIA y por el Departamento de Estado estadounidense, que ofrecen una interpretación original del acontecimiento, cambiando de forma radical el cómo y el porqué del mismo. Ello servirá de detonante para trazar una secuencialización alternativa a la tradicionalmente propuesta por el relato oficial, algo que se puede observar atendiendo tanto a la estructura de la emisión como al hecho de que ésta evite usar en el inicio de la narración las conocidísimas imágenes de archivo de la entrada de Tejero y los guardias civiles en el hemiciclo, claras huellas del formateo y la estandarización de la versión canónica establecida por otras representaciones anteriormente citadas. *Operación Palace* construye una narración alternativa, aplicando los estándares del documental de investigación y otorgando el protagonismo de ésta a las fuentes o informantes y a su autoridad interpretativa, en tanto que testimonios de primera mano, conocidos del gran público, cuyas entrevistas son montadas con buena dosis de agilidad para que las ideas sean expuestas entre varios entrevistados y que, con un ritmo nada desdeñable, logren conformar un discurso racionalizado, conclusivo e inapelable.

La trama es construida en función del engaño y *Operación Palace* lo hace de manera solvente y eficaz, logrando mantener la atención del espectador gracias no sólo a lo increíble y lo asombroso de la historia narrada sino, sobre todo, a una estructura narrativa de documental de investigación, así como a las estrategias retóricas y estilísticas utilizadas, determinantes a la hora de convertir dicho relato fantástico en verosímil. En cuanto a la estructura narrativa destacamos que cada hecho es presentado por la voz en *off*, acompañada de imágenes de recurso y de contextualización, a continuación, éstos son argumentados, secundados y completados por toda una variedad de materiales de archivo, bocetos y montajes periodísticos y, finalmente, contrastados y ampliados por las declaraciones de los entrevistados. Además, el *modus operandi* de la emisión es ir adelantando progresivamente los hechos, sin que por ello éstos sean completamente desvelados, generando suspense y manteniendo el interés del espectador no sin aportar una pequeña dosis de tensión, incrementada gracias al acompañamiento sonoro y a una iluminación de carácter expresionista. Destaca especialmente la primera secuencia, de aproximadamente 3 min. de duración, que concebida en tanto que reclamo publicitario de autopromoción, a modo de *teaser*¹⁵ –fue así utilizada en los días previos a la emisión–, sirve tanto para desmarcarse de uno de los estándares establecidos como sellos de identidad del propio 'Salvados' (la realización de introducciones contextualizadas de alta calidad cinematográfica), como para permitir a Jordi Évole

15 Este tipo de estrategia, conocida como *teaser*, es un formato publicitario que funciona como técnica de lanzamiento de un producto o servicio (en nuestro caso una producción audiovisual) basada en el anticipo un tanto fragmentario y enigmático del producto con el objetivo de generar curiosidad y expectación en las audiencias.

hacerse cargo de la responsabilidad de lo que se verá a continuación en pantalla. Dicha secuencia, todo un ejercicio de telerealidad –un visionado de los 20 primeros minutos de *Operación Palace*, en exclusividad y primicia, para unos 15 espectadores que de este modo se convertirán en sus “conejiillos de indias”–, es aprovechada además para avanzar toda una serie de importantes claves de lectura que podrían poner sobre aviso al espectador¹⁶.

En lo que respecta a las estrategias retóricas, *Operación Palace* utiliza claramente elementos propios del género documental informativo o divulgativo para construir una ficción encubierta. Así, la voz en *off* o narrador omnisciente, elemento persuasivo por excelencia, junto con los testimonios de personajes conocidos por el gran público, constituyen los dos elementos centrales en la construcción del engaño, gracias, sobre todo, a la autoridad que el espectador les otorga. Esa voz en *off* casi inapelable es reforzada gracias al uso de materiales de archivo que funcionan como pruebas fehacientes de gran fuerza referencial. Dichos materiales de archivo se componen de fotografías, titulares de periódico, esquemas, bocetos realizados a mano y, como no, el audio del periodista Rafael Luís Díaz, cuya voz sirve para corroborar la idea de que el golpe fue un montaje. En cuanto a los testimonios, éstos gozan de un criterio de autoridad interpretativa indiscutible, que viene dado por su calidad tanto de políticos protagonistas de la época, como de periodistas reconocidos e incluso de ex-cargos de los servicios secretos. En este sentido la técnica narrativa de la entrevista adquiere en esta llamada “era del testigo” un valor y una fuerza fuera de toda duda en tanto que escenificación del acceso a la verdad, pues pone un rostro al relato, que si además se trata de personajes con nombres y apellidos, conocidos del gran público y testimonios de primera mano, el sello de autenticidad está más que garantizado.

Además, la emisión hace gala del uso de toda una serie de estrategias estilísticas y claves dramáticas que la vinculan con la ficción cinematográfica, al construir a lo largo de las escenas un ambiente típicamente característico del cine negro. El montaje de las imágenes de recurso y del material de archivo parece corresponderse mucho más con el género policiaco que con el documental de investigación, pues la escenificación de la supuesta obtención de los documentos desclasificados se asemeja enormemente a la clásica representación del laborioso trabajo del investigador privado y del ambiente de una película de espionaje. Todo ello acompañado formalmente de fondos oscuros, estrategias de iluminación expresionista que provocan cierta sensación onírica y una música extradiagética empática con el clima de teoría de la conspiración en la que parece sustentarse la narración.

16 En dicha introducción se suceden algunas afirmaciones que representan verdaderos avisos a los teleespectadores. Entre ellas destacamos: “el domingo próximo no va a haber Salvados”, “esto no es un documental más del 23-F” y “no os podéis perder el final”.

Por lo demás, cabe destacar que las secuencias centrales destinadas a representar el conflicto –las reuniones del Hotel Palace destinadas a organizar el falso golpe, que los documentos de la CIA desvelan y que las entrevistas corroboran– se construyen en base a una línea argumental atravesada por la tensión vivida por sus participantes. En estas secuencias, la mayoría de las localizaciones que sirven de marco de encuadre de la trama son interiores, lo que denota que el falso documental parece manejar la tesis de que el golpe de Estado formó parte de esas intrigas palaciegas que caracterizaron el desarrollo de la alta política durante la Transición. Así parece concebir *Operación Palace* la tan valorada política del “consenso”, en la que las negociaciones y los acuerdos que se llevaron a cabo, lo hicieron al calor de las habitaciones de hotel o las mesas de restaurantes, a puerta cerrada, donde el debate político perdía su carácter público. Una conspiración en toda regla, a través de la cual la asombrosa idea propuesta paradójicamente por Gutiérrez Mellado, hacer un falso golpe para evitar otro verdadero, se va progresivamente concretando, como una metáfora del mismo falso documental, es decir, una ficción enmascarada de documental informativo-periodístico que se enfrenta a otros relatos anteriores que desde la ficción televisiva han pretendido narrar el mismo acontecimiento en tanto que realidad objetiva.

En la escenificación de esos debates que supuestamente tuvieron lugar para concretar los detalles del falso golpe saltan a la vista, además de los sentimientos nacionalistas y partidistas más rancios y exacerbados de la política¹⁷, los primeros elementos capaces de desvelar el engaño. En primer lugar, toda una serie de elementos inverosímiles, aunque todavía sutiles, que permiten alertar al espectador sobre la naturaleza ficcional de la emisión. El principal elemento delator es la exageración, una exageración que si bien se inicia con la improbable relación entre el 23-F y el Oscar de Garci, sólo se instala progresivamente a partir del segundo tramo de la emisión, yendo en constante aumento hasta llegar al esperpento. Un ejemplo de ello, es la tan anunciada desclasificación de documentos que se hace esperar y esperar y que nunca llega; otro, la inconcebible dimisión de Suárez a petición de Felipe González y Alfonso Guerra. Así como el inimaginable rechazo de Josep M^a Flotats por ser simplemente catalán o el sorprendente ensayo en el Colegio de Médicos sólo 24h antes del falso golpe, sin que, por supuesto, nadie se percatara. Todo ello debería haber levantado sospecha, al igual que la analogía realizada por Carrillo entre el espacio físico del Congreso y el cine, en tanto que espacios predestinados a la industria del entretenimiento y del espectáculo, “impecable” al entender de los entrevistados, ya que “nadie iba a sospechar de ella

17 *Operación Palace* parece así vincular la realidad de 1981 con los problemas políticos de la actualidad. En este sentido hay que observar que la emisión es posterior tanto al anuncio por parte del gobierno catalán de su intención de celebrar un referéndum consultivo sobre la posible independencia de la comunidad autónoma, como a la generalización de toda una serie de movimientos sociales que como el 15-M han reavivado la lucha política a favor de la revisión total del sistema y del advenimiento de una nueva forma de hacer política.

puesto que estábamos acostumbrados a todo lo que conlleva el espectáculo teatral de la política” (*Operación Palace*, 2014).

En el tramo final de la emisión el engaño se hace más que evidente, sobre todo, gracias a la propia actuación de los entrevistados (4 de ellos son actores) cuyo carácter innegablemente humano dificulta que la falsedad se sostenga durante toda la emisión. Así, afirmaciones como la de que el tapiz que preside el despacho del Rey fue manufacturado para la ocasión, la de los seis tanques dando vueltas en círculo delante de las cámaras para aparentar una mayor movilización de tropas o la del hambre de Manuel Fraga, son todas ellas declaraciones que hablan por sí mismas y delatan completamente una emisión que voluntariamente ha girado hacia el sarcasmo, la parodia o la burla. Resultan paradigmáticas las anécdotas de relleno sobre la película *El pirata y la princesa* que supuestamente eligió José Luis Garci para emitirse con anterioridad al discurso del Rey, los “23 millones de pesetas” que Tejero negoció en lo que se conoce como “el pacto del capó”, la salida de los guardias civiles por la ventana, supuestamente prevista como homenaje a Alfred Hitchcock, la aparición en escena de mismo Garci y el enigma de la caja blanca que acompaña siempre al Rey.

Todos esos guiños destinados al espectador perspicaz componen un epílogo cada vez más grotesco, con el que termina la emisión, no sin mandar como colofón un aviso que, con la intención de no alargar más la falsedad, se viste con los ropajes de una denuncia en toda regla frente a la falta de transparencia de un Estado que se niega a esclarecer un acontecimiento clave como el 23-F, cuyos puntos oscuros continúan produciendo múltiples especulaciones. El aviso final dice lo siguiente:

Nos hubiese gustado contar la verdadera historia del 23-F. Pero no ha sido posible. El Tribunal Supremo no autoriza la consulta del sumario del juicio hasta que hayan transcurrido 25 años desde la muerte de los procesados o 50 años desde el golpe.

Esta decisión es tierra abonada para teorías y fabulaciones de todo tipo... como ésta. Posiblemente la nuestra no será ni la última ni la más fantasiosa.

4 Conclusiones

A modo de conclusión, nos gustaría considerar la lectura moral, política e histórica que despierta el hecho de elaborar una representación histórica falsa de uno de los hitos memorísticos por excelencia del actual régimen político, así como las consecuencias sociales que se desprenden de dicho ejercicio mediático.

Moralmente, como acabamos de ver, existe la intención por parte de la emisión de no alargar más la mentira, así como de discutir serenamente los hechos en un programa debate que se emitió inmediatamente a continuación. Sin embargo, también es cierto que, a pesar de ello, para una buena parte de la opinión pública, a la vista de la polémica desatada en los medios en los días y semanas posteriores, sigue pareciéndoles frívolo el hecho de satirizar un acontecimiento histórico como el intento de golpe de Estado de 1981.¹⁸ En cambio, otras opiniones se dirigen más bien hacia la idea de que la crítica satírica al desacralizar la gravedad del acontecimiento lo que verdaderamente fomenta es que los ciudadanos aborden el tema con mayor naturalidad y que la investigación histórica se movilice para romper con lo intocable y mitológico de su relato.

Políticamente, lo que resulta relevante de la práctica televisiva llevada a cabo por Jordi Évole y su equipo es el ejercicio de reflexión planteado a las audiencias tanto sobre “el secretismo oficial que no permite desclasificar documentos”, como sobre “lo fácil que puede resultar que a uno le engañen viendo la televisión, si uno utiliza las técnicas formales y narrativas adecuadas”.¹⁹ En este sentido, *Operación Palace* pone de relieve el hecho de que los medios de comunicación y más concretamente la televisión, en tanto que creadores de verdad y vectores de memoria, juegan a diario con el desconocimiento histórico, la credulidad y la inocencia de los espectadores y lo hacen a través del uso indiscriminado de la imagen en tanto que prueba factual del relato propuesto. Todo ello, en un contexto en el que la profusión de las representaciones audiovisuales de carácter histórico-memorístico parece estar en su apogeo. De ahí que la emisión *Operación Palace* establezca claramente un diálogo con anteriores documentales y ficciones del 23-F, “explotando la sobriedad y la solemnidad que poseen en general, así como exagerando de forma paródica la imagen heroica que en ellos se trasmite del ex-monarca”.²⁰

Sin embargo, vista la repercusión de la consolidación social del engaño generado por *Operación Palace*, quizá el aspecto más controvertido y más denunciado de la emisión, las consecuencias sociales que se desprenden de dichos ejercicios mediáticos pueden

18 En este sentido es importante recordar el expediente deontológico que se le abrió a *Operación Palace* a petición del presidente de la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) y la respuesta de la Comisión de Quejas y Deontología de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE, Resolución 2014/94) quien lo desestimó tras afirmar que repudiar programas como el reportaje de ficción de Jordi Évole supondría “poner límites a la imaginación y la creatividad” al tratarse de un espacio “alejado intencionalmente, ajeno, de la disciplina de veracidad y de la verificación y de las normas de la deontología profesional que propone el Código Deontológico del periodista”. Esta resolución afirmaba además que *Operación Palace* es un reportaje “fruto de la imaginación de sus guionistas” y por tanto “una patraña”, cuyo objetivo no es tanto engañar al público, sino “obtener audiencia” a pesar de que con ello “perjudique su crédito”.

19 Declaraciones de Juanlu de Paolis (jefe de contenidos de 'Salvados' y uno de los guionistas creadores de *Operación Palace*) al autor en entrevista concedida el 10 de junio 2016.

20 *Ibidem*.

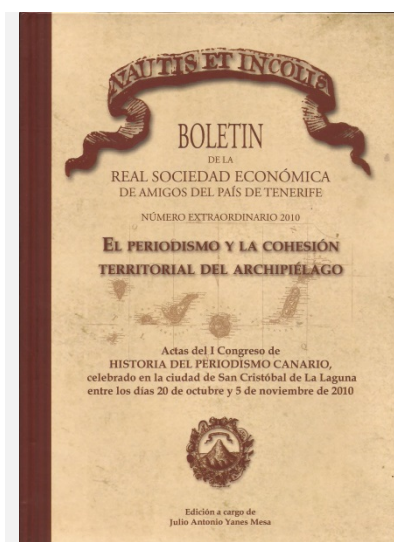
ser muy dispares. Por un lado, como venimos diciendo, nos encontramos con esa invitación a que el espectador tome una postura crítica frente a cualquier forma de representación del pasado pero, por otro, tenemos el problema de enfrentarnos a una lógica degeneración de esa misma postura crítica que podría terminar por convertirse en una especie de nihilismo basado en la generalización por parte de la sociedad de la sensación de vivir en un engaño permanente, que nos lleve a un relativismo absoluto que impida asimismo cualquier intento legítimo de acercamiento a la verdad de los acontecimientos. Frente a ello, la salida propuesta por *Operación Palace* es la transparencia de un Estado que en el caso del 23-F debería anteponer el interés general –facilitar su investigación y la divulgación del conocimiento histórico del acontecimiento– a la protección de los derechos particulares de los procesados e implicados en él.

Finalmente, desde un punto de vista histórico, *Operación Palace* podría encarnar un punto de inflexión en la evolución genealógica de las representaciones mediáticas del 23-F, el tiempo lo dirá. Si bien en los primeros años ochenta el contexto social y político, basado en la superación del pasado franquista a partir de la creencia en el proyecto político socialista, permitió la canonización de una narración mítica del 23-F, nacida del consenso oficial y de la versión sumarial de los hechos. Desde finales de los 90, el resurgir político de una derecha desacomplejada generalizó la polarización de los discursos sobre la memoria y también de las representaciones del 23-F. Éstas han pasado a ser utilizadas mediáticamente como elementos clave del llamado proceso de “memorialización” del nuevo régimen, frente al que empezó a construirse un relato contra-mito de la Transición. Sin embargo, esos primeros intentos de romper con la versión mítica oficial poseen todavía poca aceptación social, sobre todo, en un contexto de expansión económica de un país cuyas dinámicas de acercamiento al resto de Europa parecían pronosticar un progreso social ilimitado. Ahora bien, es a partir de la generalización de la crisis –económica, política, social e institucional– acontecida a finales de la primera década del nuevo siglo que las relecturas de la Transición y, por ende, del 23-F, se afianzan pareciendo no sólo cuestionar el papel jugado por la clase política y por la propia monarquía, sino también superar el mito oficial que permitiría revisar en profundidad el propio sistema político. Es en este contexto donde se inserta *Operación Palace*, hasta la fecha, la última representación audiovisual del golpe, la más radical en su planteamiento formal y la que lleva más lejos la significación del acontecimiento, en tanto que crítica del consenso transicional, crítica de la vieja política y crítica de un discurso mitológico construido por unos medios de comunicación de masas que a base de recreaciones históricas ficcionales han enturbiado el conocimiento social de un acontecimiento que si bien su imagen mediática lo retrata como clave para la consolidación e institucionalización del nuevo régimen, sigue siendo un gran desconocido a los ojos de la historia.

Bibliografía

- AZNAR, J. M^a. (1994): *España: la segunda Transición*, Madrid, Espasa Calpe.
- BAUDRILLARD, J. (1981): *Simulacres et simulation*, Paris, Galilée.
- BLOC, Marc (1925): “Mémoire collective, tradition et coutume. À propos d'un livre récent”, en *Revue de Synthèse Historique*, 118-120, tomo XIV, pp.73-83.
- BRUZZI, Stella (2006): *New Documentary* (2nd edition), Londres, Routledge.
- COLMEIRO, J. (2005): *Memoria histórica e identidad cultural. De la posguerra a la posmodernidad*, Barcelona, Anthropos.
- DEBRAY, R. (1992): *Vie et mort de l'image*, Paris, Gallimard, coll. « Folio ».
- DE CERTEAU, M. (1994): *La prise de parole et autres écrits politiques*, Paris, Le Seuil, coll. « Points ».
- DOSSE, F. (2010): *Renaissance de l'événement. Un défi pour l'historien: entre sphinx et phénix*, Paris, Presses universitaires de France.
- DUBY, G. (1973): *Le dimanche de Bouvines*, Paris, Gallimard, coll. « Folio ».
- FENTRESS, J. y WICKMAN, C. (2003): *Memoria social*, Madrid, Cátedra.
- FERRERAS RODRÍGUEZ, Eva M^a (2014): “Los nuevos prosumidores: audiencias de la televisión social. Análisis de Operación Palace en Twitter”, en *Revista Mediterránea de Comunicación*, Universidad de Alicante, vol.5, n^o2, diciembre 2014, pp. 175-192.
- HABERMAS, J. (1990): *Écrits politiques. Culture, droit, histoire*, Paris, éditions du Cerf, coll. « Passages ».
- HALBWACHS, M. (1994): *Les cadres sociaux de la mémoire*, Paris, Albin Michel.
- HARTOG, F. (2012): *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, Paris, Le Seuil, coll. « Points ».
- JELIN, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- LEVI, P. (1994): *Le Devoir de mémoire*, Paris, Mille et une Nuits.
- LÓPEZ, F. (2014): “De travestis, coleópteros y héroes: el 23-F en la novela”, en LÓPEZ, F. y CASTELLÒ, E. (eds.), *Cartografías del 23-F. Representaciones en la prensa, la televisión, la novela, el cine y la cultura popular*, Barcelona, Laertes, pp.145-173.

- MARTÍNEZ GALLEGO, F. (2005): “Memoria social e 'historiografía mediática' de la Transición”, en *VII Congrès de l'Associació d'historiadors de la Comunicació “25 anys de llibertat d'expressió”*, Barcelona, Treballs de Comunicació, 20, pp.34-54.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2015): “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la literatura sobre el golpe de Estado del 23-F (1981-2014)”, en *Historiografías*, 9 (enero-junio, 2015), pp. 81-109.
- NICHOLS, Bill (1997): *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*, Barcelona, Paidós.
- NORA, Pierre (1972): “L'événement monstre”, en *Communications*, 18, pp.162-172.
— (1997): *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard.
- PINILLA GARCÍA, A. (2008): *La transición de papel: el atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23-F a través de la prensa*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- PLANTINGA, Carl R. (1997): *Rhetoric and representation in nonfiction film*, Nueva York, Cambridge University Press.
- RUEDA LAFFOND, J.C. (2014): “El 23-F como recuerdo-destello: prácticas de memoria en el documental televisivo nacional”, en LÓPEZ, F. y CASTELLÒ, E. (eds.), *Cartografías del 23-F. Representaciones en la prensa, la televisión, la novela, el cine y la cultura popular*, Barcelona, Laertes, pp. 81-105
— y CORONADO RUIZ, C. (2009): *La mirada televisiva. Ficción y representación histórica en España*, Madrid, Fragua.
- RICOEUR, P. (2000): *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Le Seuil, coll. « Points ».
- SÉCAIL-TRAQUES, C. (2001): “Image, représentations, mémoire de l'événement”, en *Vingtième Siècle, Revue d'histoire*, octubre-diciembre, pp. 136-137.
- THOMPSON, J. B. (2004): *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós.
- TODOROV, T. (2000): *Mémoire du mal, tentation du bien. Enquête sur le siècle*, Paris, Robert Laffont.
- WIEVIORKA (Annette), *L'Ère du témoin*, Paris, Plon, 1998.



El Periodismo y la cohesión territorial del Archipiélago. Actas del I Congreso de Historia del Periodismo Canario

Julio Antonio Yanes Mesa (coordinador y editor)

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, 2010

748 pp.

Reseña por Lara Carrascosa Puertas

EL PERIODISMO CANARIO COMO AGENTE DE COHESIÓN TERRITORIAL

La voluminosa obra que reseñamos recoge las 6 ponencias invitadas, las 27 comunicaciones presentadas y una muestra de la Exposición paralela al *I Congreso de Historia del Periodismo Canario* que, entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre de 1910, se celebró en la ciudad de La Laguna. Editado y coordinado por el profesor de Historia de la Comunicación de la universidad lagunera, Julio Antonio Yanes Mesa, y girando su contenido sobre el tópico «El Periodismo y la cohesión territorial del

Archipiélago», el volumen ofrece una cuidada edición, con tapas duras, guardas, papel de excelente calidad y ciertos detalles de finura en el acabado. Cada uno de los textos va precedido de resúmenes en español, inglés y francés, así como de una breve biografía del autor que ilustra su autoridad en el tema tratado, todo ello impreso sobre una trama gris que contrasta con el tono ahuesado del soporte de los restantes contenidos.

Destacable ha sido el empeño de los organizadores por hacer que el evento trascendiera el círculo restringido en el que se suelen desarrollar este tipo de actividades para llegar, en la mayor medida posible, al conjunto de la sociedad insular. Esa fue la finalidad de la citada Exposición que, luego, ante la demanda del público, se mantuvo abierta hasta finales de año, así como de la composición del Comité de Honor, en el que se involucraron los presidentes del Parlamento de Canarias, de los siete cabildos insulares y de las asociaciones de la prensa de ambas provincias, así como los rectores de las dos universidades canarias y los directores de los diarios que actualmente se editan en el Archipiélago. Desde las mismas perspectivas, aunque ahora para abrir las jornadas al contexto estatal e, incluso, internacional, se explica la composición del Comité Científico, integrado por reconocidos especialistas de varias universidades españolas, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, Valladolid, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna, y un miembro de la Real Academia de la Historia.

El volumen está estructurado en dos grandes secciones, una dedicada a las ponencias y la otra a las comunicaciones. Entre los ponentes figuran, junto a tres acreditados especialistas de la materia, dos políticos interesados en la comunicación que, habiendo ocupado puestos de relevancia en el Partido Popular y el PSOE, han tenido la oportunidad de experimentar en carne propia la trascendencia de los medios en sus respectivos quehaceres. La sección de las comunicaciones, por su parte, está subdividida en 4 mesas de debate organizadas por criterios cronológicos que, autónomamente, profundizan en otras tantas secuencias de la Historia del Periodismo Canario. La extensa obra se completa con la muestra de la Exposición y, en las páginas finales, un índice onomástico que facilita el acceso selectivo a sus contenidos.

En la primera de las ponencias, titulada «Periodismo, periodistas y periódicos en la España de fines del siglo XVIII» (pp. 25-61), el académico numerario de la Real Academia de la Historia y catedrático emérito de la Universidad Complutense, Luis Miguel Enciso Recio, se ocupa de las bases económicas, sociales e intelectuales de la prensa dieciochesca española. El texto presta especial atención a las tipologías y funciones del sector, a las plumas más relevantes y al grado en el que las costumbres del siglo se reflejaron en las diferentes publicaciones.

Bajo el título «Los grandes hitos en la conquista de la libertad de prensa en España, 1810-2010» (pp. 63-121), el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad

de Valladolid, Celso Almuiña Fernández, recrea los altibajos del marco legislativo que ha encauzado el desarrollo del periodismo español desde las Cortes de Cádiz hasta la actualidad. En su exposición, Almuiña se detiene en los aspectos más característicos de cada normativa, desvelando las rupturas y continuidades, para concluir con un análisis muy pormenorizado del artículo 20 de la actual Constitución Española.

«Periodismo, libertad y compromiso» (pp. 123-145) es el título de la ponencia de José María Fernández Calleja (Chema Calleja), profesor de Periodismo la Universidad Carlos III y redactor-jefe del extinto canal de noticias en español CNN+. El acreditado periodista pone en relación el impacto mediático de los atentados terroristas con los códigos deontológicos de la profesión y la libertad de prensa, llamando la atención sobre los riesgos de caer en la trampa de asumir el lenguaje de los violentos.

«El papel de los medios de comunicación en la creación de una conciencia regional canaria» (pp. 147-156) es el tema desarrollado por Fernando Fernández Martín, doctor en Medicina y expresidente del Gobierno de Canarias. Desde su propia experiencia política, el mandatario del Partido Popular aborda la incidencia de la rivalidad existente entre las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, el llamado «pleito insular», en las acciones de los políticos isleños, lo que le da pie para reclamar al periodismo la siembra del sentimiento de solidaridad entre las islas.

Por su parte, el que fuera Fiscal General del Estado en la etapa final del gobierno socialista de Felipe González, Eligio Hernández Gutiérrez, habló de la obra periodística de José Franchy Roca (1871-1944), el otro jurista canario que, en los años de la II República, ocupara el citado cargo en Madrid. Bajo el título «Franchy Roca. El republicanismo en la prensa canaria» (pp. 159-169), el ponente puso en valor la trayectoria coherente y regionalista, sin el más mínimo atisbo de «pleito insular» ni de bandazos ideológicos, de *El Tribuno* de Las Palmas, fundado en 1903 y dirigido en su etapa inicial por el citado personaje, cuya intermitente trayectoria se prolongó hasta el estallido de la guerra civil.

La última de las ponencias, titulada «La relevancia histórica del diario *La Prensa* (1910-1939) de Santa Cruz de Tenerife en el contexto internacional» (pp. 171-182), corrió a cargo del editor y coordinador de la obra, el profesor de Historia de la Comunicación de la Universidad de La Laguna Julio Antonio Yanes Mesa. Contextualizando en el sistema comunicativo occidental la trayectoria del notable diario isleño, cuyo centenario (1910) motivó la celebración del propio evento, el ponente deja en evidencia la enorme singularidad del periodismo canario por el emplazamiento, insular y periférico, del archipiélago, a medio camino de las tradicionales rutas marítimas Europa-América.

Los tópicos que han articulado las cuatro mesas de las 27 comunicaciones presentadas han sido los siguientes: «Desde los orígenes hasta la Restauración» (pp. 187-324), «La I

Guerra Mundial, la Dictadura de Primo de Rivera y la II República» (pp. 325-468), «La Guerra Civil y el Franquismo» (pp. 469-592) y «Desde la Transición Democrática hasta la actualidad» (pp. 593-716). En cada una de ellas se ofrecen unas seis o siete comunicaciones elaboradas por periodistas investigadores o en ejercicio, historiadores de la contemporaneidad, sociólogos, bibliotecarios, juristas, historiadores del arte e, incluso, ingenieros informáticos con experiencia profesional en los medios. Todas, en conjunto, ofrecen un friso sumamente sugerente del estado de la cuestión, tanto por la complementariedad de los temas tratados como por la diversidad metodológica y disciplinar de las autorías, con la sobreañadida virtud de incluir aspectos comparativos del periodismo canario con el de regiones peninsulares y de Centroamérica.

Los títulos de las comunicaciones de la primera mesa hablan por sí solos de sus contenidos: «Orígenes socioeconómicos del conflicto insularista en el periodismo canario», del sociólogo Raico López Gallardo; «Una aproximación sistemática al primer diario de Canarias, *El Atlante* (1837-1839): los bienes nacionales desamortizados en las poblaciones de Santa Cruz de Tenerife», del historiador y bibliotecario Daniel García Pulido; «El semanario demócrata *La Asociación* (1856) y el surgimiento de una nueva ciudadanía en Santa Cruz de Tenerife», de la historiadora Blanca Divasson Mendívil; «El periódico *El Time* (1863-1870): un proyecto ilustrado en La Palma», del bibliotecario Manuel Garrido Abolafia y el Dr. en Historia Salvador González Vázquez; «Orígenes de la Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria», del Dr. en Periodismo Juan José Laforet; y «La langosta peregrina en la prensa canaria. Entre la crónica y la noticia», del Dr. en Geografía e Historia y secretario del Seminario de Humanidades Agustín Millares Carlo de Las Palmas Manuel Ramírez Muñoz.

No menos explícitos son los encabezamientos de los trabajos presentados en la segunda mesa: «La postura germanófila del diario *Gaceta de Tenerife* (1910-1938) durante la Primera Guerra Mundial», del periodista y Dr. en Historia del Arte Orlando Betancor Martel; «La Primera Guerra Mundial desde el prisma de la prensa. La guerra en los periódicos de Centroamérica y Canarias», de la licenciada en Comunicación Colectiva y Dra. en Historia por la Universidad de Costa Rica Patricia Vega Jiménez; «Luis Rodríguez Figueroa y la revista *Castalia* (1917), *Hijos del Limo*», del historiador y doctorando en Periodismo Miguel David Hernández; «El desastre de Annual a través de la prensa canaria: una breve introducción», del profesor de Historia de la Universidad de Las Palmas Jesús Martínez Milán y la doctoranda Jennifer Guerra; «Periodismo y política en el Tenerife del primer tercio del siglo XX. Memoria sin retorno: José María Benítez Toledo», del historiador Cirilo Velázquez Ramos; «Prensa y edición en Canarias, 1900-1936», del Dr. en Historia Valentín Medina y el doctorando Jorge Liria; y «La prensa canaria y castellano-leonesa ante la II República: dos modelos informativos diferentes en dos contextos antagónicos del estado español», del Dr. en Historia por la Universidad de Valladolid Galo Hernández Sánchez.

Otro tanto debemos decir de las comunicaciones correspondientes a la tercera mesa temática: «Combatiendo desde la retaguardia. Prensa y propaganda en Tenerife: el periódico *Amanecer* (1937-1939)», del doctorando en Historia Aarón León; «La germanofilia de *La Provincia* durante las dos guerras mundiales», de los profesores de Historia de la Universidad de Las Palmas Juan José Díaz Benítez y Francisco Javier Ponce Marrero; «Los orígenes del periodismo deportivo en Canarias. El semanario *Aire Libre* (1943-1965) durante la Segunda Guerra Mundial», del periodista Manuel González Rodríguez; «La participación canaria en las bienales hispanoamericanas de arte (Madrid, 1951; Barcelona, 1955) desde la perspectiva de la prensa», del Dr. en Historia del Arte Jaime García; «Los transportes interinsulares en el periodismo de las islas no capitalinas. El caso de la prensa lanzaroteña de mediados del siglo XX», del historiador y doctorando en Periodismo Mario Ferrer Peñate; «La formación de periodistas en Canarias durante el tardofranquismo. La Sección de la Escuela Oficial de Periodismo de la Universidad de La Laguna (1963-1975)», del profesor de Periodismo de la Universidad de La Laguna José Manuel Pestano; y «*Sansofé* (1969-1972): una visión autonomista desde el concepto de Región Canaria en el eclipse del régimen franquista», del doctorando en Periodismo y profesor de Derecho de la Universidad de La Laguna Enrique Armando Perera García.

Los temas abordados en la última mesa fueron los siguientes: «El teleclub de Buenavista del Norte (1967-1981): un espacio de sociabilidad renovador en Canarias durante el tardofranquismo», de la periodista de Televisión Canaria Raquel Pérez León; «La fotografía de prensa en el archipiélago canario: de la tipografía al *offset*, 1975-1980», del doctorando en Periodismo Alberto Ardèvol; «La prensa canaria en la transición democrática. El caso del asesinato del estudiante Javier Fernández Quesada en La Laguna a finales de 1977», del historiador y periodista Roberto Merino; «Las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) y el pleito insular (1983-1991)», del doctorando en Sociología Alberto Javier Báez; «Inmigración, desempleo y exclusión social en la prensa canaria a inicios de la actual crisis económica (agosto-diciembre de 2007)», de la periodista de *El Día* y doctoranda en Periodismo Lara Carrascosa; «La responsabilidad de los medios audiovisuales en la conformación de la opinión pública canaria. Comentarios al anteproyecto del Consejo Canario del Sector Audiovisual», de los profesores de Periodismo y Derecho de la Universidad de La Laguna Rodrigo Fidel Rodríguez Borges y Vicente J. Navarro Merchante; y «Los nuevos retos del periodismo 3.0 en Internet para las empresas informativas canarias», del ingeniero informático responsable de la edición digital de *El Día* de Santa Cruz de Tenerife Francisco José Gómez Mesa.

En definitiva, se trata de una obra en la que destacan, de un lado, la aportación interdisciplinar y abierta a otros contextos que brinda al estado de los conocimientos sobre la comunicación social en un enclave tan singular como el archipiélago canario; y, de otro, el afán divulgador del conjunto de actividades dentro de las cuales se gestó

y desarrolló el Congreso. Todo ello hace que el interés científico de la obra que nos ocupa rebase ampliamente el marco insular para convertirse, tanto en sí misma como a la luz del formato en el que tomó vida, en una interesante propuesta para todo estudioso del Periodismo.



***Cuando la sátira es historia. Ilustraciones, caricaturas
y chistes en la prensa de Aragón. Tomo I. Del ocaso
de Isabel II al albor de la I República (1862-1873)***

Josefina Clavería Julián

Editorial Certeza, Zaragoza, 2016

266 pp.

Reseña por María Eugenia Gutiérrez Jiménez

Un cuadro impresionista. La prensa gráfica aragonesa de mediados del XIX

La reivindicación de la sátira gráfica de mediados del siglo XIX como arma política y su consideración como un lenguaje legítimo en el ejercicio de la crítica otorgan interés académico al nuevo libro de Josefina Clavería Julián, *Cuando la sátira es historia*.

Ilustraciones, caricaturas y chistes en la prensa de Aragón (Certeza, 2016)¹, que comprende el primer tomo de una serie cuyo principal objetivo es historiar la sátira gráfica en la prensa aragonesa desde su introducción hasta el fin de la Guerra civil. Este primer volumen abarca desde el ocaso del reinado de Isabel II hasta el comienzo de la I República dentro del periodo denominado Sexenio democrático.

El interés de Clavería Julián, catedrática de enseñanza secundaria en el área de historia, por el dibujo humorístico en particular y por el desarrollo del humor gráfico en general es visible en la mayoría de sus trabajos de investigación, entre los que sobresalen *Un siglo de humor gráfico* (1862-1962) (Institución Fernando el Católico e Ibercaja, 2006), en el que volcó su Tesis Doctoral, y más recientemente *Gritos manifiestos, silencios ocultos en una publicación del Sexenio revolucionario. El Neo. De la alegoría persuasiva a la propaganda electoral* (Aqua, 2014).

En el libro que reseñamos la autora emprende un recorrido por la prensa aragonesa ilustrada reclamando el valor de la imagen como fuente para reconstruir un tiempo pretérito. También apunta la necesidad de superar su concepción como pieza de coleccionismo. "No se ha pretendido hacer una mera recopilación de caricaturas y chistes", pues asume que los dibujos humorísticos analizados poseen un significado cultural: participan de un imaginario social, de una ideología y de la subjetividad de quien los concibe. Pero al mismo tiempo Clavería declara que "tampoco se pretende que sea una profunda exposición de los hechos históricos referidos en las imágenes" (p. 6), ya que su objetivo es divulgar los resultados de su investigación sobre la imagen en la prensa aragonesa y hacerlos comprensible por todos (p. 6).

El hecho de que esta obra sirva a la divulgación de la sátira implica que se parte de una concepción elitista sobre la misma, esto es como manifestación artística culta (p. 6), vinculando así su origen a la tradición libelística de *El Duende Crítico de Madrid* (1735) (p. 30) en lugar de a la tradición liberal decimonónica y la comunicación popular humorística que representan publicaciones como *El Zurriago* (Madrid, 1821)² y *Fray Gerundio* (León, 1837 – Madrid, 1839), ambas sin ilustraciones pero las cuales -según Valeriano Bozal en *La ilustración gráfica del siglo XIX en España* (1979)- están en el origen del género que en sus inicios incluye textos de la literatura popular (romances, charadas, canciones, etc.) y continúa insertando la imagen satírica en los años 40 y 60 del XIX, momento en que la técnica permite el maridaje entre la ilustración gráfica y la prensa periódica.

1 Agradezco a María Ángeles Parra Lucán, catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza, que me diera a conocer el libro reseñado y que su lectura formase parte de mi estancia en el Colegio de España en París.

2 Recuérdese que su popularidad se debió principalmente a la combinación de la sátira combativa y el estilo mordaz con la inclusión de copillas, cuentos, parábolas y canciones que informaban sobre la actualidad política de un modo informal. Entre los imitadores de este exitoso periódico se contabiliza *El Zurriago Aragonés*.

Sí reconoce, por otro lado, el escaso valor que se ha dado a este tipo de prensa, quizás "por ser considerada obra poco honorable" a diferencia del interés despertado por la prensa seria. Añade además que "es preciso pensar en otro tipo de consideraciones como la relación sátira-crítica-poder y la intolerancia de quienes tenían facultad [...] para decidir qué se conservaba y qué no". Y pone como ejemplo que en "el Archivo Municipal de Zaragoza, [se] conserva la colección casi completa de *El Pilar*, semanario católico ilustrado que surgió en 1883, pero ninguno de los títulos satíricos que vieron la luz en ese siglo" (p. 7). Paradójicamente el periodo de mayor proliferación de prensa satírica ilustrada³, tras el estallido de la Revolución Gloriosa y el inicio del Sexenio democrático, es el peor representado no porque Aragón permaneciera al margen de tal eclosión periodística sino porque no se han conservado o localizado los títulos (p. 212).

Por esta razón Clavería Julián admite que hay sucesos importantes del periodo analizado que no han podido ser estudiados debido a la falta de publicaciones satíricas en Aragón, o la no continuidad de las ya existentes. Así "la visión histórica que puede proporcionar *Cuando la sátira es Historia* se puede equiparar a una pintura impresionista: brochazos sueltos y colores puros. [...] la percepción del espectador/lector será la que complete la obra" (p. 8).

El viaje por la historia y el desarrollo de la sátira gráfica en la prensa aragonesa tiene como primera parada el ocaso del reinado de Isabel II, en concreto los años 1862 y 1863, donde se toman como fuentes dos publicaciones: *El Duende*, nacido el 1 de junio e interrumpido el 28 de diciembre de 1862 en Zaragoza. Presentado como un "periódico satírico semanal", "adornado con láminas litografiadas representando cuadros de costumbres, caricaturas, vistas, etc.", sacó 31 números. *El Diario de Zaragoza*, periódico informativo publicado de 1797 a 1907, anunciaba el 30 de mayo de 1862 que *El Duende* sería "el primero que de este género se publica en Zaragoza" (p. 61). Estamos por tanto ante una publicación satírica ilustrada que contribuye a la fase de gestación del género⁴ junto con *El Tío Nelo* (Valencia, 1862), *El Cascabel* (Madrid, 1863), *El Cencerro* (Córdoba, 1863), *El Sacamuelas* (Murcia, 1863), *El Tío Clarín* (Sevilla, 1864), *Gil Blas* (Madrid, 1864), entre otras muchas. Aunque la autora no establece comparación alguna con estos periódicos coetáneos.

3 El libro de Antonio Checa Godoy *El ejercicio de la libertad: la prensa española en el sexenio revolucionario (1868-1874)* (Biblioteca Nueva, 2006), profundiza en el desarrollo de la prensa satírica en este periodo así como su artículo "Auge y crisis de la prensa satírica española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)", *El Argonauta español* [en línea], núm. 13, 2016. Disponible en: <http://argonauta.revues.org/2335> [Consultado el 2 de junio de 2016].

4 Cecilio Alonso ahonda en la transición hacia la prensa gráfica a través del estudio de *El Matamoscas*, *Fray Gerundio* y *Guindilla* en el texto publicado en el último número de la revista IC: "Notas sobre prensa satírica e ilustración gráfica entre 1832 y 1843", *IC Revista científica de Información y Comunicación: De la risa ilustrada a la sátira mediática* [en línea], núm. 12, 2015. Disponible en: <http://icjournal-ogs.org/index.php/IC-Journal/article/view/326> [Consultado el 8 de enero de 2016]

Con anterioridad a *El Duende*, Clavería Julián declara en el breve recorrido realizado por la historia de la prensa zaragozana que "el primer título en incluir imágenes fue el dominical zaragozano *El Suspiro* (1845)", aunque éste sea un "periódico de literatura, ciencias y artes". En 1846 nace *El Progreso*, revista mensual de divulgación científico-literaria y de las artes que incluía ilustraciones. *El Saldubense*, diario "económico, industrial, literario y de avisos" publicado de 1857 a 1862, aunque "solo ocasionalmente reprodujo alguna imagen de humor" (p. 30). En cuanto al desarrollo de la prensa satírica se menciona a través de la voz de José Blasco Ijazo en su *Historia de la prensa zaragozana* (1683-1947), la existencia de *La Fritada* (1862), *La Ensalada*, *El Basilisco* y *La Jeringa*, "de la misma época". La autora muestra su extrañeza ante la no inclusión de *El Duende* en esa lista, puesto que "aunque no sea en Zaragoza al menos se conservan las colecciones completas en la Hemeroteca Municipal de Madrid" (p. 31).

La segunda fuente es la edición ilustrada de *El Diario de Zaragoza*, que vio la luz el 4 de enero de 1863, tras la desaparición de *El Duende*, hasta el 31 de mayo de ese año. Esta empresa es significativa para el reconocimiento del estado de la prensa satírica en Zaragoza y su legitimación social como un lenguaje capaz de narrar de un modo informal a la vez que crítico la cotidianidad. *El Duende* se tiraba en la imprenta y litografía de Agustín Peiró, destacado empresario de Zaragoza, de donde también salía *El Diario de Zaragoza*. Reconocido el éxito de la prensa satírica con dibujos humorísticos, Peiró articuló una estrategia basada en la asimilación de contenidos aceptados por los públicos al diario de información ya consolidado en el mercado periodístico provincial. Así *El Diario de Zaragoza*, que vive en enero de 1863 su 2ª época (año V), pasa a ser "político de noticias generales y de avisos" además de indicar que con su edición ilustrada ocuparía el lugar de *El Duende* (p. 69), ya que ambos compartían imprenta, editor responsable e ilustradores.

Sin embargo, Clavería Julián no ha entrado en la lectura de estas dos publicaciones desde el punto de vista de la historia del periodismo, que le hubiera permitido situar el género de la prensa satírica ilustrada como una fórmula discursiva intermedia entre el modelo de prensa propagandística y el de prensa de masas que se instituyó a principios del XX en España. Ahora bien, la aportación del libro *Cuando la sátira es historia* resulta imprescindible para la visibilización y divulgación de la historia de quienes Clavería Julián presenta como "maestros de la alegoría y de la ironía en el siglo XIX, Agustín Peiró y Paulino Savirón" (p. 15), ambos ilustradores tanto de *El Duende* como de la edición ilustrada de *El Diario de Zaragoza* y aún desconocidos por el silencio o despreocupación que los contemporáneos guardaron sobre ellos.

Agustín Peiró y Sevil, que en *El Duende* firma sus dibujos bajo el pseudónimo de *Ri-Qui*, era hijo del propietario de la imprenta y litografía donde se tiraba *El Diario de Zaragoza*. Estudió dibujo y aprendió el arte de la litografía en Francia, trabajó en

Madrid en torno a 1852 con el pintor Francisco Aranda y Delgado, en 1858 sucedió a su padre en la dirección de *El Diario de Zaragoza* y en los años 1862 y 1863 introdujo la ilustración gráfica en las publicaciones antes mencionadas (pp. 35-38). De su obra gráfica destaca un rasgo: la influencia de *Los Caprichos* de Goya, visible incluso en el dibujo de cabecera de *El Duende*, representado por la figura del Martinico Ventosa, que podría identificarse con los célebres martinicos del Capricho 79 de Goya ("Nadie nos ha visto"), aunque tienen significados diferentes: "mientras los duendes de Goya representan vicios humanos [...], el Martinico de El Duende busca vicios humanos para hacerlos públicos" (p. 56).

He aquí el alegato en defensa de las virtudes del sátiro que en *El Duende* se presentan a través de los siguientes atributos: el hábito de fraile en este caso parece contribuir a ocultar el rostro de la persona que está detrás de la máscara, velando así por su independencia frente a las presiones del poder político. Sus armas son una pluma y un lapicero, que porta en la mano izquierda, para denunciar los abusos y un farol que lleva en la mano derecha simbolizando probablemente la búsqueda de la verdad. La autora va más allá e interpreta la disposición de los atributos:

Martinico lleva los instrumentos de dibujo en la izquierda, el lado del demonio, de lo siniestro; mientras que el farol, símbolo de lo bueno, de lo correcto, [se sitúa] en su derecha, como el Diógenes de Ripa que va con su farol encendido en busca de hombres justos. [...] Este maniqueísmo de o malo-bueno e izquierda-derecha [...] viene a indicar que, mientras con el farol buscará lo justo y verdadero, con los instrumentos de la izquierda podrá de relieve lo malo (p. 58).

Además suele sostener en su boca una pipa, porque según Clavería Julián en algunas tradiciones atribuyen al humo un poder benéfico (p. 58), que en el caso del satírico zaragozano provoca la risa⁵. El segundo pseudónimo que se alterna con *Ri-Qui* en los dibujos de *El Duende* es *Lip* identificado por la autora como Paulino Savirón y Estevan, "un pintor y grabador formado en Barcelona que se estableció en Zaragoza en 1849, y desde esa fecha ejerció de profesor de dibujo y grabado en la Academia de San Luis hasta 1869" (p. 45). Sus colaboraciones en la edición ilustrada de *El Diario* por el contrario iban firmadas con las iniciales "P. S." o "P. S. E.". Agustín Peiró firmaba con "A. P." y "P".

Es ésta una de las grandes aportaciones del libro de Clavería Julián: situar la obra de Agustín Peiró y Paulino Savirón en la historia -aún por reconstruir- del desarrollo de la ilustración gráfica en España. Ambos demuestran ser maestros del dibujo satírico nada ajenos a las corrientes artísticas del momento que inician ya un cuestionamiento de la

⁵ El satírico sevillano *El Tío Clarín* declaraba en su prospecto aparecido el 4 de enero de 1864 que sería para sus lectores "un sánalo todo, ó especie de Revalenta arabiga, con el que todo triste y afligido logrará saltar de gozo, disfrutar la salud del pícaro y hacerse perdurable" (página 1, número 1).

mirada. De modo que incluso valorando como incompleto el método utilizado para analizar los dibujos⁶, pues no se entretaje el contexto local con fuentes secundarias, el lector percibe cómo sus obras gráficas participan de las diferentes formas de practicar la sátira gráfica dependiendo de quién gobierne en ese momento y de las limitaciones legales que se impongan. *El Duende*, que en su contenido se asemeja a *El Cascabel* de Frontaura y en sus aspectos formales a *El Cencerro* de Maraver y Alfaro, se diferencia con respecto a la edición ilustrada de *El Diario de Zaragoza* por:

... que va de lo generalmente amable de *El Duende* a la crítica más incisiva y mordaz de *El Diario de Zaragoza*. La mayoría de las imágenes del primero mantienen un tono festivo y tratan asuntos locales, las del segundo son alegorías abiertamente críticas y se refieren a asuntos políticos nacionales e internacionales⁷ (p. 52).

El Duende, como máscara narradora, se convierte en "protagonista permanente" ejerciendo de testigo de vista de los sucesos destacando además que "la ruptura con el racionalismo del siglo XVIII esté puesta al servicio de la defensa del bien público" denunciando los abusos en la contratación del gas, la limpieza, la instalación de fuentes de agua, la modernización de la ciudad y el mal servicio del ferrocarril (p. 52)⁸, entre otros. El costumbrismo popular, también denominado como *baturrismo*, ocupa un lugar preferente en *El Duende*, aunque fue practicado de dos formas distintas: *Ri-Qui* tendía a señalar las peculiaridades de los hombres de pueblo que visitaban Zaragoza por las fiestas de El Pilar y *Lip* hace uso de la exageración de los rasgos, ridiculizando al baturro, con el fin de provocar la risa (p. 27). El lector potencial del satírico zaragozano, hombre burgués, de clase media y urbano, observa en el dibujo cómico del baturro lo que él no es, no quiere ser o tiene miedo de acabar siendo, de ahí que participe de la risa que reduce al otro a una simple imagen.

En la segunda parte de la obra, aunque ocupando un menor espacio que el análisis de las dos cabeceras anteriores, la autora se ocupa de las publicaciones aparecidas tras la Revolución de 1868 y con posterioridad durante la instauración de la I República en el marco del Sexenio democrático. No obstante, en este periodo no todas las cabeceras son satíricas ni están ilustradas. La primera razón que justifica este baile de criterios en la selección tiene que ver con la realidad antes referida: la falta de voluntad política en

6 Consistente en dar los datos básicos (autor, título, publicación, cronología y ubicación), la descripción formal, el significado de la obra, la relación con la época y la conclusión (p. 9). En el penúltimo paso no se ahonda lo suficiente.

7 Sus alegorías se asemejan a las publicadas en *Gil Blas* (Madrid, 1864) y *La Flaca* (Barcelona, 1869).

8 Contenidos muy similares se tratan en *El Tío Clarín* de 1864 a 1865 e incluso en los primeros tres años del satírico francés *Le Charivari* (1832), tomado como modelo por muchas de las publicaciones satíricas ilustradas del XIX.

la conservación de los títulos satíricos en el periodo de mayor proliferación, lo cual no significa que no existieran.

Se sabe que hacia 1864, El Partido Demócrata de Aragón publicó *El Tizón* en Zaragoza, periódico satírico, clandestino y manuscrito, dirigido por Juan Pablo Soler. [...] Entre octubre de 1868 y enero de 1870, los títulos nuevos que se computan en las capitales aragonesas son: 10 en Huesca, 5 en Teruel y 9 en Zaragoza, donde habría que añadir 12 títulos de los que solo se sabe el nombre [...] el autor de la investigación que proporciona estos datos señala como satíricos 5 en 1868 y 7 en 1869 e indica el carácter republicano de algunos (p. 212).

Las tres fuentes tomadas para historiar este periodo son: *El Republicano*, periódico "federal de la antigua Corona de Aragón" (Zaragoza, 1868-1869). *El Neo* (Huesca, 1868), un satírico nacido diez días antes de las elecciones municipales para defender un ideario: el republicanismo. Y *El Progreso Radical* (Zaragoza, 1872-1873), órgano del Partido Progresista Democrático Federal, que sólo de forma excepcional incluyó ilustraciones. En este sentido, los tres títulos formarían parte del modelo de prensa propagandística -algunos incluso pueden concebirse como prensa de partido- aunque sólo *El Neo* puede definirse como satírico ilustrado. Clavería Julián indica que "fue concebido como una publicación de propaganda electoral. La primera de la historia contemporánea aragonesa" (p. 213) e hizo uso de la imagen como medio didáctico para hacer comprensible su mensaje. Consta de cuatro páginas y la imagen ocupa dos tercios de la misma, frente al texto. El responsable de *El Neo* pudo ser Antonio Torres-Solanot y la técnica de reproducción usada fue la autografía (p. 214).

La heterogeneidad en la naturaleza de las publicaciones hace que el análisis de las láminas de esta segunda parte contribuya poco al objetivo transversal: valorar la madurez que la sátira gráfica adquirió como arma de persuasión política en las publicaciones del XIX y el alcance de sus virtualidades para dirigir las conciencias (p. 29) y hacer llegar el mensaje más allá de su público objetivo. Por lo que los resultados del análisis de las imágenes de esta segunda parte se presentan parciales. Ahora bien, la aportación de la obra de Clavería Julián es incuestionable en la reconstrucción de la historia de la prensa satírica ilustrada en España, hasta hace bien poco considerada como un producto menor, y en la concepción del dibujo satírico como un espejo deformante que muestra las contradicciones de una época apelando al lector y a su capacidad para imaginar de qué otro modo podrían ser las cosas. La representación del mundo que presentan tales publicaciones es una imagen abierta que invita a los lectores a imaginar otro orden posible. Josefina Clavería y su libro *Cuando la sátira es historia* participan de esta forma de la visibilización de la memoria subterránea que revelan en potencia las imágenes satíricas.



La batalla de las ondas en la guerra civil española

Daniel Arasa

Editorial Gregall, Maçanet de la Selva, 2015

328 páginas

Reseña por Esperanza Sáez

LA RADIO, UN ARMA DE GUERRA

Esta obra nos muestra como la Guerra Civil española fue pionera en el uso de la radio. Las diferentes disciplinas que han sido analizadas por su autor, como el periodismo y la propaganda, juegan un papel fundamental en el devenir de los acontecimientos de esta etapa de la historia. La inmediatez, el tono y las formas en que se presentaba la información podían tener un mayor efecto sobre las masas. Estas características consiguieron como añadido una guerra psicológica que convirtió a la propaganda en uno de los instrumentos más importantes para vencer al enemigo.

Su autor, Daniel Arasa, ha publicado más de veinte libros, en su mayoría investigaciones históricas sobre la Guerra Civil Española, los maquis y la participación de catalanes y españoles en la Segunda Guerra Mundial.

Este libro, en concreto, enriquece una temática poco estudiada hasta ahora. La radio se convirtió en una verdadera arma política y militar. Era un medio de comunicación a tener en cuenta, ya que podía ser escuchado en territorio enemigo. La aportación

inédita de este texto, no es conocer quiénes se encontraban al frente de uno u otro bando, ni el número de emisoras existentes o el tono global que empleaban, que son detallados en el mismo, sino conocer los programas y los personajes claves. El escritor da un seguimiento puntual y pormenorizado del contenido propagandístico, además de las diferencias en las líneas y estilos de los dos contendientes. Asimismo, relata la utilización de las interferencias existentes en las onda entre los dos bandos. Por otro lado, se ejempliza con un seguimiento detallado de la propaganda manejada, en la batalla del Ebro, con la finalidad de diferenciar los estilos de los nacionales y los republicanos.

Se divide la obra en tres grandes bloques. En el primero, se describe la relación entre la propaganda y la radio durante la guerra, profundizando en la razón, por la cual, la radio fue tan decisiva desde el primer día. Resulta interesante descubrir que la radio prorrepblicana poseía una superioridad abrumadora inicialmente. Los anarquistas y comunistas controlaban la mayoría de emisoras de radio. En el bando contrario, los nacionalistas se referían a los fieles al Gobierno de la República como “rebeldes”, y les responsabilizaban del “derramamiento de sangre”. Precisamente “las consignas irían referidas a defender la unidad de España, difundir la doctrina nacionalsindicalista, promover la religión católica y atribuir los éxitos militares al Caudillo y al Ejército en su conjunto” (p. 31). Todo esto provocó la creación de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda (DEPP) con el fin de dar a conocer el carácter del Movimiento Nacional y perfeccionar el sistema de control y censura en la comunicación de entidades oficiales y privadas.

En esta parte, Daniel Arasa, escribe sobre la propaganda negra. Resulta sorprendente como inventaban rumores o producían referencias de publicaciones extranjeras que realmente se creaban en España, engañaban así a los oyentes. En cuanto a la propaganda se procuran una serie de características comunes, en los dos bandos, como era la simplificación en busca de un enemigo único, exagerar del tema elegido, repetir una idea central mientras varían las secundarias, la utilización de los mitos y prejuicios tradicionales, la unanimidad y el contagio, la opinión más generalizada, el respeto a la autoridad, el uso de un lenguaje coloquial coherente y persuasivo, y una contrapropaganda. Como especifica en este capítulo, “fue muchísima la propaganda, pero eso sí, fue muy básica, muy directa, simple y repetitiva, dirigida a apelar a los sentimientos más que a la razón, orientada a movilizar a los del bando propio frente al enemigo y a erosionar a este” (p. 49)

La propaganda fue importante para los dos bandos, mientras el bando republicano llevaba años dedicados a la propaganda política, el nacionalista fue aprendiendo con la ayuda de los italianos y alemanes.

El segundo bloque lo dedica a las emisoras más influyentes, a los partes o los comunicados de guerra, a los personajes más relevantes y a los programas más

destacados. Un aspecto importante de la radio, al que hace referencia, fue el de la difusión de canciones como *La Internacional* o *Cara el Sol*. Respecto a las emisoras existentes más destacables en aquellos años, las republicanas que eran Radio Madrid (Unión Radio), Radio España, Radio Barcelona (Unión Radio) y Ràdio Associació de Catalunya. Las Nacionales fueron Radio Sevilla (Unión Radio) y Radio Nacional de España que “es a partir de mediados de junio de 1937 no solo la emisora más importante de los nacionales, con la que tienen que conectar todas las emisoras, sino también el principal instrumento de propaganda del bando franquista” (p. 104). Todas se encargaban de transmitir diariamente los partes o comunicados de guerra. En ellos destacaban los componentes propagandísticos y términos utilizados: *La ocultación o disfraz* de las noticias, la *climatología*, la *intervención extranjera* y las acusaciones mutuas.

El programa de radio sin duda más interesante lo producía el bando gubernamental. Se llamaba *Altavoz del Frente*, lo dirigía y presentaba el joven compositor comunista Carlos Palacio a través de Unión Radio Madrid. Destacados personajes fueron César Falcón, Carlos Palacio, Barea, la Pasionaria, Augusto Fernández Sastre, Arturo Serrano Plaja, Emilio Prados y Luis Cernuda entre otras personas claves de la radio republicana. También sacerdotes y eclesiásticos republicanos militantes en la radio como Leocadio Lobo, Juan García Morales, Jerónimo García Gallego o Régulo Martínez Sánchez.

Entre los nacionalistas sobresalía Queipo de Llano que fue una estrella radiofónica, destacando por una trayectoria sinuosa y la continua controversia que mantuvo con sus adversarios a través de la radio. Los personajes de Radio Nacional de España, la emisora más importante, fueron Vicente Gay Forner, Emilio Díaz Ferrer, Manuel Arias Paz, y Fernando Fernández de Córdoba, entre otros. Los tres cronistas principales: Spectator, Justo Sevillano y El Tebib Arrumi, además de humoristas y religiosos como el Padre Getino.

La tercera y última parte la dedica a detallar cómo se fueron sucediendo los acontecimientos de la Batalla del Ebro, según los dos bandos a través de sus ondas. En este capítulo se puntualizan las técnicas propagandísticas utilizadas en la batalla más dura y sangrienta de toda la guerra (25 julio 1938 – 16 noviembre 1938). Se sucedieron 115 días de lucha, en donde la propaganda gubernamental sobredimensionaba el éxito. Sin embargo, el impacto en varios sectores, tanto internos como internacionales, perduró al menos por un tiempo. Sin embargo, tal desproporción publicitaria les traicionó luego, entre otras cosas porque impedía al propio mando republicano ordenar el repliegue aunque vieran perdida la batalla, “la batalla del Ebro es una muestra paradigmática de aprovechamiento propagandístico desproporcionado de un acontecimiento” (pp. 241)

Este libro puede definirse como denso y detallado; una lectura que todo aquel interesado en la Historia y la propaganda debe leer. Muestra esa parte de la historia

que durante años ha sido inaccesible y analiza una perspectiva de los acontecimientos diferente a lo anterior. La controversia entre el comportamiento de uno y otro bando de las dos Españas se encuentra más accesible al entendimiento ideológico después de su lectura.

Como nos indica su autor:

no es cuantificable en qué grado influyó la propaganda en el desenlace o en la marcha de la guerra. Sí puede afirmarse de manera genérica que, en su propaganda, los republicanos planteaban la guerra como el enfrentamiento entre “el progreso y la reacción”, y sus contrarios la presentaban como lucha entre “la civilización y la barbarie roja”. (p.52).



Moda y prensa femenina en la España del siglo XIX

Ana María Velasco Molpeceres

Ediciones 19, Madrid, 2016

416 pp.

Reseña por Itziar Reguero Sanz

LA MODA, ESA GRAN DESCONOCIDA

La moda es intrínseca al ser humano: mujeres, hombres, sin importar la edad. Ella nos revela no solo un gusto por las tendencias, sino también ciertos factores ideológicos y psicológicos de las personas. También es capaz de definir rasgos identificativos de diferentes países, culturas y nos muestra cómo se vivía en diferentes etapas del pasado. Por ello, su análisis nos ayuda a comprender la Historia, aunque en la academia los estudios sobre moda sean casi inexistentes. En aras de completar este vacío, Ana María Velasco Molpeceres ha publicado la obra *Moda y prensa femenina en la España del siglo XIX* donde, a través de este fenómeno, se analiza la historia de la mujer durante el periodo decimonónico: su despertar en la sociedad y su posterior desarrollo en un mundo dominado por los hombres.

Ana María Velasco es investigadora predoctoral de la Universidad de Valladolid (UVa), con Beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Es licenciada en Periodismo (UVa) y en Historia del Arte (UNED), máster en Investigación de la comunicación como Agente Histórico-Social y posgrado en Historia y Estética de la Cinematografía de la Cátedra de Cine, ambos realizados en la UVa. Sus principales líneas de investigación tratan sobre el estudio de la identidad, la comunicación política, la moda y la historia de la mujer, donde se enmarca la obra que aquí se presenta. Asimismo, es coordinadora del Proyecto de Innovación Docente de la Universidad de Valladolid “Comprender la Historia Contemporánea”, en el cual se reivindica el uso de fuentes alternativas como la moda –entre otras– para el estudio de la contemporaneidad.

Esta investigación analiza las primeras revistas de moda que se publicaron en España, con el objetivo primordial de mostrar qué imagen de la mujer se transmitía a la sociedad de entonces desde estas publicaciones, así como qué repercusiones han tenido en la historia las propias cabeceras. La metodología se basa en la aplicación del análisis de contenido a partir de un enfoque cualitativo. El periodo de estudio elegido es el siglo XIX, dado que desde finales del XVIII tuvieron lugar multitud de revoluciones políticas (socialismo, liberalismo, democracia), así como industriales y de medios de transporte, que repercutirán notablemente en el modo de vida que se desarrollará en las décadas posteriores. Para la autora la moda fue también pieza clave de la evolución de la sociedad y, a partir del siglo XIX, se establece como un factor cultural: “Dime como vistes y te diré quién eres”.

La estructura del libro es clara, presentando un eje temporal muy coherente y ordenado. Tras una introducción del tema en el primer y en el segundo capítulo, comienza la primera parte de la obra, donde la autora realiza un estudio histórico de la moda en el siglo XIX. En este bloque se examinan, por un lado, las revistas femeninas en España –en el tercer capítulo–, donde la Constitución de Cádiz marcó un punto de inflexión en el desarrollo de estas publicaciones por la libertad de prensa que trajo consigo. Por otro lado, en el capítulo cuarto, se establece una comparativa entre el caso español y el francés, el cual influyó poderosamente en el devenir de la moda en nuestro país.

La segunda parte de la obra tiene más que ver con el trabajo empírico realizado por Ana María Velasco, aunque también mezcla su análisis con un estudio histórico pormenorizado: el quinto capítulo trata sobre las revistas de moda en la época de Fernando VII, cuando surgen las dos primeras publicaciones españolas de este tipo de prensa, *El Periódico de las Damas* y *El Correo de las Damas*, las cuales examina la autora. En el siguiente apartado se analiza la prensa femenina en las regencias de María Cristina y Espartero. Fue en esa época cuando se produjo el auge de las publicaciones de esta temática, especialmente entre 1837 y 1846.

En el séptimo capítulo se analiza la prensa femenina en la época de Isabel II, cuando esta se desarrolla y se configura, surgiendo numerosas cabeceras dedicadas a la moda, concretamente. Por último, en el capítulo octavo, Velasco Molpeceres estudia las publicaciones durante el Sexenio Democrático y la Restauración, ya que con la Gloriosa se inauguró un nuevo modelo de comunicación: el democrático, desterrando el liberal. El estudio de la autora concluye con las publicaciones de finales del siglo XIX, cuando la prensa femenina en España continuaba creciendo, en esta ocasión debido a los numerosos avances industriales que se produjeron.

En conclusión, esta obra, debidamente ilustrada y con una magnífica redacción, nos revela la importancia de la moda en la historia de la mujer, ya que este fenómeno jugó un papel decisivo en su emancipación durante el periodo decimonónico. Así, las publicaciones femeninas contribuyeron a la expansión de la moda y a dar a conocer los nuevos valores que exportaba Francia, los cuales penetraron en una sociedad sedienta de progreso. La prensa especializada que se analiza también ayudó, en sí misma, a mejorar la situación de la mujer: en sus páginas comenzaron a despuntar un gran número de autoras que finalizarían su carrera con un reconocido prestigio, cuando a principios de siglo eso era solo una lejana utopía.

Este libro se presenta de obligada lectura para aquellas personas interesadas (especialistas o no) en la moda, esa gran desconocida en lo relativo a comprender la Historia Contemporánea. Así, también está recomendada para quienes tengan inquietud por desarrollar un estudio sobre el papel de la mujer en las sociedades del pasado, aunque, como de manera pertinente la autora nos recuerda en sus conclusiones, no está todo hecho en este terreno.



Las sombras de la transición. El relato crítico de los corresponsales extranjeros (1975-1978)

Guillamet, Jaume, editor

Universidad de Valencia, Valencia, 2016,

292 pp.

Reseña por Antonio Checa

TRANSICIÓN: LA MIRADA DE LOS CORRESPONSALES

La transición española a la democracia sigue generando análisis y controversias, ampliados acaso con la irrupción de generaciones que no la vivieron y tienden a ser más críticas con aquel proceso, tantas veces definido como modélico. Ocurre en el ámbito de la historia política o social, pero llega también al mundo de la comunicación y de su historia.

Se ha escrito mucho a todos los niveles –estatales, regionales, locales- de aquella etapa, de sus protagonistas, sus avances y sus dificultades, por lo general con más entusiasmo que distancia, pero faltaba en ese panorama el reflejo analítico de lo que escribieron ese sector variopinto y sugestivo que configuran los corresponsales en España de los principales periódicos, tanto europeos como americanos, sus observaciones, sus aciertos y sus errores, su desconcierto a veces, sus intuiciones en otras. Y eso es justamente lo que aporta con rigor y minuciosidad esta obra coordinada por el profesor de la Universidad Pompeu Fabra Jaume Guillamet.

España cobra relieve, a ojos internacionales, desde las postrimerías del franquismo. ¿Qué va a ocurrir tras la muerte, que desde 1973 se percibe próxima, del dictador? El atentado que a finales de ese año causa la muerte del jefe de gobierno español, el almirante Luis Carrero Blanco, amplía esa atención, y todo lo que sigue lo intensifica, desde las enfermedades de Francisco Franco, al papel de un príncipe sucesor elegido por el propio «caudillo».

A España comienzan a llegar enviados especiales que se unen al grupo, no muy amplio, de corresponsales habituales. En su gran mayoría proceden de democracias asentadas, tienen un conocimiento muy desigual de las circunstancias españolas, pero hay un afán generalizado de ver y conocer y un miedo también a que España no supere el trance y pueda entrar en algún tipo de espiral violenta o calle sin salida.

El acierto de esta obra, su aportación esencial, es el trabajo, en verdad detallado, exhaustivo, y siempre hábil y equilibrado, de búsqueda y análisis de la aportación de cada uno de esos corresponsales, de sus crónicas, y su inserción en el momento político. La narración avanza casi día a día, dada la intensidad con que se los suceden los acontecimientos, con frecuencia inesperados, como la legalización del PCE, y con frecuencia sorprendentes, como el nombramiento de Adolfo Suárez como jefe del gobierno español en julio de 1976. Constatamos sus miedos tras el brutal atentado contra los abogados laboristas de Atocha en Madrid, la inquietud ante el reguero de acciones terroristas, asesinatos y secuestros, sean desde el mundo independentista vasco, sean desde los extraños Grapo o Frap de extrema izquierda, el miedo a una «noche de los cuchillos largos», que por fortuna nunca llegará.

El corresponsal extranjero, pese a que esta etapa sea de liberalización en la prensa española, tiene más libertad, sobre todo hasta 1977, que su colega español. Aunque sus fuentes suelen ser las mismas que los periodistas españoles –las auténticas primicias son raras-, es más libre a la hora de reflejar sus acercamientos a la oposición democrática o los incipientes sindicatos y a la hora de analizar de manera directa y crítica la tolerancia con los sectores más reacios a la democracia, incluso las connivencias policiales y boicoteos al proceso, esas sombras a las que alude el título de la obra.

Esos corresponsales no son héroes ni adivinos, tienden a objetivar, y en lo posible favorecer, el proceso de democratización, a veces por encima de coyunturas que propician el escepticismo. Solo tras el referéndum de diciembre de 1976, pacífico y participativo, comienzan a creer, a vislumbrar que el proceso de democratización recorrerá su ciclo y culminará en una monarquía parlamentaria aceptada mayoritariamente e inserta en las corrientes ideológicas vigentes en Europa. Y comienza a germinar una visión que podríamos calificar como admirada con el proceso. A ella van contribuyendo el desarrollo, y hasta los resultados, de las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, los pactos de La Moncloa en el otoño siguiente y la redacción de una constitución consensuada, superado el miedo a que el Ejército tenga «el voto definitivo», como escribe alguno.

Las aportaciones de medio centenar de corresponsales y enviados especiales más o menos estables, y las aportaciones de un número superior de observadores más esporádicos, son el fondo de esta obra, bien hilvanada, objetivista, que nos devuelve, no sin nostalgia, a tiempos de muchas dificultades, pero también de ilusiones y de consensos, en tiempos, como los actuales, en que estos últimos se tornan tan complicados.